

2010

Gerencia
Regional
de Salud
de Castilla
y León



Menú

Presentación Institucional

Consejero de Sanidad de Castilla y León	9
Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud	10

a. Datos básicos

Población	12
Organización territorial en salud	15
Estructura y organización del Servicio de Salud	16
Cultura corporativa: misión, visión y valores	18
Marco y desarrollo normativo	19
Planes estratégicos	21

b. Recursos financieros

c. Inversiones en infraestructuras y telecomunicaciones

Infraestructuras	26
Tecnologías de la información y la comunicación	30

d. Recursos humanos

Dotación	35
Carrera profesional	37
Acción social	38
Procesos selectivos y otras acciones	39
Seguridad y salud laboral	40
Formación	41
Investigación	46

e. Recursos materiales

Recursos en Atención Primaria	54
Recursos en Atención Especializada	57
Recursos en Asistencia Psiquiátrica	63
Recursos de Emergencias Sanitarias	64

f. Cartera de servicios

Cartera de servicios en Atención Primaria	66
Cartera de servicios en Atención Especializada	68
Centros de Referencia en Castilla y León	72
Centros de referencia del Sistema Nacional de Salud (CSUR)	73
Cartera de servicios en Emergencias Sanitarias	74
Otras actuaciones en cartera de servicios	75

g. Actividad asistencial

Actividad en Atención Primaria	80
Actividad ordinaria	80
Actividad en Atención Continuada	82
Actividad de las Unidades de Área	83
Evaluación de la Cartera de Servicios de Atención Primaria	84
Actividad en Atención Especializada	88
Hospitalización	88
Actividad quirúrgica	88
Consultas externas	89

Menú

Urgencias _____	89	i. Centros y servicios asistenciales específicos _____	124
Partos _____	90	Donación y trasplantes _____	125
Pruebas diagnósticas _____	90	Hemoterapia y hemodonación _____	130
Tratamientos en Hospital de Día _____	91	Centro Regional de Medicina Deportiva (CEREMEDE) _____	133
Diálisis _____	91	j. Usuarios _____	137
Hospitalización a domicilio _____	92	Reclamaciones y sugerencias _____	138
Procedimientos terapéuticos. Otros procedimientos extraídos _____	93	Defensor del Pueblo y Procurador del Común _____	141
Actividad en Asistencia Psiquiátrica _____	94	Responsabilidad patrimonial _____	142
Principales diagnósticos en Atención Especializada _____	96	Encuestas de satisfacción _____	143
Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) _____	96	k. Anexos _____	145
Grupos Relacionados por el Diagnóstico (GRDs) _____	100	Anexo I: Gerencias de Atención Primaria. Datos e indicadores de actividad _____	146
Derivación de pacientes _____	102	Anexo II: Atención Especializada en zonas rurales _____	157
Segunda opinión médica _____	105	Anexo III: Hospitales y complejos asistenciales. Datos e indicadores de actividad _____	163
Actividad en emergencias sanitarias _____	108		
h. Prestación farmacéutica y otras prestaciones _____	110		
Prestación farmacéutica _____	111		
Otras prestaciones _____	119		
Prestación ortoprotésica _____	119		
Transporte sanitario _____	120		
Ayudas y otros reintegros _____	121		
Incapacidad temporal _____	122		

Menú

Índice de tablas y gráficos

Gráfico I. Población INE. Castilla y León _____	12
Tabla 1. Población de Castilla y León según el tamaño del municipio _____	13
Tabla 2. Población de Castilla y León con Tarjeta Sanitaria Individual _____	14
Gráfico II. Mapa Sanitario de Castilla y León _____	15
Estructura y organización del Servicio de Salud _____	17
Tabla 3. Principales normas sanitarias aprobadas en el año 2010 _____	20
Tabla 4. Evolución del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud. 2002-2010 _____	23
Tabla 5. Presupuesto de la Gerencia Regional de Salud provincializado _____	23
Tabla 6. Presupuesto de la Gerencia Regional de Salud por capítulos y programas _____	24
Gráfico III. Balance del I Plan de Infraestructuras 2002-2010 _____	26
Tabla 7. Inversiones en obras y equipamientos _____	27
Tabla 8. Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud por categoría y nivel de atención _____	35
Tabla 9. Evolución de los Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud. 2001-2010 _____	36
Tabla 10. Número de facultativos y enfermeras de la Gerencia Regional de Salud por 1.000 TSI, según niveles de asistencia _____	36
Tabla 11. Procedimiento extraordinario grado I, II y III de carrera profesional. Procesos selectivos y homologación _____	37
Tabla 12. Ayudas de la Gerencia Regional de Salud dentro del Programa de Acción Social _____	38
Tabla 13. Actividades Formativas. Gerencia Regional de Salud _____	41
Tabla 14. Resoluciones de acreditación docente favorables en la convocatoria 2010. Castilla y León _____	42
Tabla 15. Plazas acreditadas, ofertadas y adjudicadas en la convocatoria 2010/2011. Castilla y León _____	43
Gráfico IV. Evolución de la oferta de Especialistas en Formación. Castilla y León. 2002-2010 _____	43
Gráfico V. Evolución de la oferta y adjudicación de plazas de Formación Sanitaria Especializada. Castilla y León. 2003-2010 _____	44
Tabla 16. Presupuesto en Investigación. Gerencia Regional de Salud _____	46
Tabla 17. Proyectos de investigación activos. Gerencia Regional de Salud _____	47
Tabla 18. Proyectos de investigación activos según modalidad. Gerencia Regional de Salud _____	48
Tabla 19. Proyectos de investigación activos en las Áreas de Salud y en la Gerencia de Emergencias Sanitarias. Gerencia Regional de Salud _____	49
Gráfico VI. Proyectos de investigación activos por Área de Salud y nivel asistencial. Gerencia Regional de Salud _____	50
Gráfico VII. Áreas temáticas de los proyectos de investigación activos en Atención Primaria y Atención Especializada. Gerencia Regional de Salud _____	51
Tabla 20. Recursos en Atención Primaria. Gerencia Regional de Salud _____	55
Tabla 21. Unidades de Área en Atención Primaria. Gerencia Regional de Salud _____	56
Tabla 22. Hospitales y Complejos Asistenciales. Ámbito territorial de actuación. Gerencia Regional de Salud _____	57
Tabla 23. Grandes recursos por Áreas de Salud. Gerencia Regional de Salud _____	60
Tabla 24. Equipamiento de Alta Tecnología por Áreas de Salud. Gerencia Regional de Salud _____	61
Tabla 25. Recursos en Asistencia Psiquiátrica. Gerencia Regional de Salud _____	63
Tabla 26. Recursos en Emergencias Sanitarias. Gerencia Regional de Salud _____	64

Menú

Tabla 27. Cartera de Servicios de Atención Primaria. Gerencia Regional de Salud _____	67	Tabla 38. Principales datos e indicadores de actividad en consultas externas. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	89
Tabla 28. Cartera de Servicios de Atención Especializada. Gerencia Regional de Salud _____	68	Tabla 39. Principales datos e indicadores de actividad en urgencias de atención especializada. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	89
Tabla 29. Centros de referencia en Castilla y León _____	72	Tabla 40. Principales datos e indicadores de actividad obstétrica. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	90
Tabla 30. CSUR del SNS designados en Castilla y León _____	73	Tabla 41. Principales datos e indicadores de actividad en pruebas diagnósticas. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	90
Tabla 31. Actividad asistencial en Atención Primaria de Salud. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	80	Tabla 42. Actividad asistencial en Hospital de Día. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	91
Tabla 32. Indicadores de actividad asistencial. Atención Primaria de Salud. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	81	Tabla 43. Datos e indicadores de actividad en diálisis. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	91
Gráfico VIII. Frecuentación en Atención Primaria por edad y sexo. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	81	Tabla 44. Datos de actividad en Hospitalización a domicilio y Cuidados Paliativos. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	92
Tabla 33. Actividad asistencial en Atención Continuada. Atención Primaria de Salud. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	82	Tabla 45. Datos e indicadores de actividad en procedimientos terapéuticos. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	93
Tabla 34. Indicadores de actividad asistencial en Atención Continuada. Atención Primaria de Salud. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	82	Tabla 46. Datos e indicadores de actividad. Otros procedimientos extraídos. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	93
Tabla 35. Actividad asistencial en las Unidades de Área. Atención Primaria de Salud. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	83	Tabla 47. Equipos de Salud Mental. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	94
Gráfico IX. Atención a la mujer embarazada. Cartera de Servicios de Atención Primaria. 2007-2010. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	85	Tabla 48. Unidades de Hospitalización Psiquiátrica. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	94
Gráfico X. Vacunaciones Infantiles de 0 a 14 años. Cartera de Servicios de Atención Primaria. 2009-2010. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	86	Tabla 49. Hospitales de Día Psiquiátricos. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	94
Tabla 36. Principales datos e indicadores de hospitalización. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	88	Tabla 50. Centros de Rehabilitación Psicosocial. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	95
Tabla 37. Principales datos e indicadores de actividad quirúrgica. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	88	Tabla 51. Unidades de Rehabilitación Psiquiátricas. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	95
		Tabla 52. Distribución de las altas por capítulos de Enfermedad (CIE-9-MC). Ambos sexos _____	97

Menú

Tabla 53. Distribución de las altas por capítulos de Enfermedad (CIE-9-MC). Hombres _____	98	Tabla 66. Recursos movilizados. Gerencia de Emergencias Sanitarias. Castilla y León _____	109
Tabla 54. Distribución de las altas por capítulos de Enfermedad (CIE-9-MC). Mujeres _____	99	Tabla 67. Gasto farmacéutico en receta (CON deducciones RDL4/2010 y RDL 8/2010). Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	112
Tabla 55. 25 GRDs más frecuentes. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	100	Tabla 68. Número de recetas. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	112
Tabla 56. Derivación de pacientes a centros asistenciales especializados. Primera consulta. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	102	Tabla 69. Número de recetas por persona protegida y año. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	112
Tabla 57. Derivación de pacientes a centros asistenciales especializados. Primera consulta. Servicios a los que se han derivado. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	103	Tabla 70. Gasto farmacéutico en receta por persona protegida y año (CON deducción margen R.D.L. 4/2010). Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	112
Tabla 58. Derivación de pacientes a centros asistenciales especializados. Primera consulta. Centros a los que se han derivado dentro y fuera de la Comunidad. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	104	Tabla 71. Gasto medio por receta (CON deducción margen R.D.L. 4/2010). Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	113
Tabla 59. Solicitudes de segunda opinión médica por Áreas de Salud. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	105	Tabla 72. Número de recetas por población activa y pensionista. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	113
Tabla 60. Solicitudes de segunda opinión médica tramitadas. Distribución por hospital de origen y de destino. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	106	Tabla 73. Gasto farmacéutico en receta (CON deducción margen R.D.L. 4/2010) por población activa y pensionista. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	114
Tabla 61. Motivo de la solicitud de segunda opinión médica. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	107	Tabla 74. Porcentaje de aportación. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	114
Tabla 62. Resultado del informe de segunda opinión médica. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	107	Tabla 75. Gasto farmacéutico hospitalario. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	115
Tabla 63. Solicitudes de segunda opinión médica denegadas. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	107	Tabla 76. Reintegro de gastos de productos farmacéuticos. Gerencias de Salud de Área. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	116
Tabla 64. Número de llamadas de demanda asistencial al CCU-Sacyl. Gerencia de Emergencias Sanitarias. Castilla y León _____	108	Tabla 77. Otras actuaciones en Farmacia. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	117
Tabla 65. Número de llamadas de demanda asistencial al CCU-Sacyl resueltas con y sin movilización de recursos. Gerencia de Emergencias Sanitarias. Castilla y León _____	108	Tabla 78. Gasto por Prestación Ortoprotésica (exceptuando implantes quirúrgicos). Gerencias de Salud de Área. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	119
		Tabla 79. Transporte sanitario No Urgente. Gerencias de Salud de Área. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	120

Menú

Tabla 80. Gasto (en euros) en Transporte Sanitario No Urgente. Gerencias de Salud de Área. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	120
Tabla 81. Gasto (en euros) por desplazamiento, manutención y alojamiento. Gerencias de Salud de Área. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	121
Tabla 82. Datos generales de Incapacidad Temporal. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	122
Tabla 83. Principales indicadores de Incapacidad Temporal. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	123
Tabla 84. Control de la Incapacidad Temporal: Actuaciones. Gerencias de Salud de Área. Castilla y León _____	123
Tabla 85. Control de la Incapacidad Temporal: Resultados. Gerencias de Salud de Área. Castilla y León _____	123
Tabla 86. Centros autorizados en materia de extracción de órganos y tejidos. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	126
Tabla 87. Centros autorizados en materia de trasplante de órganos y tejidos. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	127
Tabla 88. Donantes reales por centro. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	128
Tabla 89. Relación órganos generados. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	129
Tabla 90. Trasplantes realizados por tipo de órgano y centro. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	129
Tabla 91. Red de Hemodonación y Hemoterapia. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	130
Tabla 92. Recursos humanos del CHEMCYL. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	131
Tabla 93. Actividad e indicadores en hemodonación. CHEMCYL. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	132
Tabla 94. Distribución de componentes sanguíneos a la comunidad. CHEMCYL. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	132
Tabla 95. Recursos Humanos. CEREMEDE. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	133
Tabla 96. Actividad en consulta. CEREMEDE. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	134
Gráfico XI. Consultas realizadas según edad. CEREMEDE. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	134
Gráfico XII. Consultas realizadas según motivo de asistencia. CEREMEDE. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	135
Gráfico XIII. Consultas realizadas según tipo de deporte. CEREMEDE. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	135
Gráfico XIV. Consultas realizadas según procedencia del usuario. CEREMEDE. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	136
Tabla 97. Otros indicadores de actividad. CEREMEDE. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	136
Tabla 98. Reclamaciones según lugar de presentación. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	138
Tabla 99. Reclamaciones según motivo. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	139
Tabla 100. Reclamaciones por tipo de atención. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	140
Tabla 101. Procurador del Común. Quejas tramitadas. Distribución por motivo de la queja. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León _____	141
Tabla 102. Reclamaciones de responsabilidad patrimonial según causa. Castilla y León _____	142
Tabla 103. Valoración del usuario sobre los profesionales sanitarios. Castilla y León _____	143
Tabla 104. Valoración del usuario sobre los servicios sanitarios. Castilla y León _____	144

Menú

ANEXOS

Tabla 1. Gerencia de Atención Primaria de Ávila _____	146
Tabla 2. Gerencia de Atención Primaria de Burgos _____	147
Tabla 3. Gerencia de Atención Primaria de León _____	148
Tabla 4. Gerencia de Atención Primaria de El Bierzo _____	149
Tabla 5. Gerencia de Atención Primaria de Palencia _____	150
Tabla 6. Gerencia de Atención Primaria de Salamanca _____	151
Tabla 7. Gerencia de Atención Primaria de Segovia _____	152
Tabla 8. Gerencia de Atención Primaria de Soria _____	153
Tabla 9. Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Este _____	154
Tabla 10. Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Oeste _____	155
Tabla 11. Gerencia de Atención Primaria de Zamora _____	156
Tabla 12. Actividad asistencial de especialistas en zonas rurales. Castilla y León _____	157
Tabla 13. Complejo Asistencial de Ávila _____	163
Tabla 14. 25 GRDs más frecuentes. Complejo Asistencial de Ávila _____	164
Tabla 15. Complejo Asistencial Universitario de Burgos _____	165
Tabla 16. 25 GRDs más frecuentes. Complejo Asistencial Universitario de Burgos _____	166
Tabla 17. Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero _____	167
Tabla 18. 25 GRDs más frecuentes. Hospital Santos Reyes _____	168
Tabla 19. Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro _____	169
Tabla 20. 25 GRDs más frecuentes. Hospital Santiago Apóstol _____	170
Tabla 21. Complejo Asistencial Universitario de León _____	171
Tabla 22. 25 GRDs más frecuentes. Complejo Asistencial Universitario de León _____	172
Tabla 23. Hospital El Bierzo _____	173
Tabla 24. 25 GRDs más frecuentes. Hospital El Bierzo _____	174
Tabla 25. Complejo Asistencial de Palencia _____	175
Tabla 26. 25 GRDs más frecuentes. Complejo Asistencial de Palencia _____	176
Tabla 27. Complejo Asistencial Universitario de Salamanca _____	177
Tabla 28. 25 GRDs más frecuentes. Complejo Asistencial Universitario de Salamanca _____	178
Tabla 29. Complejo Asistencial de Segovia _____	179
Tabla 30. 25 GRDs más frecuentes. Complejo Asistencial de Segovia _____	180
Tabla 31. Complejo Asistencial de Soria _____	181
Tabla 32. 25 GRDs más frecuentes. Complejo Asistencial de Soria _____	182
Tabla 33. Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid _____	183
Tabla 34. 25 GRDs más frecuentes. Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid _____	184
Tabla 35. Hospital Clínico Universitario de Valladolid _____	185
Tabla 36. 25 GRDs más frecuentes. Hospital Clínico Universitario de Valladolid _____	186
Tabla 37. Hospital Medina del Campo _____	187
Tabla 38. 25 GRDs más frecuentes. Hospital Medina del Campo _____	188
Tabla 39. Complejo Asistencial de Zamora _____	189
Tabla 40. 25 GRDs más frecuentes. Complejo Asistencial de Zamora _____	190



La presentación de la memoria de la Gerencia Regional de Salud, constituye siempre una oportunidad de dar a conocer el excelente trabajo realizado por todo el conjunto de profesionales de nuestra compleja organización.

El año 2010 nos ha permitido continuar con el proceso de consolidación de SACYL y, en consecuencia, el cumplimiento con el compromiso en la calidad de atención a los ciudadanos de Castilla y León, con la puesta en marcha de nuevos centros y servicios, con la modernización de su equipamiento, y con el avance en las condiciones de trabajo de nuestros profesionales, todo ello en un contexto económico y presupuestario difícil.

Estas arduas condiciones coyunturales no impedirán que desde la Consejería de

Sanidad, asumiendo la responsabilidad que nos corresponde, orgullosos de la valoración que nuestros ciudadanos nos conceden y con el compromiso explícito de la Junta de Castilla y León, continuemos con el impulso de esa mejora continua de los niveles asistenciales y de calidad que recoge esta Memoria que ahora presentamos, consolidando el ambicioso pero apasionante proyecto que iniciamos en 2002.

Quiero expresar mi agradecimiento a toda la ciudadanía por confiar en nuestro Sistema Público de Salud, a todos los profesionales por su decisiva contribución al desarrollo y consolidación del mismo, y a las instituciones y agentes sociales, por su apoyo y colaboración, porque todos ellos son imprescindibles para llevar a cabo, de la mejor manera posible, todas aquellas actividades sanitarias que están encomendadas a la Gerencia Regional de Salud.

Antonio Mª Sáez Aguado

Consejero de Sanidad de Castilla y León



Quiero con estas breves líneas animarles a conocer el contenido de la Memoria de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León del 2010, año caracterizado por una intensa actividad asistencial, desarrollada en un comprometido marco presupuestario, en el que destaca aún más el trabajo realizado tanto en gestión como en el uso adecuado de los recursos existentes.

Uno de cada tres euros del presupuesto de Castilla y León se ha destinado a Sanidad en este año 2010, lo que nos ha permitido llevar a cabo más de 50 millones de actos asistenciales, dando una cobertura sanitaria pública a casi dos millones y medio de ciudadanos. Para ellos trabajamos y para ellos mejoramos día a día, creciendo, fortaleciendo y profundizando en nuestro modelo de gestión.

Sin ánimo de repetir la exhaustiva información contenida en los diversos apartados del texto

que presentamos, sí quiero destacar uno de los hitos más determinantes de nuestro recorrido en el pasado año: la culminación del I Plan de Infraestructuras 2002-2010, que ha supuesto una inversión de más de 1.600 millones de euros y nos ha permitido actuar en la gran mayoría de los centros de atención primaria y especializada de la Comunidad mediante obras de mayor o menor envergadura y adquisición o renovación de su equipamiento.

Y en esta andadura, una vez más los profesionales de la Gerencia Regional de Salud han sido los auténticos protagonistas del quehacer diario de nuestra organización. Mi reconocimiento y gratitud por su labor, y mi ánimo para continuar en ese buen hacer que sin duda nos permitirá mantener, y aumentar, el alto nivel de calidad que posee la Sanidad de Castilla y León y que nos sitúa en la mejor posición para afrontar nuevos retos.

Eduardo E. García Prieto

Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud



Datos básicos

2010

Gerencia
Regional
de Salud
de Castilla
y León

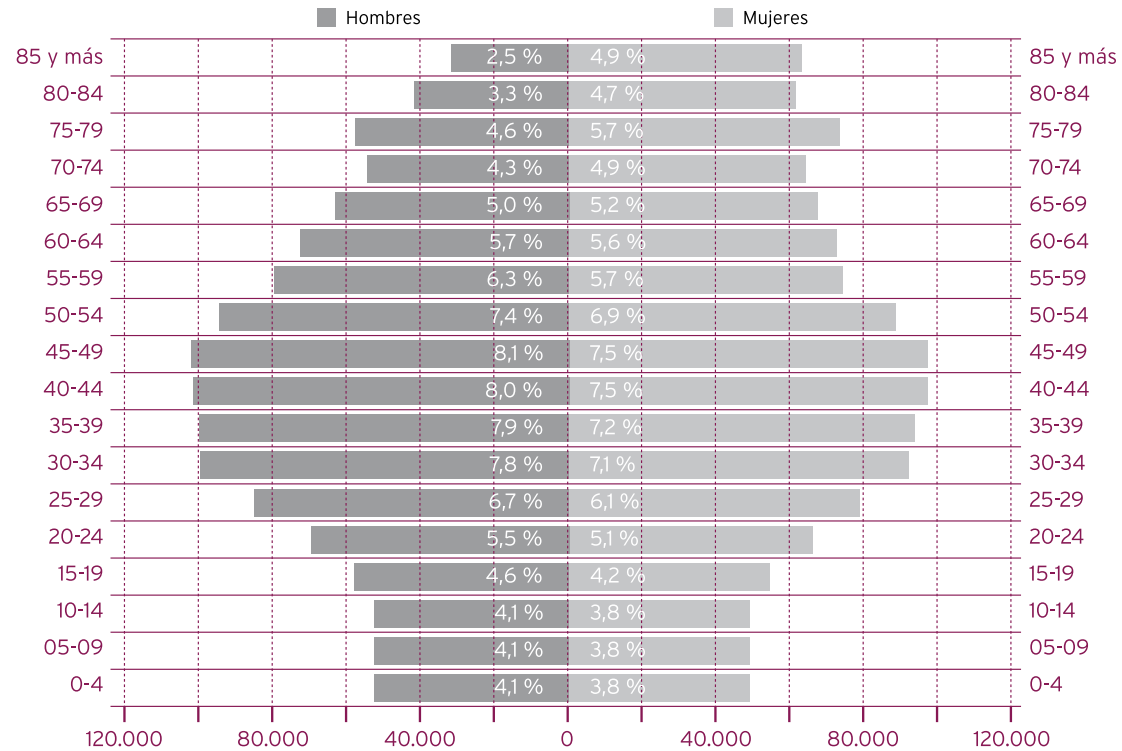
1 4 2 7 2 4

Datos básicos

La población de la Comunidad de Castilla y León en 2010 asciende a 2.559.515 habitantes (1.268.860 hombres y 1.290.655 mujeres), según datos del Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico I. Población INE. Castilla y León

Pirámide de población de Castilla y León a 1 de enero de 2010



Fuente: Consejería de Sanidad con datos del INE (Padrón Municipal a 1 de enero de 2010).

POBLACIÓN

Datos básicos

Definen como principales características a nuestra población el envejecimiento, la dispersión y su fuerte carácter rural:

- Los índices de vejez¹ (22,6%); de envejecimiento² (190,1) y de sobre-envejecimiento³ (16,4) son todos ellos superiores a los de España, con una esperanza de vida al nacimiento de 80,03 años

para los varones y 85, 25 para las mujeres (INE, 2010).

- La densidad de población es de 27,2 habitantes por km², de modo que el 43,9% de la población vive en municipios de menos de 10.000 habitantes y el 87,9% de los municipios tiene menos de 1.000 habitantes.

Tabla 1. Población de Castilla y León según el tamaño del municipio

Grupos de tamaños de municipios (hab.)	Número de municipios	Municipios (%)	Población	Población envejecida*	Población envejecida (%)
1-100	542	24,1	32.210	13.262	41,2
101-1.000	1.434	63,8	451.658	155.529	34,4
1.001-10.000	247	11,0	638.550	130.682	20,5
Mayor de 10.000	25	1,1	1.437.097	278.718	19,4
Total	2.248	100	2.559.515	578.191	22,6

(*) Se han considerado las personas de 65 años o más años.

Fuente: Consejería de Sanidad con datos del INE (Padrón Municipal a 1 de enero de 2010).

POBLACIÓN

¹ **Vejez:** porcentaje de población mayor de 65 años.

² **Envejecimiento:** relación entre la población mayor de 65 años y la población menor de 15 años.

³ **Sobre-envejecimiento:** relación entre la población mayor de 85 años y la población mayor de 65 años.

Datos básicos



Tabla 2. Población de Castilla y León con Tarjeta Sanitaria Individual.

Área	Población del área	Población extranjera	sexo		% sobre población del área
			Hombres	Mujeres	
Ávila	161.841	11.986	5.889	6.097	7,41
Burgos	366.279	29.755	15.749	14.006	8,12
León	330.641	13.852	6.765	7.087	4,19
Ponferrada	143.333	6.256	3.099	3.157	4,36
Palencia	164.687	6.308	3.059	3.249	3,83
Salamanca	339.761	12.907	6.297	6.610	3,80
Segovia	150.419	18.502	9.432	9.070	12,30
Soria	92.057	8.822	4.690	4.132	9,58
Valladolid Oeste	250.975	12.139	5.901	6.238	4,84
Valladolid Este	274.408	16.157	8.090	8.067	5,89
Zamora	180.562	6.632	3.201	3.431	3,67
Castilla y León	2.454.963	143.316	72.172	71.144	5,84

Fuente: Base de datos de TSI (1 de diciembre de 2010). Gerencia Regional de Salud, 2010.

POBLACIÓN

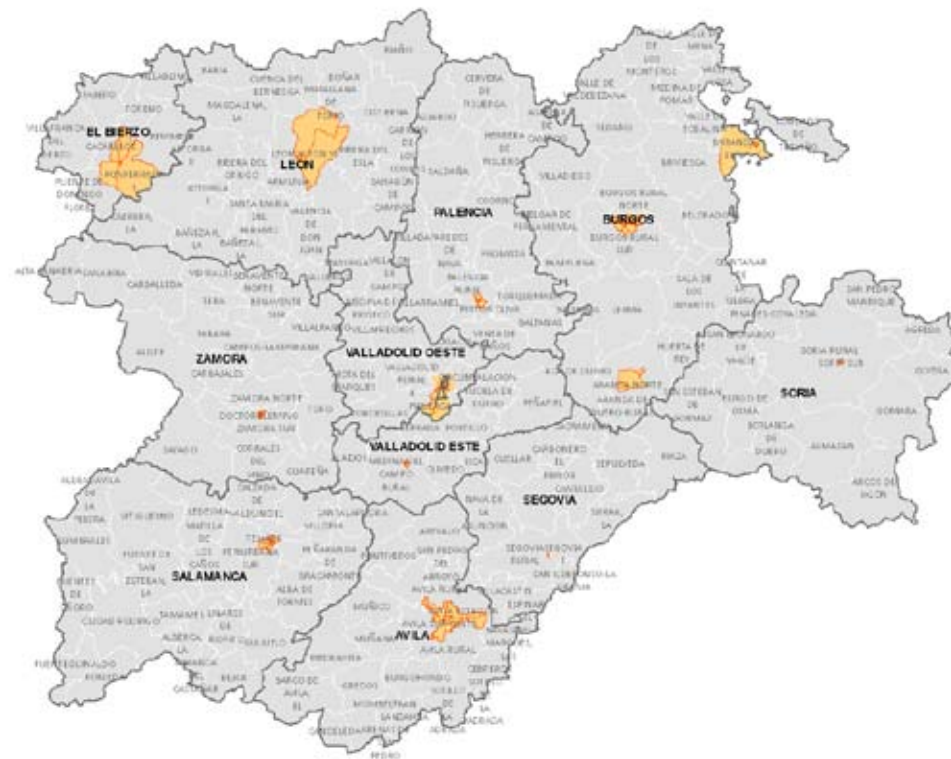
Datos básicos



Castilla y León es la Comunidad más extensa de España, con 93.814 Km². Esta gran extensión territorial se organiza en 11 Áreas de Salud y 249 Zonas Básicas de Salud, constituyendo el

Mapa Sanitario, instrumento esencial para la ordenación, planificación y gestión del Sistema Público de Salud de la Comunidad.

Gráfico II. Mapa Sanitario de Castilla y León



ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN SALUD

Datos básicos



ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD

El Servicio de Salud de Castilla y León, Gerencia Regional de Salud, es un organismo autónomo, adscrito a la Consejería competente en materia de sanidad, dotado de personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios y con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La Gerencia Regional de Salud tiene por finalidad ejercer las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas públicos sanitarios de carácter asistencial y de atención a la salud de la Comunidad de Castilla y León, y aquellos otros que le encomiende la Administración de la Comunidad Autónoma.

Los órganos centrales de dirección y gestión de la Gerencia Regional de Salud en 2010, son:

A) El Presidente de la Gerencia Regional de Salud, que es el titular de la Consejería competente en materia de sanidad.

B) El Director Gerente.

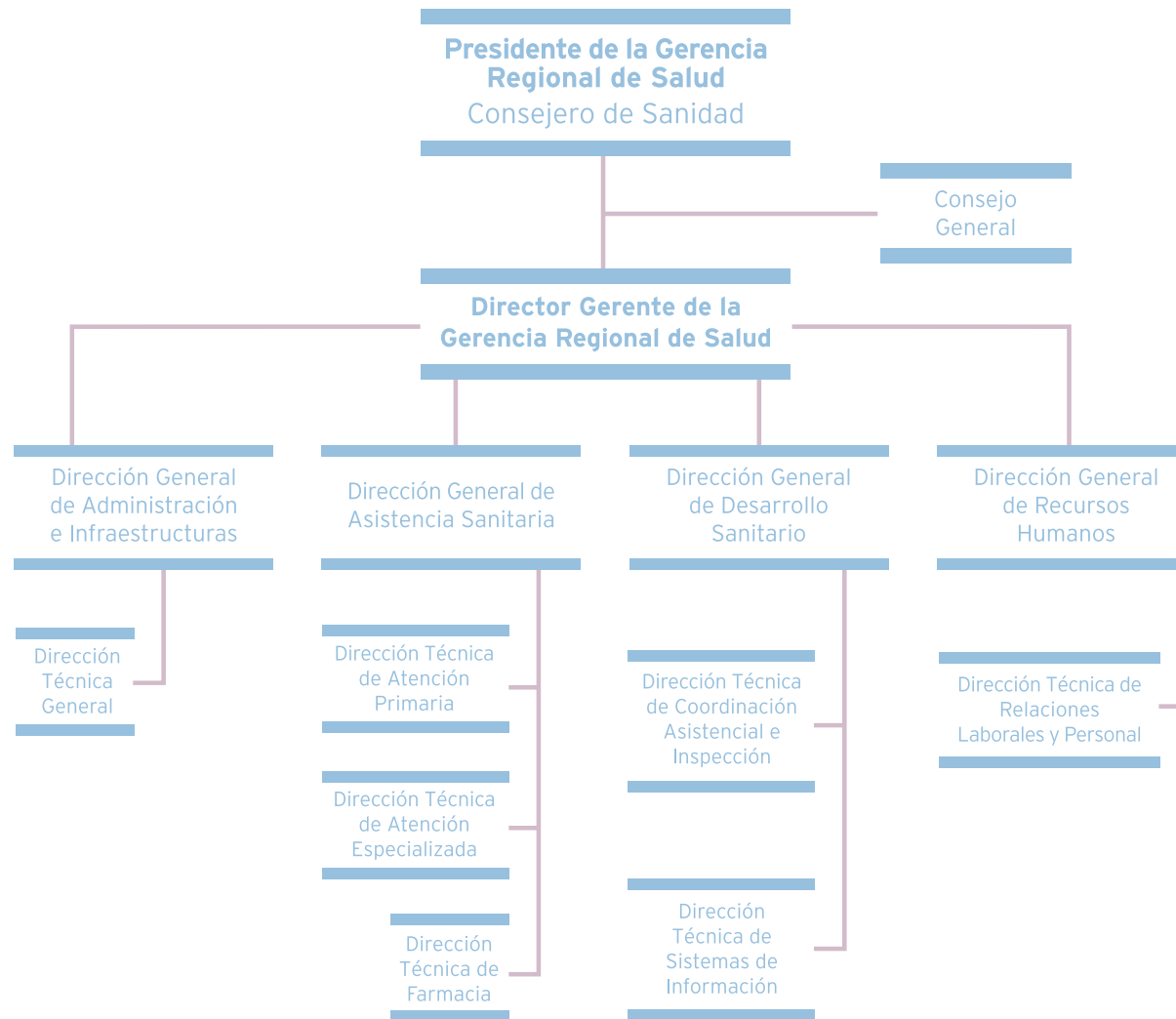
C) Las Direcciones Generales:

- a. Dirección General de Administración e Infraestructuras.
- b. Dirección General de Asistencia Sanitaria.
- c. Dirección General de Desarrollo Sanitario.
- d. Dirección General de Recursos Humanos.

Como órganos directivos periféricos, la Gerencia Regional de Salud cuenta con nueve Gerencias de Salud de Área, con sus correspondientes Gerencias de Atención Primaria y Especializada, y una Gerencia de Emergencias Sanitarias, de ámbito regional.

El órgano de participación de la Gerencia Regional de Salud es el Consejo General.

Datos básicos



ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD

Datos básicos

Misión

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León tiene como misión prestar servicios sanitarios integrales, seguros y de alta calidad que cubran las necesidades del ciudadano en los ámbitos de la prevención, el diagnóstico, la curación y la rehabilitación, con el fin de alcanzar el mayor grado de salud de la población. Para ello, administra y gestiona servicios, prestaciones y programas públicos sanitarios de carácter asistencial y de atención a la salud, y garantiza la optimización y la eficiencia del uso de los recursos.

Visión

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León aspira a proporcionar una asistencia a los ciudadanos que sea un referente en España. Apoyándose en la excelencia de sus profesionales, la idoneidad de sus instalaciones y la incorporación de avances científicos y tecnológicos contrastados, asegurará una mejora continua de la calidad de la atención a nuestros usuarios, y una gestión orientada a la sostenibilidad y la perdurabilidad del Sistema Sanitario de Castilla y León.

Valores

Los valores de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León facilitan su misión, sustentan la base del desarrollo

de su proyecto y establecen los principios, las creencias y las reglas que regulan la organización, constituyendo la filosofía institucional y el soporte de la cultura organizativa. Por ello, los valores que se detallan a continuación se proyectan tanto dentro de la organización como hacia fuera:

- **Vocación de servicio:** los ciudadanos son el centro de nuestra actividad, orientada a proporcionarles un trato y una información personalizados, así como una asistencia segura, ágil, confortable y de alta calidad.
- **Solidaridad y universalidad:** la asignación de recursos y las acciones que desarrollamos garantizan la equidad y la accesibilidad en la prestación de nuestros servicios.
- **Compromiso con la calidad y la mejora continua:** gestionamos nuestros recursos para facilitar una asistencia integral y coordinada a nuestros usuarios, fomentando iniciativas y acciones que mejoren la asistencia.
- **Sostenibilidad del sistema:** la gestión de nuestros recursos se basa en un uso adecuado que garantice su eficiencia y utilidad.
- **Innovación:** apostamos por la incorporación de nuevas tecnologías y nuevos modelos de gestión, por las acciones evolutivas y las actitudes proactivas que impliquen un salto cualitativo en la asistencia a los ciudadanos.
- **Liderazgo compartido:** todos los profesionales de nuestra organización compartimos el compromiso de obtener los mejores resultados en salud para nuestra población, y lo realizamos en un entorno participativo y de colaboración que asegura el dinamismo y la capacidad de adaptación a las nuevas realidades sociales.
- **Desarrollo profesional de nuestro personal:** la conciliación entre la vida profesional y la familiar, la formación continuada y el desarrollo de una docencia e investigación de alta calidad científico-técnica son las herramientas fundamentales para que las condiciones de trabajo de nuestros profesionales sean las adecuadas y aseguren la motivación y el compromiso.
- **Información segura:** garantizamos el secreto profesional y la tutela de datos con la más alta protección técnica y jurídica.
- **Respeto al medio ambiente:** nos responsabilizamos del cuidado, conservación y preservación del entorno que nos rodea y en el que trabajamos, procurando el ahorro energético y la sostenibilidad en nuestras actividades.

**CULTURA
CORPORATIVA:
MISIÓN, VISIÓN
Y VALORES**

Datos básicos

La competencia y el ámbito de actuación de la Gerencia Regional de Salud están afectados por las siguientes normas:

La *Constitución Española* que, en su artículo 43, consagra el derecho de todos los ciudadanos a la protección de su salud, al tiempo que establece la responsabilidad de los poderes públicos como garantía fundamental de este derecho.

El *Estatuto de Autonomía de Castilla y León*, que recoge como competencia exclusiva de la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de las facultades reservadas al Estado, las funciones en materia de sanidad y salud pública, la promoción de la salud en todos los ámbitos, la planificación de los recursos sanitarios públicos, la coordinación de la sanidad privada con el sistema sanitario público y la formación sanitaria especializada.

La *Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad*, que establece los principios y criterios que han permitido configurar el Sistema Nacional de Salud.

La *Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud*, que establece acciones de coordinación y cooperación de las Administraciones públicas sanitarias como

medio para asegurar a los ciudadanos el derecho a la protección de la salud, con el objetivo común de garantizar la equidad, la calidad y la participación social en el Sistema Nacional de Salud.

La *Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León* que establece la regulación general de las actividades sanitarias en la Comunidad de Castilla y León, la constitución del Sistema de Salud de Castilla y León y la definición de la Gerencia Regional de Salud, como instrumento institucional para la gestión de las competencias y recursos que se le encomienden.

El *Decreto 287/ 2001, de 13 de diciembre*, por el que se aprueba el *Reglamento General de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León*.

La *Orden de 27 de diciembre de 2001*, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los servicios centrales de la Gerencia Regional de Salud.

El *Decreto 24/2003, de 6 de marzo*, por el que se desarrolla la estructura orgánica de los servicios periféricos de la Gerencia Regional de Salud.

MARCO Y DESARROLLO NORMATIVO

Datos básicos

Tabla 3. Principales normas sanitarias aprobadas en el año 2010.

LEY 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León.

DECRETO 5/2010, de 4 de febrero, por el que se regula la gestión de las bolsas de empleo derivadas de los procesos selectivos para el ingreso en las categorías y especialidades de personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

DECRETO 18/2010, de 22 de abril, por el que se regula la actualización formativa del personal estatutario sanitario por reincorporación a puestos asistenciales en centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León.

DECRETO 25/2010, de 17 de junio, por el que se actualizan los precios públicos por actos asistenciales y servicios sanitarios prestados por la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

DECRETO 52/2010, de 25 de noviembre, sobre anticipos reintegrables para el personal estatutario de los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

DECRETO 62/2010, de 23 de diciembre, por el que se modifica el artículo 3 del Decreto 61/2005, de 28 de julio sobre jornada laboral y horario en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y sobre determinados aspectos retributivos del personal estatutario de los grupos B, C, D y E que presta servicios en las Gerencias de Atención Especializada de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

ORDEN SAN/561/2010, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento para la autorización de las rotaciones externas de los especialistas en formación en ciencias de la salud por el sistema de residencia en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN SAN/702/2010, de 19 de mayo, por la que se regula la evaluación y control de la calidad de la formación sanitaria especializada en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN SAN/914/2010, de 17 de junio, por la que se regula el plan formativo transversal común para los especialistas en formación en ciencias de la salud por el sistema de residencia en el ámbito del Servicio de Salud de Castilla y León.

ORDEN SAN/954/2010, de 2 de julio, por la que se designan los comités clínicos del Servicio de Salud de Castilla y León.

ORDEN SAN/1638/2010, de 25 de noviembre, de la Consejería de Sanidad, por el que se establecen las Bases reguladoras de las ayudas de acción social de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Datos básicos

En Castilla y León, el desarrollo de la estrategia institucional en salud se instrumentaliza mediante planes, entre los que destacan:

- *El III Plan de Salud 2008-2012*, como marco de referencia de la planificación estratégica de salud de nuestra Comunidad, define a partir de la priorización de los problemas de salud detectados, los objetivos y las principales líneas de actuación que se van a llevar a cabo durante su periodo de vigencia.
- *El I Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010*, garante de la modernización e innovación tecnológica de nuestro Servicio de Salud, está dirigido a construir un sistema sanitario con mayores cotas de autosuficiencia y accesibilidad.
- *El Plan de Garantía de los Derechos de las Personas en Relación con la Salud 2007-2010*, plan en línea con nuestros valores de considerar al ciudadano como el centro de nuestra actuación.

- *El Plan Estratégico de Formación Continuada 2008-2011*, que constituye la base de la mejora del nivel de competencia de nuestros profesionales.
- *El Plan Anual de Gestión (PAG), Programa Anual de Mejora de la Lista de Espera (PAMLE) y Programa Especial de Calidad de la Práctica Clínica y de la Prestación Farmacéutica*. Instrumentos para la implantación, desarrollo y consecución de los objetivos institucionales.

Los objetivos del Plan Anual de Gestión 2010 siguen distribuidos en torno a los tres ejes establecidos: el ciudadano, el profesional y la gestión eficiente, y a ellos se incorporan los objetivos detectados en las evaluaciones continuas de calidad. Su ámbito de aplicación es el Área de Salud, si bien la Gerencia de Emergencias desarrolla un Plan Anual de Gestión específico de ámbito autonómico.

b

Recursos financieros

2010

Gerencia
Regional
de Salud
de Castilla
y León



Recursos financieros

En el año 2010 el presupuesto de la Gerencia Regional de Salud ascendió a 3.387.657.498 euros, es decir, 33 de cada 100 euros del presupuesto de la Comunidad se invierten en sanidad. El

presupuesto de la Gerencia Regional de Salud ha ido creciendo anualmente, destinándose en 2010, 1.333 M€ más que en 2002, lo que supone un incremento del 65%.

Tabla 4. Evolución del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud. 2002-2010

	Presupuesto	Incremento (%)
2002	2.054.110.832	
2003	2.169.884.638	5,64
2004	2.337.041.165	7,70
2005	2.516.452.340	7,68
2006	2.746.807.189	9,15
2007	2.926.249.968	6,53
2008	3.184.874.433	8,84
2009	3.273.934.227	2,80
2010	3.387.657.498	3,47

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Tabla 5. Presupuesto de la Gerencia Regional de Salud provincializado

Provincia	Presupuesto
Ávila	215.520.161
Burgos	468.456.793
León	646.393.489
Palencia	216.200.985
Salamanca	492.934.223
Segovia	188.394.748
Soria	150.381.264
Valladolid	604.783.958
Zamora	255.382.755
Sin provincializar	149.209.122
Total	3.387.657.498

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Recursos financieros

Tabla 6. Presupuesto de la Gerencia Regional de Salud por capítulos y programas.

Capítulos	Administración y Servicios generales	Atención Primaria	Atención Especializada	Emergencias Sanitarias	Formación Internos Residentes	Investigación y Desarrollo en otros Sectores	Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	Total Cifras Absolutas	%
I. Personal	40.042.979	486.310.350	1.096.132.774	12.666.883	54.935.887			1.690.088.873	49,89
II. Bienes Corrientes y Servicios	10.404.437	40.895.940	618.363.195	21.922.120				691.585.692	20,41
III. Gastos Financieros									
IV.. Transferencias Corrientes		784.407.389	15.111.792			139.200		799.658.381	23,60
VI. Inversiones Reales	701.563	43.774.509	137.623.815	150.000		3.897.430	12.325.535	198.472.852	5,86
VII. Transferencias de Capital		4.370.386	2.545.000					6.915.386	0,21
VIII. Activos Financieros		213.488	683.909	6.403				936.314	0,03
Total Cifras Absolutas	51.181.493	1.359.972.062	1.870.460.485	34.745.406	54.935.887	4.036.630	12.325.535	3.387.657.498	100

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

C

2010

Gerencia
Regional
de Salud
de Castilla
y León

Inversiones en infraestructuras y telecomunicaciones



Inversiones en infraestructuras y telecomunicaciones

I Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010

La culminación del I Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010 ha permitido modernizar la red de centros sanitarios de modo que disponemos de edificios sostenibles, más cercanos y accesibles, con modernas instalaciones y dotados con el equipamiento adecuado.

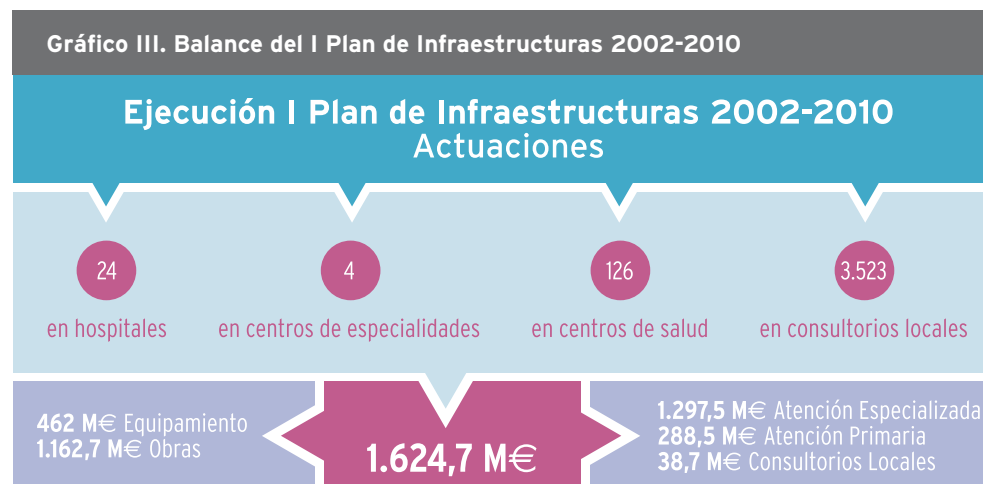
El balance de este Plan es altamente positivo, superando las previsiones contenidas en él tanto en número de actuaciones realizadas como en el volumen de inversión ejecutada.

Han sido más de 1.624 millones de euros los invertidos en mejorar las infraestructuras sanitarias durante este período, un 123% sobre la inversión inicialmente prevista. De ellos, 211 millones de euros se han destinado a las obras de construcción y reforma de los centros de salud, 913 millones de euros a las de centros hospitalarios y otros 38 millones de euros a las ayudas para obras en consultorios locales; la inversión destinada a equipamiento alcanza casi los 462 millones de euros, cifras que superan todas ellas las previsiones iniciales.

A finales del año 2010 se encontraban ya finalizadas o en ejecución 126 intervenciones en centros de salud y 24 en centros hospitalarios, cifra más elevada que las originariamente previstas, 122 y 22 respectivamente. Han finalizado las obras en los tres centros de especialidades planificados, Villarcayo (Burgos), Ciudad Rodrigo (Salamanca) y Benavente (Zamora) y está en ejecución las de un cuarto, el de Astorga en León.

Igualmente, en relación con los consultorios locales, se han concedido 3.523 ayudas para su construcción o reforma, cifra superior a las 3.400 previstas inicialmente.

Gráfico III. Balance del I Plan de Infraestructuras 2002-2010



INFRAESTRUCTURAS

Inversiones en infraestructuras y telecomunicaciones



Inversiones en obras y equipamientos

En 2010 la Gerencia Regional de Salud ha invertido, tanto en obras como en equipamiento, un total de 95,72 millones de euros, 26,76 millones de euros en Atención Primaria y 63,77 millones de euros en Atención Especializada. Al mismo tiempo, mediante la convocatoria anual de subvenciones,

se han destinado 4,19 millones de euros para la construcción y reforma de los consultorios locales y 1 millón de euros más en el equipamiento de los mismos.

En el equipamiento informático de los centros de la Comunidad se invirtieron 11,30 millones de euros.

Tabla 7. Inversiones en obras y equipamientos

Provincia	ATENCIÓN PRIMARIA						ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	CENTROS DE SALUD			SUBVENCIONES CONSULTORIOS LOCALES			CENTROS HOSPITALARIOS		
	Obra Nº	Cuántía	Equip. Cuántía	Obra Nº	Cuántía	Equip. Cuántía	Obra Nº	Cuántía	Equip. Cuántía
Ávila	2	1,82	0,18	35	0,47	0,09	1	5,33	0,62
Burgos	7	0,34	0,29	31	0,54	0,15	1	-	1,32
León	7	5,67	0,42	76	0,94	0,27	2	16,81	2,57
Palencia	2	2,90	0,14	26	0,27	0,04	1	0,81	1,44
Salamanca	4	0,21	0,37	55	0,46	0,10	1	6,37	0,65
Segovia	4	1,34	0,12	27	0,46	0,08	1	0,19	0,37
Soria	3	1,45	0,16	30	0,22	0,06	1	2,88	0,75
Valladolid	7	6,98	1,08	25	0,23	0,11	1	18,12	3,08
Zamora	5	2,79	0,50	50	0,60	0,1	2	1,72	0,74
Total	41	23,50	3,26	355	4,19	1,00	11	52,23	11,54

Nota: (en millones de euros)

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

INFRAESTRUCTURAS

Inversiones en infraestructuras y telecomunicaciones



Las actuaciones acometidas son las siguientes:

A- Atención Primaria:

1- Obras finalizadas en 2010 (4):

- Ampliación y reforma del C.S. y Especialidades de Arenas de San Pedro (Ávila).
- Construcción del C. de Guardias de Barruelo de Santullán (Palencia).
- Ampliación y reforma del C.S. de Sepúlveda (Segovia).
- Ampliación y reforma del C.S. de Parquesol (Valladolid).

2- Obras en ejecución a 31 de diciembre de 2010 (11):

- Ampliación y reforma del C.S. de Lerma (Burgos).
- Construcción del C.S. Las Huelgas (Burgos).
- Construcción del C.S. Babia San Emiliano (León).
- Construcción del C.S. de Valencia de Don Juan (León).
- Construcción del C.S. y Especialidades de Astorga (León).
- Construcción del C.S. de Saldaña (Palencia).
- Construcción del C.S. Segovia III. Fase II (Segovia).

- Construcción del C.S. de Covalada (Soria).
- Construcción del C.S. Pisuerga-Arroyo de la Encomienda (Valladolid).
- Ampliación y reforma del C.S. de Puebla de Sanabria (Zamora).
- Construcción del C.S. Mombuey (Zamora).

3- Obras en fase de proyecto a 31 de diciembre de 2010 (11):

- Construcción del C.S. Las Hervencias (Ávila).
- Construcción del C.S. García Lorca (Burgos).
- Construcción del C.S. Miranda Oeste (Burgos).
- Construcción del C.S. Jardinillos (Palencia).
- Construcción del C.S. Calzada de Valdunciel (Salamanca).
- Construcción del C.S. El Zurguén (Salamanca).
- Construcción del C.S. Prosperidad (Salamanca).
- Ampliación y reforma del C.S. de Carbonero el Mayor (Segovia).
- Construcción del C.S. Soria Norte (Soria).
- Construcción del C.S. Laguna de Duero II (Valladolid).
- Construcción del C.S. Villalpando (Zamora).

INFRAESTRUCTURAS

Inversiones en infraestructuras y telecomunicaciones



B- Atención Especializada:

1- Obras finalizadas en 2010 (3):

- Ampliación y reforma del Hospital Provincial de Ávila.
- Adaptación de las plantas 2 y 3 del nuevo módulo del Hospital de El Bierzo en Ponferrada (León).
- Ampliación y reforma del Hospital de Benavente (Zamora). Fase I.

2- Obras en ejecución a 31 de diciembre de 2010 (6):

- Construcción del Hospital Universitario de Burgos.
- Ampliación y reforma Hospital de León. Fase II.

- Ampliación y reforma del Hospital Clínico Universitario de Salamanca.
- Ampliación y reforma del Hospital Santa Bárbara de Soria. Fase I.
- Ampliación y reforma del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.
- Ampliación y reforma del Hospital Provincial de Zamora.

3- Obras en fase de proyecto a 31 de diciembre de 2010 (3):

- Ampliación y reforma del Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (Burgos).
- Ampliación y reforma del Hospital Santa Bárbara de Soria. Fase II.
- Ampliación y reforma del Hospital de Benavente (Zamora). Fase II.

INFRAESTRUCTURAS

Inversiones en infraestructuras y telecomunicaciones

En este área las principales actuaciones realizadas en 2010 son las siguientes:

I. Infraestructuras telemáticas

Red corporativa de datos de la Gerencia Regional de Salud

Se ha dotado a los centros de mayor capacidad y velocidad de transmisión y mejora en la disponibilidad y fiabilidad de toda la red. Además se ha ampliado la cobertura de la red, extendiendo los servicios de comunicaciones a los Consultorios Locales de más de 500 TSI.

Sistemas de cableado estructurado

Se han invertido 162.000 euros en acometer nuevas instalaciones y/o mejoras de los sistemas de cableado estructurado, actuando en 75 centros de atención primaria y especializada.

Mejora de las infraestructuras de red de área local y extensión de cobertura WiFi en hospitales

Con una inversión de 1.248.481 euros en equipamiento de comunicaciones de conmutación de red de área local en 10 Complejos Asistenciales y Hospitales (Santos Reyes, Santiago Apóstol, El Bierzo, Medina del Campo, Clínico Universitario de Valladolid y los Complejos Asistenciales de Burgos, León, Salamanca, Soria y Zamora). Durante este año también se ha extendido la cobertura WiFi en determinadas áreas de los hospitales (priorizando en la zona de almacenes y urgencias).

Servicios de telefonía IP

Contamos con más de 2.000 extensiones IP, el 12% del total de extensiones telefónicas. En 2010, 13 Centros de Salud y 6 centros administrativos realizaron todas sus llamadas gracias a la telefonía IP. Además se ha incorporado en esta tecnología el Hospital Provincial de Ávila.

Centro de Servicios Gestionados

Este centro, puesto en marcha en noviembre de 2010, complementa la labor del Centro de Atención al Usuario (CAU).

II. Sistemas de explotación

Despliegue de la Plataforma Corporativa de Correo Electrónico de la Gerencia Regional de Salud

La plataforma se ha extendido a 18.044 profesionales.

Directorio corporativo de usuarios de la Gerencia Regional de Salud

Con 22.281 usuarios registrados.

Centros de Proceso de Datos corporativos

Durante 2010 se ha ampliado la capacidad de los Centros de Proceso de Datos corporativos con disponibilidad 24 x 7 de Boecillo (Valladolid) y Burgos.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Inversiones en infraestructuras y telecomunicaciones

Dotación de microinformática

2.481 nuevos ordenadores personales y 1.078 impresoras con doble bandeja y tarjeta de red.

III. Historia clínica electrónica

Historia Clínica de Atención Primaria, MedoraCyL

Se ha completado la migración de todos los centros de salud a la nueva versión MedoraCyL, suponiendo este hito uno de los grandes logros de 2010.

Además, ha concluido la primera fase de informatización de los consultorios locales de más de 500 tarjetas sanitarias, procediendo a conectar on-line (con ordenadores personales fijos) 242 consultorios locales, triplicando de este modo el número de pacientes de zonas rurales atendidos con las herramientas de historia clínica electrónica on-line.

La nueva versión de MedoraCyL incluye como principales mejoras funcionales profesionales:

- Módulo de Interacciones Medicamentosas
- Enlace con Guía Terapéutica
- Informe de Petición de Citología
- Modificación del módulo de prescripción para Receta Electrónica
- Configuración de impresión por bandejas
- Módulo web de prescripción de medicamentos por denominación oficial española (DOE). Se

ha introducido un completo asistente para la prescripción de fármacos por principio activo que está integrado con el de receta electrónica.

- Integración de MedoraCyL con el sistema gestión de Incapacidad Temporal (SAGITARIO) de la Inspección Médica.
- Gestor de diagnósticos, sistema automático para la codificación y ayuda al diagnóstico (SACAD).
- Módulo web de tratamiento de guías asistenciales.
- Petición Electrónica de Analítica con integración HL7. Este servicio se ha puesto en marcha en 2010 en las provincias de Ávila, Burgos, Soria y Valladolid Este.

Historia Clínica Electrónica de Atención Especializada, JIMENA

A lo largo de 2010 se ha dado un fuerte impulso a la implantación de JIMENA en diferentes servicios de los Complejos Asistenciales de Ávila, Burgos, Salamanca, Segovia, Soria y los Hospitales Santiago Apóstol de Miranda de Ebro y Clínico Universitario y Río Hortega de Valladolid.

Se ha implantado el módulo de seguridad transfusional, integrándolo en JIMENA, aplicación que permite incrementar la seguridad del paciente en el proceso transfusional, garantizando la trazabilidad a lo largo de todo el proceso.



**TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN**

Inversiones en infraestructuras y telecomunicaciones



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Además, ha comenzado el proyecto de Historia de Salud Digital Integrada y Única, que integra las aplicaciones de MedoraCyL y JIMENA, en las provincias de Ávila, Segovia, Soria y Burgos (Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro).

Sistemas de Farmacia

Durante 2010 se ha dotado de la aplicación corporativa de gestión farmacéutica Farmatools al Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero y al Hospital de Medina del Campo así como a los Complejos Asistenciales de Salamanca y Zamora, disponiendo de ella once de los catorce Hospitales y Complejos Asistenciales de la Comunidad.

Anatomía Patológica

En 2010, se ha logrado igualmente que once de los catorce Servicios de Anatomía Patológica que existen, dispongan de la aplicación corporativa *PATWIN*. A lo largo del año se han migrado los servicios del Complejo Asistencial de Ávila, León, Palencia, Segovia, Soria y los Hospitales de Aranda de Duero, El Bierzo, Medina del Campo y el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Implantación de aplicativos de gestión de cuidados de enfermería

El grado de informatización alcanzado en 2010 es del 45% del total de unidades de enfermería de los hospitales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Digitalización de la imagen radiológica

En 2010 se ha cumplido el objetivo de dotar a todos los centros asistenciales del equipamiento y tecnología necesarios para disponer de las imágenes radiológicas en formato digital. El proyecto incrementa la seguridad y rapidez, supone un importante ahorro económico, conlleva un gran impacto medioambiental y contribuye decisivamente a la implantación de la Historia Clínica Electrónica Única a nivel nacional.

IV. Servicios al ciudadano

Telemedicina

En 2010, destacan los siguientes aspectos:

- *Cardiología*. La oferta se ha completado con 21 equipos móviles y uno más con acceso a correo electrónico para las urgencias, en las Gerencias de Atención Primaria de Valladolid Este y Soria. Facultativos del Hospital Clínico Universitario de Valladolid son los responsables de informar de los electrocardiogramas realizados de forma remota.
- *Psiquiatría*. Se ha puesto en marcha en el Hospital San Telmo de Palencia y los Centros de Salud de Guardo, Aguilar de Campoo y Cervera de Pisuerga el servicio de Telepsiquiatría, con una experiencia piloto que favorece la accesibilidad en el medio rural y mejora la comunicación entre ambos niveles asistenciales en el ámbito de la salud mental.

Inversiones en infraestructuras y telecomunicaciones

- *Oftalmología.* En 2010, ha continuado la extensión de este proyecto, aumentando a 7 los retinógrafos instalados en Centros de Salud de Ávila. Hay más de 60 médicos, pertenecientes a 9 zonas básicas de salud, implicados en el proyecto, de los que 14 son responsables directos de la captación de las imágenes de fondo de ojo. Son más de 2.650 los pacientes atendidos desde que comenzó el proyecto en 2009.

Cita previa automatizada

En 2010, se ha extendido la implantación del servicio de cita previa telefónica (IVR), hasta 100 Centros de Salud y 23 Consultorios Locales, cubriendo a una población de 1.590.389 habitantes; durante 2010 se atendieron por este sistema más de siete millones de peticiones (7.197.729).

En 2010, comenzó la implantación del servicio de cita previa por Internet y SMS, extendiéndose a 108 Centros de Salud, cubriendo una población de 1.576.045 habitantes. De abril a diciembre, se han realizado 187.497 citas atendidas a través de Internet y 710 citas a través de SMS.

V. Apoyo a la gestión

Centralización del sistema HIS de gestión

Tras la centralización en un único sistema de los sistemas HIS de gestión de los 14 hospitales y/o complejos asistenciales en 2009, en 2010 se ha impulsado la creación de un único catálogo de

referencia para todas las gerencias, llegando a casi 11.000 los artículos centralizados, lo que posibilitará la puesta en marcha del sistema integrado de compras y contratación de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Sistema integrado de compras y contratación sobre plataforma SAP

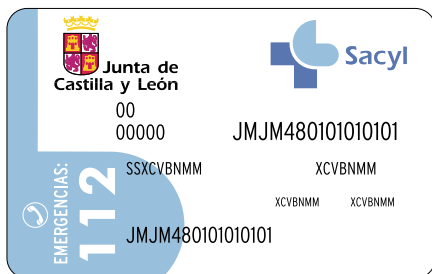
En 2010 ha concluido la fase de diseño del nuevo sistema, que sustituirá a los tradicionales sistemas de gestión de los hospitales y contará con más de 2.000 usuarios.

Recursos humanos y nóminas

El sistema corporativo de Gestión de Personal y Nóminas de la Junta de Castilla y León, *Pérsigo*, se ha extendido en 2010 al Hospital El Bierzo, añadiéndose al Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

Gestión de turnos

En 2010 se ha puesto en marcha la herramienta *AIDA* para la gestión de turnos del personal en los Complejos Asistenciales de Ávila y Segovia y en el Hospital El Bierzo.



d

Recursos Humanos

2010

Gerencia
Regional
de Salud
de Castilla
y León



Recursos humanos

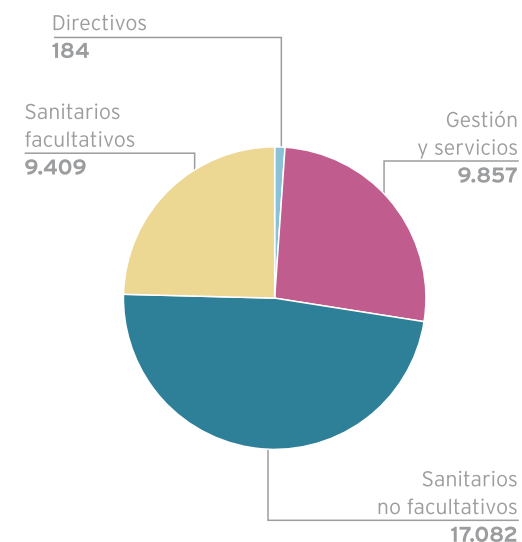


Tabla 8. Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud por categoría y nivel de atención.

Categorías	Primaria	Especializada	Emergencias	Total
Personal Directivo	44	137	3	184
Subtotal				184
Personal Facultativo	3.435	4.390	157	7.982
MIR	369	1.041	-	1.410
Técnico de Salud Pública	17	-	-	17
Subtotal				9.409
Enfermería	2.644	7.046	136	9.826
Matronas	165	168	-	333
Fisioterapeutas	139	223	-	362
Terapeutas Ocupacionales	-	36	-	36
Logopedas	-	13	-	13
Técnico Especialista	104	989	-	1.093
Aux. Enfermería	270	5.149	-	5.419
Subtotal				17.082
Función Administrativa	1.138	2.299	13	3.450
Trabajador Social	83	77	-	160
Técnico Titulado Superior	-	53	-	53
Personal Técnico Grado Medio	3	61	-	64
Personal Informático	21	62	-	83
Personal Técnico No Titulado	-	11	-	11
Personal de Oficio	9	760	-	769
Personal Hostelería	16	1.607	-	1.623
Celador	379	2.148	-	2.527
Otros	-	28	-	28
Subtotal				9.857
GERENCIAS SALUD de ÁREA				617
SERVICIOS CENTRALES				472
GRS	8.836	26.298	309	36.532

Fuente: "Recursos Humanos adscritos a la Gerencia Regional de Salud". Diciembre 2010.

La Gerencia Regional de Salud dispone de una plantilla de 36.532 profesionales, distribuidos en distintas categorías y niveles de atención.



DOTACIÓN

Recursos humanos

El incremento de efectivos desde la transferencia de competencias en materia sanitaria es superior al 25%.

Tabla 9. Evolución de los Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud. 2001-2010

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2001-2010
Atención Primaria	6.611	6.679	6.777	6.988	7.194	7.241	8.295	8.404	8.457	8.467	+ 1.856
Atención Especializada	20.538	20.959	21.366	21.991	22.786	23.382	24.202	24.554	25.191	25.257	+ 4.719
Gerencia de Emergencias	153	201	208	218	228	295	295	309	309	309	+ 156
MIR	1.222	1.222	1.224	1.226	1.224	1.228	1.199	1.186	1.358	1.410	+ 188
Gerencia de Salud de Área	563	563	563	617	617	617	617	617	617	617	+ 54
Servicios Centrales	118	469	469	478	478	470	472	472	472	472	+ 354
Total	29.205	30.093	30.607	31.518	32.527	33.233	35.080	35.542	36.404	36.532	+ 7.327

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

En Atención Primaria, Castilla y León se posiciona en el ámbito nacional como la Comunidad Autónoma con las mejores ratios de médico por habitante. Se dispone de un médico por cada 945

habitantes frente a los 1.410 de media nacional, un pediatra por cada 911 frente a 1.063 y un enfermero por cada 1.175 habitantes, siendo la media española de 1.626 habitantes.

Tabla 10. Número de facultativos y enfermeras de la Gerencia Regional de Salud por 1.000 TSI, según niveles de asistencia.

Categorías	Primaria	Especializada	Emergencias	Total
Facultativos/ 1.000 TSI	1,56	2,21	0,06	3,83
Enfermeras/ 1.000 TSI	1,14	2,94	0,05	4,14

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

DOTACIÓN

Recursos humanos

La carrera profesional en el Servicio de Salud de Castilla y León, se basa en el reconocimiento individual del grado de progreso alcanzado en las competencias definidas para cada categoría profesional, a través de la evaluación individual de las mismas y de su desempeño y supone el derecho del personal a progresar de forma individualizada, como reconocimiento a su desarrollo profesional en cuanto a conocimientos, experiencia y cumplimiento de los objetivos establecidos por el Servicio de Salud.

Asimismo, se garantiza el reconocimiento mutuo de los grados de la carrera profesional y sus efectos profesionales en los diferentes Servicios de Salud, correspondiendo a la Comisión de

Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud regular los principios y criterios generales de homologación de los sistemas de carrera profesional para tal fin.

En el año 2010, se han resuelto en el Servicio de Salud de Castilla y León los grados I, II y III de carrera profesional, mediante procedimiento extraordinario, a los que se refiere la Disposición Adicional Segunda de la Orden SAN/1443/2009, de 7 de julio, sobre procesos selectivos abiertos y pendientes de resolución en el momento de publicación de dicha Orden.

Igualmente se ha resuelto la Homologación del grado I, II y III de carrera profesional.

Tabla 11. Procedimiento extraordinario grado I, II y III de carrera profesional. Procesos selectivos y homologación.

	Procesos Selectivos	Homologación
GRADO I	118	12
GRADO II	37	30
GRADO III	34	66
TOTAL	189	108

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

**CARRERA
PROFESIONAL**

Recursos humanos

La Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León regula el derecho de este personal a las ayudas de acción social que se establezcan en el plan correspondiente.

Tras la suscripción del nuevo Pacto de Acción Social para el personal de la Gerencia Regional de

Salud, se publicaron en 2010 las bases reguladoras de las Ayudas de Acción Social, así como una nueva convocatoria correspondiente al año 2009. Se han concedido ayudas a 11.244 trabajadores por un importe de 3.300.972 euros.

Tabla 12. Ayudas de la Gerencia Regional de Salud dentro del Programa de Acción Social.

Modalidades de Ayudas	Importe (€)	Nº de Perceptores
ÁREA SOCIO FAMILIAR		
GRUPO I. Ayuda por cuidado de hijos	853.100	2.496
GRUPO II. Ayuda por cuidado de familiares discapacitados	100.000	321
GRUPO III. Ayuda por estudios de hijos	940.000	2.094
GRUPO IV. Ayuda para la adquisición de prótesis	857.872	5.851
GRUPO V. Ayudas de carácter excepcional	400.000	208
ÁREA DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL		
GRUPO I. Ayudas para la formación	100.000	245
GRUPO II. Ayudas para la promoción	50.000	29
TOTAL	3.300.972	11.244

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Recursos humanos



Durante el 2010 se han llevado a cabo distintas acciones, entre ellas, el desarrollo de varios procesos selectivos, la constitución de las correspondientes bolsas de empleo o la convocatoria de nuevos concursos de traslados, actuaciones, entre otras, que nos permiten disponer de una plantilla adecuada para satisfacer la demanda asistencial de los usuarios.

Procesos selectivos de personal estatutario

Mediante una nueva Oferta de Empleo Público, en el año 2010 se han ofertado 527 plazas para personal estatutario. De ellas, 243 corresponden a Licenciados Especialistas de 21 especialidades diferentes; 225 a personal de enfermería (enfermero/a, 141, y técnico en cuidados auxiliares de enfermería, 84) y 59 a personal de gestión y servicios.

Asimismo, se han llevado a cabo diversas actuaciones en relación con las ofertas de empleo público de los años 2005/2006/2007, 2008 y 2009, relacionadas con diversas categorías cuyos procesos selectivos fueron convocados en los años previos.

Además, en 2010 se han convocado varios procesos selectivos para cubrir 603 plazas correspondientes a las ofertas

de empleo público de 2009, 2009/2010 y 2010. De ellas, 412 plazas corresponden a Licenciados Especialistas de diferentes especialidades y 191 corresponden a plazas de personal sanitario y no sanitario.

Bolsas de empleo de personal estatutario

En materia normativa, se ha regulado la Gestión de las Bolsas de Empleo derivadas de los procesos selectivos para el ingreso en las Categorías y Especialidades de Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León (*Decreto 5/2010, de 4 de febrero*) así como el procedimiento de funcionamiento de las mismas (*Orden SAN/398/2010, de 23 de marzo*), lo que permitirá la máxima agilidad en la selección de personal estatutario temporal respetando, en todo caso, los principios constitucionales de acceso a la función pública.

Se han recibido 17.331 solicitudes para formar parte de las bolsas de empleo de las categorías de personal que fueron objeto de convocatoria, con la excepción de las categorías de Licenciados Especialistas, Enfermería y Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Concurso de traslados

A efectos de permitir la movilidad del personal estatutario fijo, y con carácter

previo a las convocatorias de los procesos, se han llevado a cabo los correspondientes concursos de traslados. Concretamente en 2010, se han convocado 1.059 plazas a traslado, de las cuales 144 corresponden a personal estatutario Licenciado Especialista Sanitario.

Otras acciones

Con objeto de hacer efectivas las previsiones contenidas en el Decreto 85/2009, de 3 de diciembre, que regula el procedimiento para la creación, modificación o supresión de categorías profesionales y desarrolla la integración en el sistema de clasificación funcional establecido en la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, durante el año 2010 se han publicado diversas órdenes por las que se convocan los procedimientos de integración en diversas categorías.

PROCESOS SELECTIVOS Y OTRAS ACCIONES

Recursos humanos



SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Actividades Formativas

En el marco de la seguridad y salud laboral, la formación en prevención de riesgos laborales constituye una de las actuaciones más efectivas en la lucha frente a la siniestrabilidad laboral. En el año 2010, se realizaron 446 actividades formativas en materia de Salud Laboral destinadas a 9.249 trabajadores. La programación formativa se ha ampliado en 2010 a los especialistas en Formación Sanitaria Especializada.

Plan integral de actuación frente a las agresiones al personal de SACyL

Durante el año 2010, la Gerencia Regional de Salud, consecuente con la atención que requiere la seguridad de sus profesionales, ha continuado con el desarrollo de las actuaciones preventivas contempladas dentro del Plan integral de actuación frente a las agresiones al personal de SACyL destacando, entre otras, las siguientes:

- La Campaña de concienciación y sensibilización frente a las agresiones, cuyo lema, "*Espacio de Salud, Espacio de Respeto*", persigue la generación de un clima de confianza, respeto y seguridad en las relaciones entre profesionales y usuarios.

- La implantación de medidas de seguridad activa y pasiva, especialmente en puntos conflictivos, que permitan centros de trabajo más seguros.
- La programación de 114 cursos con la participación de 2.526 trabajadores.
- La prórroga del Seguro de Defensa Jurídica de los profesionales. En 2010 han sido 177 los profesionales atendidos por este seguro.
- La colaboración directa con la Fiscalía, mediante la cual se remiten las denuncias presentadas para que se inste la calificación de las agresiones como *delito de atentado contra el funcionario público*, por parte de jueces y tribunales.

Subrayar el papel del *Observatorio de Agresiones al personal de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León* que, como foro de diálogo permanente entre Administraciones y representantes de la sociedad, tiene la función de analizar el sistema de seguimiento y control.

El Registro de Agresiones, constituye la herramienta fundamental para la cuantificación del problema de las agresiones en nuestro medio, así como para el seguimiento de su evolución y de la efectividad de las medidas adoptadas.

En el último periodo interanual analizado (junio 2009 - junio 2010), se registraron 355 incidentes en los cuales resultaron agredidos 426 trabajadores. Se contabilizaron 567 agresiones, en todas sus formas, destacando una reducción del 21% en el caso de las agresiones físicas.

Por otro lado, y en el marco de la Presidencia española de la Unión Europea durante el primer semestre de 2010, la Consejería de Sanidad, a través de la Gerencia Regional de Salud, organizó en Bruselas la Jornada sobre "*Medidas de prevención de las agresiones a los profesionales del sector sanitario público*".

Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME)

La Gerencia Regional de Salud mantiene el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME), puesto en marcha mediante un Convenio de colaboración con el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, que tiene por objeto la atención sanitaria de los médicos ejercientes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León que se hallen en riesgo de sufrir o padezcan trastornos de conducta. En 2010, el programa atendió a 25 personas de las cuales 15 fueron nuevos pacientes.

Recursos humanos



Formación Continuada

La formación y capacitación de los profesionales es la máxima garantía para una asistencia de calidad. Por ello, la formación continuada del personal del Sistema de Salud de Castilla y León, se constituye como pieza clave en la estrategia de la organización. El programa formativo de la Gerencia Regional de Salud se encuentra integrado en el Plan Estratégico de Formación 2008-2011. Este Plan establece tres ejes estratégicos que determinan la oferta formativa, de periodicidad anual, basada en el estudio de necesidades y expectativas de los profesionales.

El Plan Anual de Formación 2010 en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, ha programado 3.520 acciones formativas en las que han participado 85.000 profesionales (Tabla 13).

Tabla 13. Actividades Formativas. Gerencia Regional de Salud

	ACCIONES FORMATIVAS		
	Presencial	E. Learning	Total
Nº Acciones	3.432	88	3.520
Nº Participaciones	80.096	4.897	84.993
Nº Horas	30.354	4.448	34.802
Acciones acreditadas			1.586
Grado de Satisfacción			8,15

Programas de Formación	Acciones	Participaciones
P. de gestión calidad, medio ambiente y prevención	247	6.202
P. aula de gestión del conocimiento	5	451
P. formación de formadores	14	354
P. formación en planes sanitarios	134	3.635
P. formación en planes sociosanitarios	69	2.132
P. formación específica	2.105	52.175
P. formación transversal	946	20.044
TOTAL	3.520	84.993

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

FORMACIÓN

Recursos humanos

Formación Especializada

Los profesionales sanitarios en formación constituyen igualmente un elemento esencial para el adecuado desarrollo de la institución. Nuestra Comunidad ha establecido como prioridad la de ordenar y ampliar la oferta docente en nuestros centros, y en esta línea ascendente, en el año 2010, han sido 559 las plazas acreditadas, 34 más que el año anterior, habiéndose ofertado un total de 504, adjudicándose el 100% de las mismas.

En el marco de la nueva oferta formativa destaca la especialidad de Cirugía pediátrica en Burgos, especialidad incluida en la cartera de servicios de tres centros sanitarios: Valladolid, Burgos y Salamanca y de la que hasta ahora, no se había ofertado formación en nuestra Comunidad.

Asimismo, se han acreditado nuevas Unidades Docentes Multiprofesionales en Salud Mental en Palencia, Medicina Familiar y Comunitaria en las áreas de Valladolid Oeste y Ponferrada, y Pediatría, en el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid. Con estas últimas incorporaciones, son ya 200 las Unidades Docentes acreditadas en Castilla y León, de las cuales 8 son de enfermería.

Tabla 14. Resoluciones de acreditación docente favorables en la convocatoria 2010. Castilla y León

Especialidad	Unidad Docente	Nuevas Plazas
Medicina Interna	CA Ávila	1
Anestesiología y Reanimación	CA Burgos	1
Cardiología	CA Burgos	1
Cirugía Pediátrica	CA Burgos	1
Medicina Interna	CA Burgos	1
Neurología	CA Burgos	1
Nefrología	CA León	1
Reumatología	CA Salamanca	1
Aparato Digestivo	HCU Valladolid	1
Psicología Clínica	CA Zamora	1
UDM Salud Mental	CA Palencia	5
UDM Pediatría	HURH Valladolid	3
UDM Medicina Familiar y Comunitaria	GAP Ponferrada	10
UDM Medicina Familiar y Comunitaria	GAP Valladolid Este	6
TOTAL		34

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.



FORMACIÓN

Recursos humanos

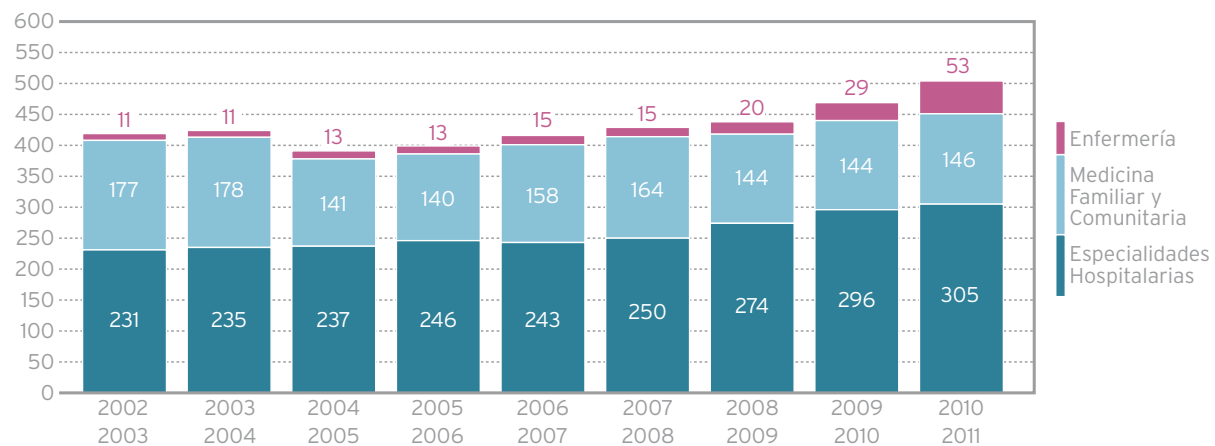


Tabla 15. Plazas acreditadas, ofertadas y adjudicadas en la convocatoria 2010/2011. Castilla y León

Especialidades	Acreditadas	Ofertadas	Adjudicadas
Especialidades médicas hospitalarias	307	305	305
Medicina Familiar y Comunitaria	197	146	146
Total Licenciado	504	451	451
Matrona	20	18	18
Enfermera de salud mental	35	35	35
Total Enfermería	55	53	53
TOTAL	559	504	504

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Gráfico IV. Evolución de la oferta de Especialistas en Formación. Castilla y León. 2002-2010

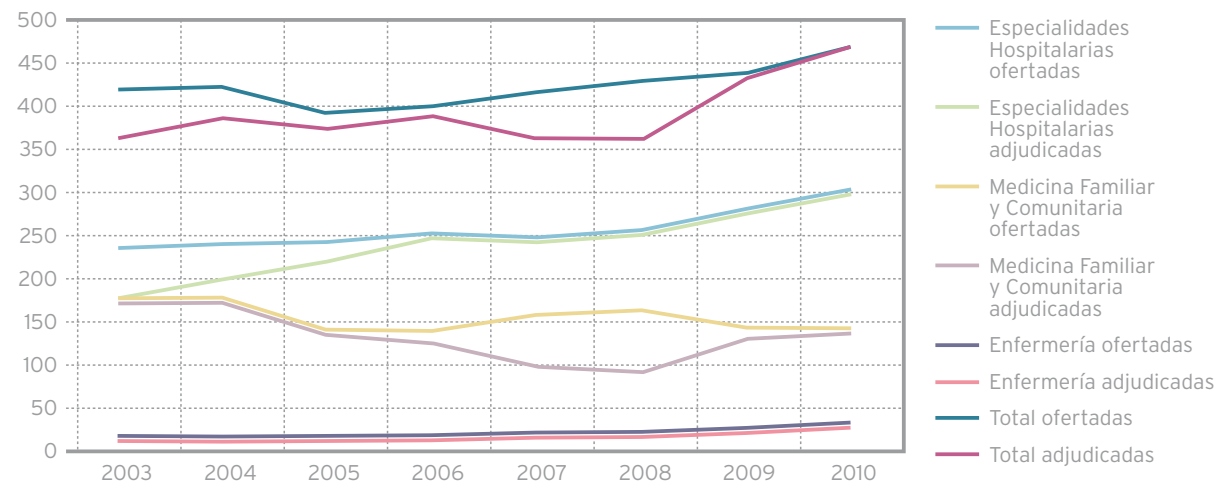


Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

FORMACIÓN

Recursos humanos

Gráfico V. Evolución de la oferta y adjudicación de plazas de Formación Sanitaria Especializada. Castilla y León. 2003-2010



Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

En el curso 2010-2011, el censo de residentes en Castilla y León es de 1.445, de los cuales 35 corresponden a Enfermeros Internos Residentes (EIR).

A lo largo del año 2010, se han desarrollado varias normas que completan la Ordenación de la Formación Sanitaria Especializada en nuestra Comunidad tras la publicación del Decreto 75/2009. De este modo, se ha regulado el *Plan transversal común*, en el que se establece un programa formativo común a todas las especialidades, el *Procedimiento para*

la autorización de rotaciones externas de los especialistas en formación en centros acreditados, nacionales o extranjeros, así como la *Evaluación y control de la calidad* de este tipo de formación.

Otro de los objetivos contemplados en el ámbito de la Formación Sanitaria Especializada es la fidelización de aquellos profesionales que finalizan su periodo de formación en Castilla y León. En el año 2010, se ha incrementado el número de estos profesionales, de modo que fueron fidelizados 161 de los 291 residentes que terminaron su formación, el 55,33% del total.

FORMACIÓN

Recursos humanos

Este incremento de la capacidad y calidad docente es reflejo de la decidida apuesta de la Gerencia Regional de Salud por la adecuada formación de los futuros especialistas y, prueba de ello, son los buenos resultados obtenidos en la primera Encuesta de Satisfacción de Residentes que cursan su formación en centros sanitarios de Castilla y León, realizada en junio de 2010, con una puntuación media de 6,35 sobre 10.

Formación Pregrado

Tras la firma en septiembre de 2009, del Convenio Marco de Colaboración entre la Gerencia Regional de Salud y las Universidades Públicas de Castilla y León, en el año 2010 se ha llevado a cabo la formalización de convenios específicos con cada una de las Universidades de la Comunidad: Burgos, León, Salamanca y Valladolid; convenios que posibilitan la colaboración en materia docente y de investigación en ciencias de las salud.



FORMACIÓN

Recursos humanos

Para la Junta de Castilla y León constituye un objetivo prioritario la promoción y el fomento de la investigación científica así como el desarrollo tecnológico en nuestra Comunidad, estableciendo para ello un marco normativo general, la *Ley 17/2002, de 19 de diciembre, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica en Castilla y León y la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León 2007-2013*.

La Gerencia Regional de Salud, consciente de la repercusión que puede tener sobre el Sistema Sanitario de Castilla y León, incluye entre sus líneas de actuación, a través de los Planes Anuales de Gestión, el apoyo a la investigación en Biomedicina, Biotecnología y Ciencias de la Salud.

La apuesta de la Gerencia Regional de Salud por la Investigación, el Desarrollo y la Innovación se ha materializado en 2010 con la asignación de un presupuesto total a I+D+i de 1.428.900 €, dirigido a financiar dos líneas de actuación:

- Por una parte, 1.233.900 € han sido destinados a la financiación de proyectos de investigación.
- Por otra, 195.000 € se han dedicado al *Programa de Estabilización e Intensificación de Investigadores*, cuyo objeto es la dedicación de un tiempo de la jornada laboral al desarrollo de los proyectos y tareas de investigación.

Tabla 16. Presupuesto en Investigación. Gerencia Regional de Salud

Proyectos Investigación	1.233.900 €
Intensificación de investigadores	195.000 €
TOTAL	1.428.900 €

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Recursos humanos



Proyectos de Investigación

Durante 2010 se han financiado 113 proyectos de investigación, correspondiendo 57 a nuevos proyectos iniciados en el año 2010 y 56 a proyectos iniciados en años precedentes y cuya ejecución continuó en 2010.

- En Atención Primaria se desarrollaron 27 proyectos, con una financiación de 98.400 €.
- En Atención Especializada, 85 proyectos, con una financiación de 1.125.500 €.
- En Emergencias Sanitarias (GES) se desarrolló 1 proyecto, con una financiación de 10.000 €.

En los proyectos activos durante 2010 participaron un total de 801 investigadores, de los cuales el 50% son mujeres (un 39% de investigadoras principales, casi un 9% más que en el año 2009).

Tabla 17. Proyectos de investigación activos. Gerencia Regional de Salud

	Proyectos en continuidad 2010	Proyectos nuevos 2010	Total Proyectos	Total Financiación (€)
Atención Primaria	9	18	27	98.400
Atención Especializada	47	38	85	1.125.500
Emergencias Sanitarias	-	1	1	10.000
TOTAL	56	57	113	1.233.900

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

INVESTIGACIÓN

Recursos humanos



En la tabla 18 se detalla la distribución de los 113 proyectos según la modalidad a la que pertenecen, A ó B, dependiendo de cómo se organizan los investigadores, de la duración del proyecto y de la cuantía del mismo.

Tabla 18. Proyectos de investigación activos según modalidad. Gerencia Regional de Salud

	Modalidad A ⁽¹⁾	Modalidad B ⁽²⁾	Total	Financiación €
Proyectos iniciados años anteriores	56	-	56	869.900
Proyectos A. Primaria	13	5	18	56.000
Proyectos A. Especializada	28	10	38	298.000
Proyectos Gerencia Emergencias Sanitarias	1	-	1	10.000
TOTAL	98	15	113	1.233.900

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

⁽¹⁾ **Proyectos de Investigación Modalidad "A"**: Proyectos de investigación promovidos por un grupo o más de investigadores (Proyectos de Investigación Cooperativa) de los Centros Sanitarios, liderados por un investigador principal, de duración no superior a dos años en Atención Primaria, con una cuantía máxima de 20.000 € por año, y de duración no superior a tres años en Atención Especializada y Emergencias Sanitarias, con una cuantía máxima de 40.000 € por año.

⁽²⁾ **Proyectos de Investigación Modalidad "B"**: Proyectos de investigación promovidos por uno o varios investigadores de los Centros Sanitarios, de duración no superior a un año, con una cuantía máxima de 9.000 € en Atención Primaria y de 12.000 € en Atención Especializada.

INVESTIGACIÓN

Recursos humanos

La distribución de los proyectos por Área de Salud y nivel asistencial se muestra en la tabla 19 y en el gráfico VI, siendo las áreas con mayor número de proyectos activos Salamanca, Valladolid Este y León.

Tabla 19. Proyectos de investigación activos en las Áreas de Salud y en la Gerencia de Emergencias Sanitarias. Gerencia Regional de Salud

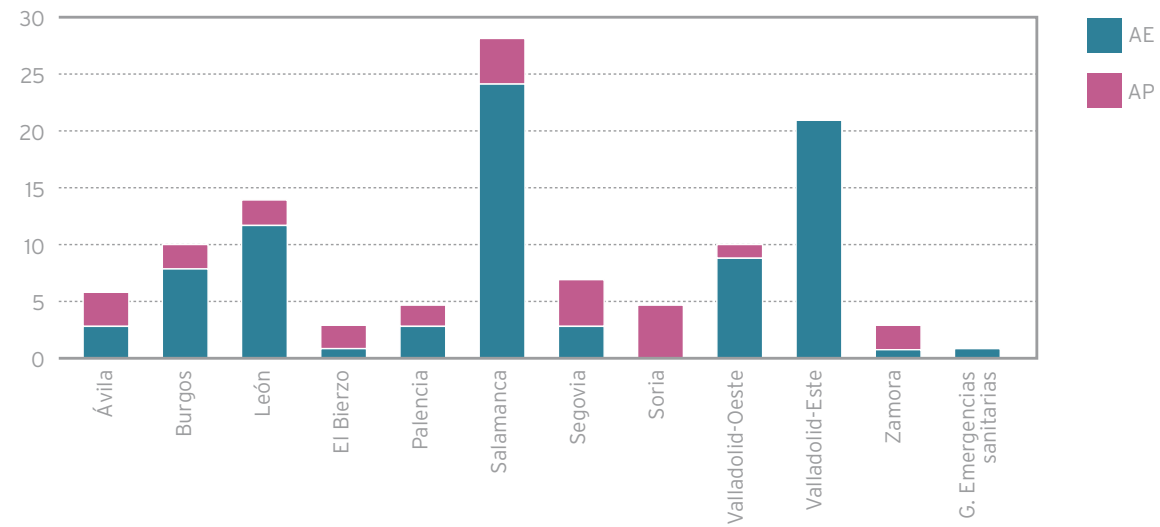
ÁREA DE SALUD	ATENCIÓN ESPECIALIZADA		ATENCIÓN PRIMARIA		TOTAL	
	Nº Proyectos	Financiado €	Nº Proyectos	Financiado €	Nº Proyectos	Financiado €
Ávila	3	53.000	3	10.000	6	63.000
Burgos	8	82.000	2	2.000	10	84.000
León	12	130.500	2	9.000	14	139.500
El Bierzo	1	8.000	2	2.500	3	10.500
Palencia	3	31.000	2	6.000	5	37.000
Salamanca	24	382.500	4	40.000	28	422.500
Segovia	3	38.000	4	5.000	7	43.000
Soria	-	-	5	9.400	5	9.400
Valladolid Oeste	9	152.000	1	2.500	10	154.500
Valladolid Este	21	244.500	-	-	21	244.500
Zamora	1	4.000	2	12.000	3	16.000
GES	1	10.000			1	10.000
TOTAL	86	1.135.500	27	98.400	113	1.233.900

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

INVESTIGACIÓN

Recursos humanos

Gráfico VI. Proyectos de investigación activos por Área de Salud y nivel asistencial. Gerencia Regional de Salud



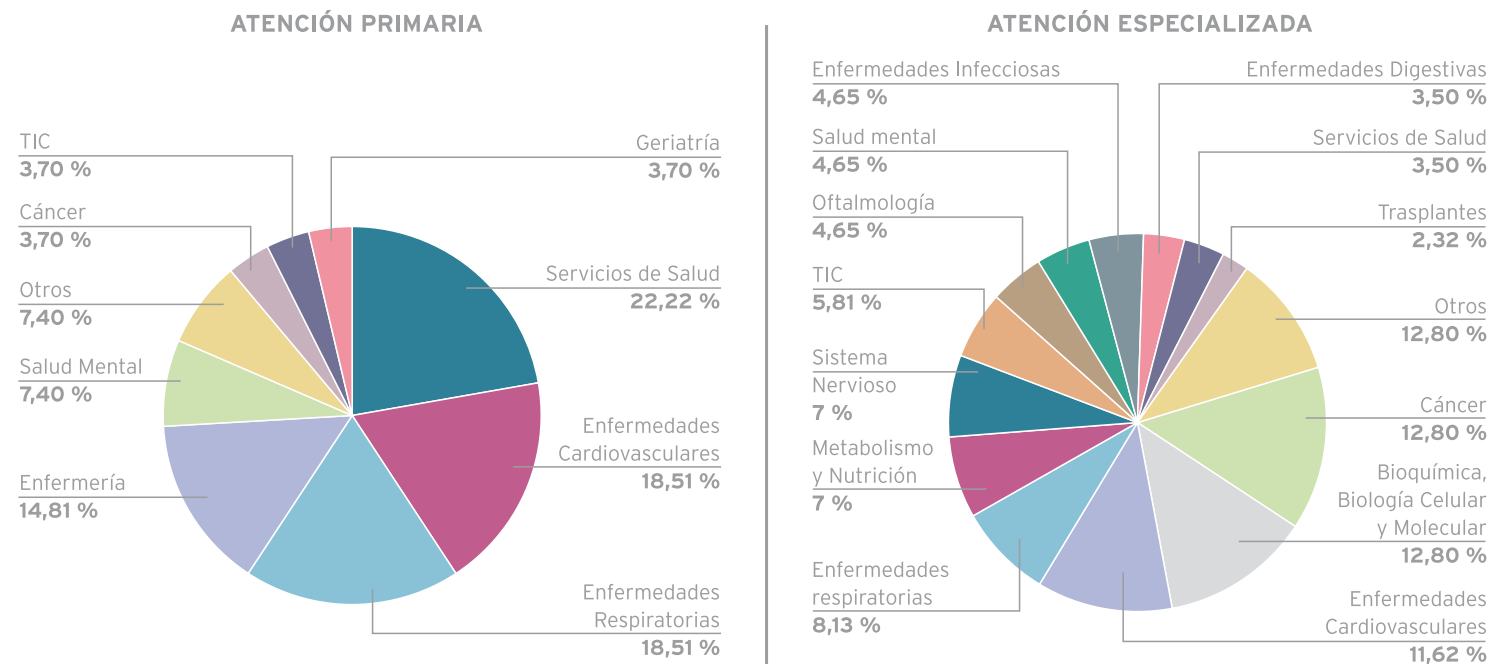
Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Recursos humanos

Son cinco las líneas de investigación desarrolladas y varias las áreas temáticas en las que se engloban los distintos proyectos y cuya distribución muestra algunas diferencias dependiendo del nivel asistencial (gráfico VII). Las líneas de investigación son las siguientes:

1. Investigación biosanitaria y clínica aplicada (investigación traslacional)
2. Cuidados de Enfermería: Enfermería clínica avanzada.
3. Planes y Estrategias de Salud en Castilla y León.
4. Biotecnología: Desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías sanitarias.
5. Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la salud (TIC).

Gráfico VII. Áreas temáticas de los proyectos de investigación activos en Atención Primaria y Atención Especializada.
Gerencia Regional de Salud



Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

INVESTIGACIÓN

Recursos humanos

En los proyectos de investigación correspondientes a Atención Primaria se observa un aumento de aquellos que tienen como áreas temáticas las Enfermedades Respiratorias, pasando de un 6% en el 2009 a un 18% en el 2010, los Servicios de Salud, que pasan de un 11% a un 22%, Salud mental que pasa de 3% a un 7% y se mantienen con respecto al 2009 el resto de áreas: Cáncer, Geriátrica y TIC.

La investigación en Planes de Cuidados de Enfermería no solo se consolida como un área con entidad propia, si no que pasa de un 11% en el año 2009 a un 14% en el año 2010. Destacar, además, que el 19% de los investigadores principales son profesionales de la Enfermería.

En los proyectos de investigación correspondientes a Atención Especializada se consolida la investigación en Cáncer y Enfermedades Cardiovasculares, las enfermedades de mayor prevalencia en Castilla y León.

Un 12% de los estudios lo son en investigación básica y traslacional, en concordancia con los grandes grupos de investigación de excelencia ya afianzados.

Programa de estabilización de investigadores e intensificación de la actividad investigadora

Este programa tiene como objetivo promover la intensificación de la actividad investigadora

del personal de las instituciones sanitarias que realiza actividad asistencial, contribuyendo así a incrementar el número y la calidad de los investigadores y de los grupos de investigación. Se desarrolla en el marco del *Convenio Específico de Colaboración* suscrito entre la Administración General del Estado, a través del Instituto de Salud Carlos III, y la Comunidad de Castilla y León en el Programa de Estabilización de Investigadores e Intensificación de la Actividad Investigadora en el Sistema Nacional de Salud.

El programa consiste en la incentivación de los centros asistenciales correspondientes mediante una aportación económica destinada a la contratación y retribución del personal que asuma la labor asistencial de los profesionales con actividad investigadora. La aportación es por investigador, 30.000 euros en el caso de personal facultativo y 15.000 en el de enfermería, y supone una liberación del 50% de su tiempo asistencial.

En la Gerencia Regional de Salud se han beneficiado de este programa siete investigadores correspondientes al Complejo Asistencial de Burgos (2), Complejo Asistencial de Salamanca (3) y el Hospital Clínico Universitario de Valladolid (2), con una financiación global de 195.000 €.

e

Recursos materiales

2010

Gerencia
Regional
de Salud
de Castilla
y León



Recursos materiales



RECURSOS EN ATENCIÓN PRIMARIA

El marco territorial y poblacional donde se desarrollan las actividades sanitarias de la Atención Primaria es la Zona Básica de Salud y el centro de salud, la estructura física y funcional que da soporte a la actividad de los profesionales de los Equipos de Atención Primaria.

En 2010, Castilla y León está organizada en 11 Áreas de Salud y 249 Zonas Básicas de Salud. Hay constituidos 245 Equipos de Atención Primaria que dan cobertura a toda la Comunidad. Ejercen su actividad en 244 centros de salud, uno más que en 2009, el nuevo centro de salud de Trobajo del Camino (León) así como en los 3.661 consultorios locales distribuidos por toda su geografía.

La atención de urgencias se presta en 219 dispositivos: 199 Puntos de Atención Continuada (PAC) y 20 Centros de Guardia (CG). El 100% de los PAC y centros de guardia poseen maletines de soporte vital con oxígeno portátil, desfibriladores, pulsioxímetros, oxígeno con aerosolterapia, collarines cervicales y teléfono móvil.

Las Unidades de Área son unidades funcionales constituidas por uno o varios profesionales, que desarrollan objetivos específicos y cuya población adscrita corresponde a tramos de edad y/o sexo de una o varias Zonas Básicas de Salud dentro del Área de Salud.

En Castilla y León disponemos de las siguientes Unidades de Área:

- Pediatras de Área
- Equipos de Salud Bucodental (ESBD)
- Unidades de Fisioterapia
- Unidades Mamográficas

- Unidades de Atención a la Mujer
- Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD)
- Equipos de Coordinación de Base (ECB)

En 2010, ejercen su actividad en las Unidades de Área correspondientes, 69 pediatras y 165 matronas; disponemos de una nueva Unidad de Fisioterapia, alcanzando el número de 100 en toda la Comunidad, y dos nuevas Unidades de Salud Bucodental, lo que hace un total de 99, dando mayor cobertura a las Zonas Básicas de Salud. Existen, además, cinco Unidades de Atención a la Mujer, ubicadas en las Áreas de Ávila, Burgos, León, Salamanca y Segovia así como dos Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD), uno en Burgos y otro en León.

Gracias a las inversiones llevadas a cabo en el marco del I Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, la superficie para la prestación de la asistencia sanitaria en Atención Primaria se ha incrementado sustancialmente de forma que, en 2010, son 386.000 los metros cuadrados destinados a tal fin. Ello ha permitido mejoras esenciales en este ámbito asistencial como son el *aumento del número de consultas* en los centros de salud (lo que ha permitido incrementar el tiempo medio de consulta y disminuir los tiempos de espera); el *acondicionamiento y mejora de los Puntos de Atención Continuada (PAC) y centros de guardias*; la *apertura de nuevas Unidades de Área* y la mejora de las salas de psicoprofilaxis obstétrica y de las salas destinadas a la lactancia materna. En algunos centros de salud alejados de las capitales de provincia se han acondicionado consultas de especialistas evitando desplazamientos de los pacientes a los centros de especialidades y hospitales.

Recursos materiales



Tabla 20. Recursos en Atención Primaria. Gerencia Regional de Salud

	Ávila	Burgos	El Bierzo	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid Este	Valladolid Oeste	Zamora	Castilla y León
Zonas Básicas de Salud	23	37	11	28	21	36	16	14	24	17	22	249
Urbanas	5	15	4	6	5	11	3	2	13	9	4	77
Semiurbanas	2	1	1	4	2	3	1	-	-	1	3	18
Rurales	16	21	6	18	14	22	12	12	11	7	15	154
Centros de Salud	22	36	11	27	20	36	16	14	24	16	22	244
Urbanos	4	14	4	6	4	11	3	2	13	9	4	74
Semiurbanos	2	1	1	4	2	3	1	-	-	1	3	18
Rurales	16	21	6	17	14	22	12	12	11	6	15	152
Equipos de Atención Primaria	22	36	11	28	20	36	16	14	24	16	22	245
Consultorios Locales	336	595	141	596	309	412	286	344	124	107	411	3.661
Puntos de Atención Continuada	20	29	9	23	18	28	20	15	19	19	19	219
PAC Urbanos	1	5	1	2	1	1	1	1	7	10	1	31
PAC Semiurbanos	2	1	1	3	2	2	1	-	1	1	2	16
PAC Rurales	16	20	6	16	14	23	12	12	10	8	15	152
Centro de Guardia	1	3	1	2	1	2	6	2	1	-	1	20

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

RECURSOS EN ATENCIÓN PRIMARIA

Recursos materiales



Tabla 21. Unidades de Área en Atención Primaria. Gerencia Regional de Salud

	Ávila	Burgos	El Bierzo	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid Este	Valladolid Oeste	Zamora	Castilla y León
PEDIATRIA DE ÁREA												
Cobertura de ZBS	15	22	2	19	13	18	12	13	14	10	16	154
Número de pediatras	6	8	1	10	4	4	7	5	11	7	6	69
FISIOTERAPIA												
Unidades	10	10	5	9	10	8	7	7	15	11	8	100
Cobertura de ZBS	17	36	5	26	20	36	16	14	23	16	19	228
Número de fisioterapeutas	12	17	9	17	11	17	9	8	16	14	9	139
MATRONAS												
Cobertura de ZBS	22	36	11	28	21	36	16	14	24	17	22	247
Número de matronas	13	22	9	20	13	23	10	7	20	15	13	165
S. BUCODENTAL												
Unidades de Salud Bucodental (USBD)	7	13	6	15	8	10	5	6	11	9	9	99
Sillones	5	11	6	14	13	10	3	6	11	7	9	95
Cobertura de ZBS	21	36	11	28	20	36	16	14	24	16	22	244
Nº de Odontostomatólogos	6	12	6	11	5	9	5	3	7	7	7	78

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Castilla y León cuenta además con los Equipos de Coordinación de Base (ECB), estructuras de coordinación de primer nivel, que realizan una atención directa a los ciudadanos. Son grupos de trabajo multidisciplinares, formados por profesionales de los centros de acción social (189 CEAS) y de los equipos de atención primaria (245 EAP), y dependiendo de la tipología de caso, se incorporan de otro tipo de profesionales como son los equipos de salud mental (36 ESM), que garantizan la gestión adecuada

de aquellos casos que requieren la prestación simultánea o sucesiva de servicios de salud y sociales, además de detectar las necesidades de mejora tanto de los procesos como de los servicios y recursos.

Actualmente, existen en Castilla y León 187 Equipos de Coordinación de Base con unos 1.000 profesionales vinculados.

RECURSOS EN ATENCIÓN PRIMARIA

Recursos materiales



La Atención Especializada se presta en los hospitales y en los complejos asistenciales que a su vez pueden disponer de centros de especialidades. Todos ellos constituyen la estructura sanitaria que presta asistencia especializada a la población de su correspondiente ámbito de influencia.

El Servicio de Salud de Castilla y León dispone de 26 centros hospitalarios y 14 centros de especialidades, que funcionalmente se agrupan en 14 hospitales y/o complejos asistenciales que se ubican uno en cada Área de Salud, con excepción de Burgos, que tiene otros dos hospitales en las localidades de Aranda de Duero y Miranda de Ebro, y Valladolid Este, con un hospital en Medina del Campo.

Además de los numerosos recursos de este nivel asistencial, que podemos ver en la tabla 22, destacamos las 10 Unidades hospitalarias

de Cuidados paliativos y los 5 Equipos de hospitalización a domicilio.

Las actuaciones de construcción, reforma y ampliación llevadas a cabo en los centros hospitalarios en los últimos años han permitido la modernización de las infraestructuras sanitarias de nuestra comunidad. Los centros disponen de unidades de hospitalización con un diseño más funcional, de forma que en los centros de nueva construcción la ratio de habitaciones individuales supera el 35%. También ha mejorado el diseño de los bloques quirúrgicos, de las áreas de Cuidados Intensivos, de las de Urgencias Hospitalarias o de las Consultas Externas, entre otros, lo que ha repercutido en un incremento de la calidad asistencial mejorando aspectos como la accesibilidad, la confortabilidad y la seguridad de los pacientes así como las condiciones de trabajo de los profesionales.

RECURSOS EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Tabla 22. Hospitales y Complejos Asistenciales. Ámbito territorial de actuación. Gerencia Regional de Salud

COMPLEJO / CENTRO	Ámbito territorial
COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA Hospital Nuestra Señora de Sonsoles Hospital Provincial de Ávila Centro de Especialidades de Ávila Centro de Especialidades de Arenas de San Pedro	Área de Salud de Ávila

Recursos materiales



**RECURSOS
EN ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

**Tabla 22. Hospitales y Complejos Asistenciales. Ámbito territorial de actuación.
Gerencia Regional de Salud (continuación)**

COMPLEJO / CENTRO	Ámbito territorial
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS Hospital General Yagüe Hospital Divino Vallés Hospital Fuente Bermeja Centro de Especialidades de Burgos	Todas las Zonas Básicas de Salud del Área de Burgos excepto las contempladas como ámbito de actuación del Hospital Santos Reyes y del Hospital Santiago Apóstol
HOSPITAL SANTOS REYES Centro de Especialidades de Aranda de Duero	Zonas Básicas de Salud de Aranda Norte, Aranda Rural, Aranda Sur, Huerta de Rey y Roa de Duero del Área de Salud de Burgos
HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL Centro de Especialidades de Villarcayo	Zonas Básicas de Salud de Condado de Treviño, Miranda Este, Miranda Oeste, Valle de Losa y Valle de Tobalina del Área de Salud de Burgos.
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN Hospital de León Hospital Monte San Isidro Hospital Santa Isabel Centro de Especialidades Hermanos Larucea Centro de Especialidades José Aguado	Área de Salud de León
HOSPITAL EL BIERZO Centro de Especialidades de Villablino	Área de Salud de El Bierzo
COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA Hospital Río Carrión Hospital San Telmo Centro de Especialidades de Cervera de Pisuerga	Área de Salud de Palencia

Recursos materiales

**Tabla 22. Hospitales y Complejos Asistenciales. Ámbito territorial de actuación.
Gerencia Regional de Salud (continuación)**

COMPLEJO / CENTRO	Ámbito territorial
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA Hospital Universitario de Salamanca Hospital Virgen del Castañar Hospital Los Montalvos Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo	Área de Salud de Salamanca
COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA Hospital General de Segovia	Área de Salud de Segovia
COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA Hospital Santa Bárbara Hospital Virgen del Mirón	Área de Salud de Soria
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID Centro de Especialidades Delicias Centro de Especialidades Pálarica	Todas las Zonas Básicas de Salud del Área de Salud de Valladolid Este excepto las contempladas en el ámbito de actuación del Hospital Medina del Campo.
HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA Centro de Especialidades Arturo Eyrés	Área de Salud de Valladolid Oeste
HOSPITAL MEDINA DEL CAMPO	Zonas Básicas de Salud de Alaejos, Íscar, Medina del Campo Rural, Medina del Campo Urbano, Olmedo y Serrada, pertenecientes al Área de Salud de Valladolid Este.
COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA Hospital Virgen de la Concha Hospital Provincial de Zamora Hospital de Benavente Centro de Especialidades de Benavente	Área de Salud de Zamora

Fuente: Guía de Ordenación Sanitaria de Castilla y León. Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.



**RECURSOS
EN ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

Recursos materiales



Tabla 23. Grandes recursos por Áreas de Salud. Gerencia Regional de Salud

	Camas instaladas	Quirófanos	Consultas externas	Puestos H. Día	P. hemodiálisis	Paritorios
Ávila	430	8	122	29	13	2
Burgos	1.142	21	184	82	23	6
León	1.021	19	91	20	13	2
El Bierzo	408	8	54	14	13	3
Palencia	505	12	100	50	16	2
Salamanca	1.011	26	234	17	31	3
Segovia	375	9	64	38	15	2
Soria	355	7	40	15	21	5
Valladolid Oeste	640	17	100	29	19	6
Valladolid Este	896	23	145	63	16	4
Zamora	600	14	104	35	18	4
Castilla y León	7.383	164	1.265	392	198	39

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Consultas externas: Incluye locales en centro hospitalario y centro de especialidades.

Puestos Hospital de día: Incluye: Oncohematología, SIDA, Geriátría, Psiquiatría, General.

**RECURSOS
EN ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

Recursos materiales

Igualmente, se ha dotado a los centros de equipamiento tecnológicamente muy avanzado tanto en el área de diagnóstico como de tratamiento. En el área de diagnóstico, destaca la digitalización de la imagen radiológica o la

dotación en Resonancias Magnéticas Nucleares, de forma que todas las Áreas de Salud disponen al menos, de una. En el área terapéutica, ha tenido especial relevancia la adquisición de equipos para reforzar las unidades de radioterapia.

Tabla 24. Equipamiento de Alta Tecnología por Áreas de Salud. Gerencia Regional de Salud

	Castilla y León	Ávila	Burgos	León	El Bierzo	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid Este	Valladolid Oeste	Zamora
Acelerador lineal	9	-	1	2	-	-	3	-	-	2	-	1
Angiógrafo digital	6	1	1	1	-	-	1	-	-	1	1	-
Arco radioquirúrgico	69	4	11	9	3	4	11	4	3	8	5	7
Densitómetro óseo	8	1	-	1	-	1	1	1	1	-	1	1
Ecógrafos en otros servicios	81	6	14	10	4	5	10	4	4	9	6	9
Ecógrafos en Rx	218	13	37	28	6	20	34	11	7	30	16	16
Equipo de cobaltoterapia	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo móvil de Rx	57	3	8	8	4	3	9	2	4	8	4	4
Gammacámara	10	-	2	2	-	-	3	-	-	3	-	-
Litotriptor	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Mamógrafo	35	2	6	4	2	3	5	2	2	3	2	4
Ortopantomógrafo	12	1	1	2	1	1	1	1	-	2	1	1
Resonancia magnética	14	1	-	2	1	1	2	1	1	2	2	1
Sala general de Rx	118	10	17	15	8	10	13	4	6	14	11	10
Sala multifuncional de Rx	5	-	-	1	-	-	-	1	-	1	1	1
Sala hemodinámica	7	-	1	2	-	-	2	-	-	2	-	-
Simulador RT	5	-	1	1	-	-	1	-	-	1	-	1
TC helicoidal	23	1	4	3	1	2	2	1	1	4	2	2
Telemando Rx	29	2	5	2	2	2	4	2	3	3	1	3

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

**RECURSOS
EN ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

Recursos materiales



Además de las grandes inversiones en infraestructuras y equipamiento, la Gerencia Regional de Salud sigue impulsando otras iniciativas que mejoran la confortabilidad de los usuarios teniendo en cuenta sus expectativas y necesidades, siendo esto especialmente relevante en el caso de la hospitalización infantil o en el caso de los pacientes oncológicos.

Son varias las iniciativas desarrolladas con el objetivo de humanizar la atención sanitaria pediátrica y el entorno en el que se encuentran los niños y adolescentes hospitalizados, destacando en 2010 la firma de sendos convenios con la Fundación Antena 3, por un lado, para la implantación en los hospitales públicos de un canal televisivo en el que se añan contenidos convencionales -informativos, culturales y de entretenimiento- con otros relacionados con la promoción de la salud y los hábitos saludables y, por otro, para el desarrollo de iniciativas que la

Fundación Antena 3 lleva a cabo en el marco de su programa de asistencia hospitalaria para niños y jóvenes.

Asimismo, la Gerencia Regional de Salud sigue colaborando con la Asociación Española contra el Cáncer en el mantenimiento de pisos para aquellos pacientes oncológicos y sus familiares que tengan que desplazarse fuera de su domicilio habitual para recibir tratamiento. Los pacientes y sus familias disponen además, de un trabajador social, que les ofrece el apoyo social y psicológico necesario en esos momentos.

Además de los tres pisos habilitados en Burgos, Salamanca y Valladolid, la Gerencia también subvenciona las dependencias que, con el mismo fin, mantiene la *Asociación de Lucha Contra la Leucemia y las Enfermedades de la Sangre de León* en la capital leonesa (ALCLES).

**RECURSOS
EN ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

Recursos materiales

La Gerencia Regional de Salud tiene una extensa red de Asistencia Psiquiátrica en la que, además de los 36 Equipos de Salud Mental y otros recursos de carácter general y específico para determinadas patologías, cuenta con programas y dispositivos diseñados y orientados fundamentalmente a los pacientes con patología psiquiátrica grave y prolongada (tabla 25).

En el año 2010, se han incluido los datos de actividad asistencial del Programa de Hospital de Día de Zamora, que cuenta con 8

plazas y, en Ávila inició su actividad, a finales de año, la Unidad de Convalecencia Psiquiátrica en el Hospital Provincial, con 10 camas disponibles.

De igual manera, se ha reforzado la atención a pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria de mala evolución, mediante el establecimiento de un concierto en régimen de convalecencia psiquiátrica que garantiza la asistencia sanitaria de tipo terapéutico y rehabilitador.

Tabla 25. Recursos en Asistencia Psiquiátrica. Gerencia Regional de Salud

Área de Salud	Equipo Salud Mental	ESM Infanto Juvenil	Unidades de Hospitalización		Hospitales de Día		Unidades de Rehabilitación		Centros de Rehabilitación Psicosocial		Unidades Residenciales de Rehabilitación		Unidades de Convalecencia		Unidades de Referencia Regional	
			Nº	Camas	Nº	Camas	Nº	Camas	Nº	Plazas	Nº	Camas	Nº	Camas	Unidad	Camas
Ávila	3	1	1	12	Prog.	8	1	20	1	20			1	10	Desintox	6
Burgos	5	1	1	40*	1	25	1	44	1	24	1	44			U.R.T.A.*	
León	5	1	1	21	1	10			1	20	1	50			Pat. Dual	20
El Bierzo	2	1	1	15	Prog.	10				1	20				R.M.-E.M.	
Palencia	3	1	1	18	1	20	1	18	1	20			1	8	Conc. Rehab.	30
Salamanca	5	1	1	27	1	15	1	26	1	40			1	16	C.Cuid.Conti.	50
Segovia	3	1	1	19	1**	12			1	20					Desintox	6
Soria	1	1	1	16	Prog.	8	1	16	1	20			1	8	Pat. Dual	10
Valladolid-Este	3	1	1	26	1	20	1	40	1	20			1	16	Hosp. Inf. Juv.	8
Valladolid-Oeste	3	1	1	22	1**	10				1	30					
Zamora	3	1	1	26	Prog.	8	1	16	1	20			1	16		
Total Comunidad	36	11	11	242	7 Hosp.	146	8	213	11	254	2	94	7	88	8	130
					4 Prog.											

* U.R.T.A. (Unidad Regional de Trastornos de la Conducta Alimentaria): 8 camas ubicadas dentro de la Unidad de Hospitalización de Burgos.

** En Salamanca uno de los Hospitales de Día es específico para Trastornos de la Conducta Alimentaria (12 plazas) y en Valladolid uno es Infanto Juvenil (10 plazas).

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.



RECURSOS EN ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA

Recursos materiales



RECURSOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS

La asistencia sanitaria urgente en el ámbito extrahospitalario en Castilla y León está gestionada por la Gerencia de Emergencias Sanitarias. Es una Gerencia única cuyo ámbito de actuación se extiende a toda la Comunidad Autónoma y su objetivo es proporcionar asistencia sanitaria a las urgencias y emergencias extrahospitalarias y coordinar los diferentes niveles asistenciales sanitarios que intervienen en la asistencia urgente.

La Gerencia de Emergencias se estructura en dos tipos de dispositivos: un *dispositivo administrativo* formado por el equipo directivo, los técnicos informáticos y el personal administrativo y un *dispositivo asistencial* que cuenta con un Centro Coordinador de Urgencias, único para toda la Comunidad, y diferentes tipos de recursos móviles (tabla 26).

El Centro Coordinador de Urgencias, ubicado en Valladolid, proporciona una respuesta rápida y coordinada a las demandas de asistencia de los ciudadanos de la forma más eficiente y equitativa posible, teniendo en cuenta el contexto en el que se producen y los recursos disponibles.

Los recursos móviles disponibles son:

- Las Unidades Medicalizadas de Emergencias (UMEs) y los Helicópteros Sanitarios (HS), que disponen de

recursos humanos y técnicos que permiten realizar diagnósticos de emergencia, estabilización de pacientes mediante técnicas de soporte vital avanzado y control de los mismos durante su traslado.

- Las Unidades de Soporte Vital Básico (USVBs), que disponen de los recursos necesarios para prestar soporte vital básico instrumentalizado y realizar el traslado urgente de pacientes.
- Los vehículos de apoyo logístico (APOLOs).

Desde las transferencias, no sólo han aumentado considerablemente los recursos asistenciales en Emergencias, sino que como consecuencia de ello, ha sido necesaria la integración de espacios en los centros de salud destinados a albergar estos recursos, así como aumentar el número de helisuperficies cercanas a los centros hospitalarios, disponiendo actualmente de 15 frente a una sola helisuperficie propia de la que se disponía en 2002.

Tabla 26. Recursos en Emergencias Sanitarias. Gerencia Regional de Salud

	CCU	UMEs	USVBs	Helicópteros	APOLOs
Ávila		2	12		
Burgos		4	17	1	
León		3	22	1	
Palencia		2	28		
Salamanca		3	15	1	
Segovia		1	10		
Soria		1	8		
Valladolid		4	14	1	
Zamora		3	11		
Castilla y León	1	23	117	4	4

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.



Cartera de servicios

2010

Gerencia
Regional
de Salud
de Castilla
y León



Cartera de servicios



Las prestaciones sanitarias del Sistema Público de Salud de Castilla y León tienen por objeto garantizar a los ciudadanos las condiciones básicas y comunes para una atención integral, continuada y en el nivel adecuado de atención. Están constituidas por el conjunto de servicios preventivos, diagnósticos, terapéuticos, de rehabilitación y de promoción y mantenimiento de la salud. Estas prestaciones se hacen efectivas a través de la cartera de servicios vigente en cada momento.

La atención primaria, nivel básico e inicial de la asistencia sanitaria, garantiza la globalidad y continuidad de la atención a lo largo de la vida del paciente, actuando como gestor y coordinador de casos y regulador de flujos. Comprende las actuaciones encaminadas a la promoción de la salud, la educación sanitaria, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria, el mantenimiento y recuperación de la salud, así como la rehabilitación física y el trabajo social.

Las actividades de Atención Primaria son prestadas por los profesionales que integran los Equipos de Atención Primaria, dando así respuesta a las expectativas de salud de la población de forma individual, familiar y comunitaria. Desarrollan su actividad en coordinación con las estructuras de atención especializada, de emergencias sanitarias, de salud pública y de servicios sociales, llevando a cabo todos los servicios incluidos, en cada momento, en su cartera de servicios.

La finalidad general de la cartera de servicios de atención primaria es promover la atención de los procesos más frecuentes y relevantes con arreglo a criterios científico-técnicos consensuados, reducir la variabilidad clínica evitable, facilitar la equidad en la prestación de servicios, proporcionar elementos organizativos interprofesionales, servir de marco para la evaluación y la implementación de programas de mejora de la calidad y facilitar la gestión descentralizada de los servicios sanitarios.

La cartera de servicios de Atención Primaria en Castilla y León se estructura en cuatro grandes grupos, relacionados con las características demográficas de la población a la que se dirigen. Estos grupos son:

- Servicios al niño y joven
- Servicios a la mujer
- Servicios al adulto
- Servicios a la población general

CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA

Cartera de servicios



CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA

Tabla 27. Cartera de Servicios de Atención Primaria. Gerencia Regional de Salud

Nombre del Servicio	Nombre del Servicio
Vacunaciones infantiles de 0 a 14 años	Atención a pacientes crónicos: diabetes
Revisiones del niño sano: (0 - 23 meses)	Atención a pacientes crónicos: EPOC
Revisiones del niño sano: (2 - 5 años)	Atención a pacientes crónicos: obesos
Revisiones del niño sano: (6 - 14 años)	Atención a pacientes crónicos: hipercolesterolemia
Prevención de la caries infantil	Educ. para la salud a grupos de pacientes diabéticos
Atención al niño con asma	Atención domiciliaria a pacientes inmobilizados
Atención y educación al joven	Atención a pacientes terminales
Atención a la mujer embarazada	Atención al bebedor de riesgo
Educación maternal	Actividades preventivas en mayores de 75 años
Visita en el primer mes posparto	Atención al anciano de riesgo
Diagnóstico precoz de cáncer de cérvix	Atención al cuidador familiar
Diagnóstico precoz de cáncer de mama	Educación a grupos de cuidadores familiares
Atención a la mujer en el climaterio	Atención al paciente con demencia
Detección precoz de mujeres víctimas de violencia	Vacunación antigripal (Mayores de 60 años)
Atención a la mujer víctima de violencia	Vacunación antigripal (Menores de 60 años)
Vacunación triple vírica	Vacunación antineumocócica (Mayores de 65 años)
Vacunación de la Hepatitis B a grupos de riesgo	Vacunación antineumocócica (Menores de 65 años)
Actividades preventivas en el adulto sano	Deshabitación tabáquica
Atención a pacientes crónicos : hipertensión arterial	Tratamientos fisioterapéuticos básicos
	Cirugía menor

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Cartera de servicios

La atención especializada se configura como el nivel asistencial que garantiza la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y

hasta que aquél pueda reintegrarse en dicho nivel. Comprende las actuaciones encaminadas a la promoción de la salud, la educación sanitaria y la prevención de la enfermedad, la recuperación de la salud

y la rehabilitación y cuidados, así como aquellas cuya naturaleza aconseja que se presten en los hospitales y complejos asistenciales de la Gerencia Regional de Salud.

Tabla 28. Cartera de Servicios de Atención Especializada. Gerencia Regional de Salud

ÁREA	Especialidad	CA Ávila	CAU Burgos	H. Santiago Apóstol	H. Santos Reyes	CAU León	H. El Bierzo	CA Palencia	CAU Salamanca	CA Segovia	CA Soria	HU Río Hortega	HCU Valladolid	H. Medina del Campo	CA Zamora	SACyL
Médica	Alergología	X	X			X	X	X	X	X	X	X			X	10
	Aparato Digestivo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Cardiología	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Endocrinología y Nutrición	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		X	11
	Geriatría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Hematología y Hemoterapia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Medicina Intensiva	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		X	11
	Cuidados intensivos Pediátricos		X			X			X				X			4
	Medicina Interna	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Nefrología	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		X	11
	Neumología	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		X	11
	Neurología	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		X	11
	Oncología Médica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	13
	Oncología Radioterápica		X			X			X				X		X	5
	Pediatría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Psiquiatría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Rehabilitación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
Reumatología	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		X	11	

CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Cartera de servicios



CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Tabla 28. Cartera de Servicios de Atención Especializada. Gerencia Regional de Salud (continuación)

ÁREA	Especialidad	CA Ávila	CAU Burgos	H. Santiago Apóstol	H. Santos Reyes	CAU León	H. El Bierzo	CA Palencia	CAU Salamanca	CA Segovia	CA Soria	HU Río Hortega	HCU Valladolid	H. Medina del Campo	CA Zamora	SACyL	
Quirúrgica	Anestesiología y Reanimación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14	
	Angiología y Cirugía Vasculard		X			X			X				X			4	
	Cirugía Cardiovascular					X			X				X			3	
	Cirugía General y Digestiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14	
	Cirugía Oral y Maxilofacial					X			X			X				3	
	Cirugía Pediátrica		X						X				X			3	
	Cirugía Plástica y Reparadora		X			X			X			X				4	
	Cirugía Torácica								X				X			2	
	Dermatología Medicoquirúrgica	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X		12
	Estomatología												X				1
	Neurocirugía		X			X			X			X	X				5
	Obstetricia y Ginecología	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Oftalmología	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Otorrinolaringología	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Traumatología y Cirugía Ortopédica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Urología	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14

Cartera de servicios



CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Tabla 28. Cartera de Servicios de Atención Especializada. Gerencia Regional de Salud (continuación)

ÁREA	Especialidad	CA Ávila	CAU Burgos	H. Santiago Apóstol	H. Santos Reyes	CAU León	H. El Bierzo	CA Palencia	CAU Salamanca	CA Segovia	CA Soria	HU Río Hortega	HCU Valladolid	H. Medina del Campo	CA Zamora	SACyL
S. Centrales Diagnósticos	Análisis Clínicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Anatomía Patológica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Bioquímica Clínica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Inmunología					X			X				X			3
	Medicina Nuclear		X			X			X				X			4
	Microbiología y Parasitología	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Neurofisiología Clínica	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		X	11
	Radiodiagnóstico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Admisión-Documentación Clínica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Farmacia Hospitalaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
	Farmacología Clínica											X	X			2
	Medicina del Trabajo	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		X	11
	Medicina Preventiva y Salud Pública	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12
	Radiofísica y Protección Radiológica		X			X			X			X	X			5
	Urgencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14

Cartera de servicios



Tabla 28. Cartera de Servicios de Atención Especializada. Gerencia Regional de Salud (continuación)

ÁREA	Especialidad	CA Ávila	CAU Burgos	H. Santiago Apóstol	H. Santos Reyes	CAU León	H. El Bierzo	CA Palencia	CAU Salamanca	CA Segovia	CA Soria	HU Río Hortega	HCU Valladolid	H. Medina del Campo	CA Zamora	SACyL
S. Especiales	Cuidados Paliativos	X				X	X	X	X	X	X				X	8
	Genética								X							1
	Unidad del Dolor					X			X			X	X		X	5
	Trasplante cardiaco												X			1
	Trasplante de córnea		X			X	X		X				X			5
	Trasplante médula ósea autólogo					X			X			X				3
	Trasplante médula ósea alogénico								X			X*				2
	Trasplante hepático											X				1
	Trasplante páncreas-riñón								X							1
	Trasplante renal								X				X			2
TOTAL		36	44	25	24	49	37	36	55	36	36	44	50	24	38	534

(*) Con donante emparentado.

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010

CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Cartera de servicios

Centros y servicios de referencia en Castilla y León

Una atención de calidad para enfermedades, procesos y patologías de aparición poco frecuente o que precisen recursos, tecnologías y capacitación técnica muy experta y especializada requiere un sistema organizado y de gestión eficiente de los recursos humanos y materiales.

Por ello, en atención especializada se ha constituido una estructura de referencia para la Comunidad, un modelo de organización territorial para la derivación de pacientes que cuenta con una red ordenada y reducida de centros y servicios que permite organizar la asistencia de pacientes y procesos asistenciales una vez superadas las posibilidades de diagnóstico y tratamiento de los propios centros, mejorando la calidad asistencial y la utilización de los recursos y, por tanto, la autosuficiencia del Sistema Público de Salud.

El ámbito general de actuación de los centros y servicios de referencia en nuestra comunidad ha quedado establecido en *dos zonas de atención especializada, oeste y este*. Este modelo ha permitido, desde su puesta en marcha, una reducción significativa de la derivación de pacientes fuera de la Comunidad, al mismo tiempo que garantiza una asistencia sanitaria en las mejores condiciones de equidad, calidad y accesibilidad.

Cada Zona de Atención Especializada (Z.A.E.) comprende las siguientes Áreas de Salud:

- Zona oeste: Áreas de Salud de Ávila, El Bierzo, León, Salamanca y Zamora.
- Zona este: Áreas de Salud de Burgos, Palencia, Segovia, Soria, Valladolid Oeste y Valladolid Este.

CENTROS DE REFERENCIA EN CASTILLA Y LEÓN

Tabla 29. Centros de referencia de Castilla y León

Área de Salud	Zona de Atención Especializada	Centro de Referencia
Ávila	Z.A.E. Oeste	C.A.U. Salamanca
Burgos	Z.A.E. Este	C.A.U. Burgos
León	Z.A.E. Oeste	C.A.U. León
El Bierzo	Z.A.E. Oeste	C.A.U. León
Palencia	Z.A.E. Este	H.C.U. Valladolid
Salamanca	Z.A.E. Oeste	C.A.U. Salamanca
Segovia	Z.A.E. Este	H.U. Río Hortega
Soria	Z.A.E. Este	C.A.U. Burgos
Valladolid-Este	Z.A.E. Este	H.C.U. Valladolid
Valladolid-Oeste	Z.A.E. Este	H.U. Río Hortega
Zamora	Z.A.E. Oeste	C.A.U. Salamanca

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010

El modelo de ordenación establece, además de centros de referencia, *servicios de referencia de ámbito específico*, dispositivos asistenciales que concentran los recursos diagnósticos y terapéuticos necesarios para la atención a patologías que precisen de alta especialización profesional o elevada complejidad tecnológica, o cuando se trata de enfermedades de baja prevalencia que precisan de una concentración de los casos para su adecuada atención. Los servicios de referencia de ámbito específico asignados a cada una de las Áreas de Salud, son los establecidos en el Anexo de la Orden SAN/1288/2010, de 16 de septiembre, por la que se desarrolla la ordenación de los centros y servicios de referencia en atención especializada en la Comunidad de Castilla y León.

Cartera de servicios



CENTROS DE REFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Centros, servicios y unidades de referencia del SNS (CSUR)

Para las prestaciones no disponibles en ningún centro sanitario de Castilla y León se deriva al paciente a otro centro del Sistema Nacional de Salud (SNS) que pueda atender la patología de que se trate. La derivación a *centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud* viene establecida en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud y en el Real Decreto 1302/2006, de 10 de noviembre, por el que se establecen las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud. Su objetivo es atender enfermedades raras o patologías que requieren de alta especialización o de tecnologías

muy complejas, dando cobertura a todo el territorio nacional, en igualdad de condiciones y con independencia del lugar de residencia.

En el Sistema Público de Salud de Castilla y León contamos con tres centros de referencia nacional, dos en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid y el tercero, en el Complejo Asistencial de Burgos, designado en el año 2010 como centro de referencia para la realización de reimplantes, incluyendo la mano catastrófica.

La tramitación de la derivación de pacientes a estos CSUR se efectúa a través del Sistema de Información del Fondo de Cohesión (SIFCO) y la financiación de la asistencia sanitaria prestada en los mismos, se realiza mediante el Fondo de Cohesión Sanitaria.

Tabla 30. CSUR del SNS designados en Castilla y León.

Patología / Tecnología	Fecha de Resolución	Centro
Tumores intraoculares del adulto (melanomas uveales)	26 diciembre 2008	Hospital Clínico Universitario de Valladolid
Reconstrucción de la superficie ocular compleja. Queratoprótesis	26 diciembre 2008	Hospital Clínico Universitario de Valladolid
Reimplantes incluyendo la mano catastrófica	18 febrero 2010	Complejo Asistencial Universitario de Burgos

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Cartera de servicios



CARTERA DE SERVICIOS EN EMERGENCIAS SANITARIAS

La atención de urgencia es aquella que se presta al paciente en los casos en que su situación clínica obliga a una atención sanitaria inmediata. Se entiende como una atención integral y continua que puede ser prestada por los servicios específicos dedicados a dicha atención así como por atención primaria y especializada.

La forma de acceso a Emergencias Sanitarias se realiza a través del número de teléfono 1-1-2 y es el Centro Coordinador de Urgencias (CCU-Sacyl) quien garantiza, las 24 horas del día, la accesibilidad y la coordinación de los recursos disponibles para este tipo de atención.

Su cartera de servicios incluye:

- Dar respuesta a las llamadas de demanda sanitaria y prestar asistencia a las urgencias y emergencias de Castilla y León.
- Consultoría telefónica de problemas urgentes a cargo de los médicos especialistas del Centro Coordinador.

- Asistencia médica urgente “in situ” en el ámbito extrahospitalario con Unidades de Soporte Vital Avanzado y traslado al Centro Sanitario si fuera preciso.
- Atención y traslado urgente en Unidades de Soporte Vital Básico desde el medio extrahospitalario hasta el Centro Sanitario más adecuado a la urgencia.
- Derivación para ser atendidos en otros niveles asistenciales, Atención Primaria y Atención Especializada.
- Actuación en situaciones de riesgo previsible.
- Coordinación de recursos sanitarios y asistencia especializada en accidentes con múltiples víctimas y catástrofes.

Cartera de servicios



OTRAS ACTUACIONES EN CARTERA DE SERVICIOS

La cartera de servicios no supone un catálogo pormenorizado y exhaustivo de prestaciones, sino un modo específico de organizar la atención que se presta. De ahí que nuestro sistema público de salud impulse y desarrolle otras actuaciones que no aparecen recogidas en la cartera de servicios pero cuyos objetivos van encaminados a mejorar la cobertura asistencial, a facilitar el acceso de los usuarios al sistema sanitario, a mejorar la información y el trato que el paciente recibe, a estimular su participación y favorecer su implicación en el autocuidado y, en general, a todos aquellos aspectos que tienen en cuenta sus necesidades y expectativas.

Actividades de promoción y prevención de la salud

Son numerosas las actividades de promoción y prevención de la salud que, planificadas por la Consejería de Sanidad, son llevadas a cabo en nuestros centros.

Programa de cribado de cáncer colorrectal

Se puso en marcha a finales de 2009 en los centros de salud que tienen como referencia el Hospital de Medina del Campo, con un pilotaje previsto de año y medio antes de extenderse a toda la Comunidad. Su objetivo es reducir la incidencia y mortalidad del cáncer colorrectal mediante la detección temprana y la resección de pólipos intestinales. Dentro del programa se han analizado 4.887 muestras de las cuales 328 han sido positivas (6,71 %). Se han

detectado 13 cánceres y 148 pólipos además de otra patología intestinal.

Programa de detección precoz de hipercolesterolemia familiar

Supone el estudio, a través de cribado genético en cascada, de los familiares en primer grado respecto a un caso índice identificado genéticamente y diagnosticado clínicamente, lo que permite reducir el riesgo de enfermedad cardiovascular en las personas susceptibles de padecer este trastorno. Se estima que en la Comunidad hay unos 5.000 posibles beneficiarios de esta acción preventiva. Desde su puesta en marcha, más de 600 castellanos y leoneses han sido evaluados por el programa.

Programa de consejo genético en cáncer de mama, ovario y cáncer colorrectal

Su objetivo es proporcionar información y asesoramiento a pacientes y familiares en aquellos tipos de cáncer que manifiesten una predisposición genética. El hallazgo de esta predisposición genética permite aplicar medidas profilácticas y de diagnóstico precoz que logren disminuir su incidencia o establecer precozmente el tratamiento más adecuado.

Consejo sanitario individual

Persigue el fomento de estilos de vida saludables mediante la implantación del *Consejo sanitario individual* sobre hábitos como el tabaco o la

Cartera de servicios



actividad física, proporcionando información y consejo sobre deshabituación tabáquica o ejercicio físico, actividad esta última, incluida en varios de los servicios de la cartera de atención primaria (Servicio de Actividades preventivas de 15 a 19 años, Servicio de atención a pacientes con diabetes, HTA, hipercolesterolemia, obesidad,...)

Mejoras en la gestión de procesos

La *gestión compartida de procesos* surge como respuesta a la necesidad de una atención integral y coordinada que potencie la continuidad asistencial. Diversos grupos de profesionales tanto de Atención Primaria como de Atención Especializada y Emergencias trabajan en los diferentes aspectos que conlleva la gestión compartida de procesos, entre otros, la elaboración de las "Guías asistenciales" correspondientes a cada proceso. En el año 2010 se ha trabajado en las guías de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) y en la de Demencia.

Los *planes de cuidados de enfermería* al alta permiten la implantación y desarrollo de cuidados personalizados dentro de las 48 horas siguientes al alta en procesos como los accidentes cerebrovasculares, la fractura de cadera o la

Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), garantizando la continuidad y la calidad de los cuidados.

Mayor capacidad de resolución

En Atención Primaria deben resolverse más del 85% de los problemas de salud de la población, siendo necesario para ello lograr una mayor capacidad de resolución.

- Con este objetivo, en 2010 se ha homogeneizado la cartera de servicios de pruebas diagnósticas entre las distintas áreas de salud de Castilla y León, mediante el establecimiento de un *Catálogo de pruebas diagnósticas* así como de los protocolos y guías que permiten el uso racional de las mismas.
- En el mismo sentido se sigue ampliando de forma progresiva el equipamiento básico que permite la realización de ecografías y retinografías en los centros de salud. Con la adquisición en 2010 de 21 nuevos ecógrafos y 9 retinógrafos, además de la formación específica para el manejo de estas tecnologías, los profesionales de atención primaria disponen ya de un total de *34 ecógrafos y 16 retinógrafos no midriáticos*.

OTRAS ACTUACIONES EN CARTERA DE SERVICIOS

Cartera de servicios

Mayor accesibilidad

La Gerencia Regional de Salud sigue impulsando todas aquellas iniciativas que facilitan el acceso de los usuarios a las distintas prestaciones, entre las que destacan:

- La accesibilidad a la cita en Atención Primaria mediante la extensión del proyecto de *Cita previa multicanal* (teléfono, Internet, SMS), logrando alcanzar un elevado número de citaciones automáticas y una gran satisfacción de los usuarios. En 2010, se atendieron más de 7 millones de citas a través de la cita previa telefónica (IVR), implantada ya en 100 centros de salud y 23 consultorios locales y más de 185.000 a través de la cita previa por Internet y SMS, implantada en 108 centros de salud y con una cobertura de 1.576.045 habitantes desde su inicio en abril de 2010.
- La accesibilidad a la consulta en Atención Primaria mediante la ampliación de la asistencia ordinaria en horario de tarde en los centros de salud urbanos y semiurbanos. En 2010, la media de actividad asistencial en este horario fue del 19 % para el médico de familia y la enfermería y del 16% en el caso del pediatra.
- La accesibilidad al Programa de Detección Precoz de cáncer de mama en las Zonas Básicas de Salud que no están referenciadas a mamógrafo fijo mediante las unidades móviles de Mamografías que en 2010 realizaron el estudio a 13.495 mujeres.

- Con el mismo objetivo realiza su actividad la Unidad Móvil con TAC y RMN para pequeñas articulaciones, que beneficia a medio millón de castellanos y leoneses. En 2010, ha realizado 199 TAC y 139 RMN.
- El desplazamiento de especialistas a las zonas rurales, para facilitar la accesibilidad de la población a mayor número de prestaciones, especialmente las más demandadas. En el año 2010 se han realizado 134.427 consultas de especialistas en estas zonas (datos de actividad en Anexo 2).
- La atención y la accesibilidad a los servicios de salud de los enfermos de Alzheimer y otras demencias y a sus cuidadores, mediante la creación de la tarjeta "*Te cuido*". La Gerencia Regional de Salud ampliará a todas las áreas de salud esta prestación, cuyo pilotaje se ha venido desarrollando en el Área de Salud de León y que se estima puede favorecer a unas 14.000 personas en su accesibilidad al Sistema Regional de Salud.
- La colaboración con Comunidades Autónomas colindantes mediante la suscripción de Convenios de Colaboración que salven aquellos obstáculos que dificultan la atención sanitaria en zonas limítrofes, mejorando la coordinación de los recursos sanitarios y garantizando a sus ciudadanos una asistencia accesible y de calidad con independencia de su lugar de residencia. De la firma de estos convenios pueden beneficiarse más de 160.000 castellanos y leoneses.



OTRAS ACTUACIONES EN CARTERA DE SERVICIOS

Cartera de servicios

Mayor información

La Gerencia Regional de Salud sigue llevando a cabo acciones orientadas a mejorar la información que facilita a los usuarios.

- La implantación de los *planes de información asistencial* y los *planes de acogida en los centros hospitalarios*, proporcionando la información adecuada al paciente y a su familia.
- La extensión de la figura del *informador en los servicios de urgencias hospitalarios* a todos los hospitales de la comunidad, por lo que al Complejo Asistencial de León, el Hospital El Bierzo y el Complejo Asistencial de Salamanca,

centros donde se implantó en 2009, hay que añadir los Complejos Asistenciales de Ávila, de Palencia y el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, donde dicha figura empezó a funcionar en 2010.

- La creación, dentro del Portal de Salud, del *Aula de Pacientes de Castilla y León*, un espacio virtual dirigido a los usuarios, en particular a pacientes crónicos, personas cuidadoras, familiares y asociaciones, con el fin de facilitarles información, formación y conocimiento. Las patologías seleccionadas han sido: Insuficiencia cardíaca, Infarto agudo de miocardio, Enfermedad renal crónica, Cáncer de mama, de pulmón, de colon y de próstata, EPOC, Diabetes y Melanoma.



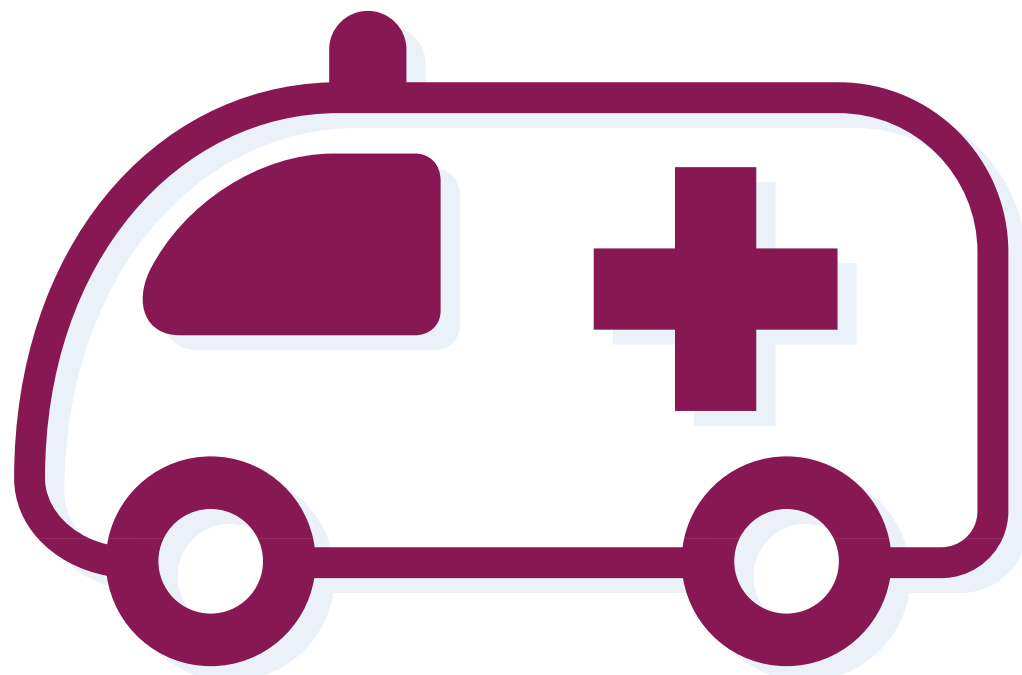
**OTRAS
ACTUACIONES
EN CARTERA DE
SERVICIOS**

g

Actividad asistencial

2010

Gerencia
Regional
de Salud
de Castilla
y León



Actividad asistencial



ACTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA

Actividad ordinaria

Los Equipos de Atención Primaria (EAP) han realizado más de 30 millones de consultas durante el horario ordinario de atención de los centros de salud y consultorios locales, de ellas 17,9 millones corresponden a medicina familiar y comunitaria; 10,9 millones a enfermería y 1,3 millones a los pediatras de equipo. A estas cifras debemos añadir la actividad de otros profesionales como matronas y trabajadores sociales. La actividad domiciliaria en atención primaria supone el 5,37% de las consultas de Enfermería y el 1,46% de las de Medicina de Familiar y Comunitaria.

En nuestra Comunidad se ha atendido una media de 122.645 consultas al día, siendo la demanda asistencial mayor para Medicina Familiar y Comunitaria, especialmente en el medio urbano y semiurbano, mientras que en Pediatría la demanda es superior en el medio rural.

La frecuentación en Medicina Familiar y Comunitaria (8,39 consultas por habitante/año) es casi el doble que en Enfermería (4,48), presentando una tendencia estable en los últimos años.

La frecuentación por edad presenta un pico en el quinquenio de 0 a 4 años (8 consultas por niño y año). La menor frecuentación (2 consultas/año) se produce en los grupos de edad de 20 a 24 y de 25 a 29 años para incrementarse progresivamente hasta las 12 consultas/año de los pacientes de 80 a 85 años. Las mujeres presentan en general una mayor frecuentación que los hombres.

Tabla 31. Actividad asistencial en Atención Primaria de Salud. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León.

ACTIVIDAD ORDINARIA⁽¹⁾	
Medicina de familia	17.906.084
Enfermería	10.900.312
Pediatría de Equipo	1.364.335
TOTAL	30.170.731
OTROS PROFESIONALES DE AP	
Matronas	351.469
Trabajadores sociales	112.893
CONSUMO DE RECURSOS	
Interconsultas	982.585
Pruebas de Laboratorio	1.201.145
Pruebas radiológicas	269.719

⁽¹⁾ Incluye consultas en centro y a domicilio.

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Actividad asistencial

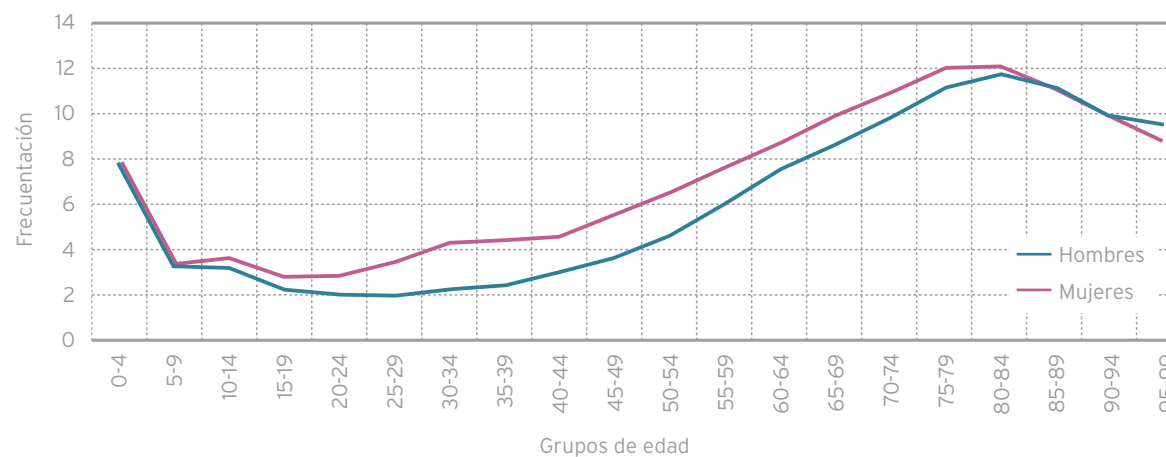


Tabla 32. Indicadores de actividad asistencial. Atención Primaria de Salud. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Demanda asistencial (pacientes/profesional/día)	TOTAL	> 10.000 TSI	< 10.000 TSI
Medicina de familia	30,38	37,60	26,17
Enfermería	20,72	21,78	19,85
Pediatría (EAP)	22,18	21,48	25,26
Frecuentación (consultas/habitante/año)	TOTAL	> 10.000 TSI	< 10.000 TSI
Medicina de familia	8,39	6,59	11,29
Enfermería	4,48	3,69	5,78
Pediatría (EAP)	6,06	5,78	6,50

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Gráfico VIII. Frecuentación en Atención Primaria por edad y sexo. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León



Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

ACTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA

Actividad asistencial

Actividad en Atención Continuada

Fuera del horario ordinario se han realizado 2.157.041 consultas de atención continuada, con una media de 537 consultas al día por Área de Salud. El 5,23% de las consultas atendidas fueron derivadas a Atención Especializada o Emergencias, dato que avala la capacidad de resolución de este nivel asistencial.



Tabla 33. Actividad asistencial en Atención Continuada. Atención Primaria de Salud. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	Nº consultas
Medicina de Familia	
Centro	730.381
Domicilio	28.760
Enfermería	
Centro	246.242
Domicilio	31.259
Programada	212.225
Medicina de Familia + Enfermería	
Centro	806.485
Domicilio	101.689
Total	2.157.041
DERIVACIONES	
Hospital	95.033
Emergencias	14.515

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Tabla 34. Indicadores de actividad asistencial en Atención Continuada. Atención Primaria de Salud. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	Total	>10.000	<10.000
Media de consultas totales/ día/Área	537	277	260
Media de consultas centro/ día / Área	444	235	209
Media de consultas domicilio/ día / Área	40	16	24
Media de consultas enfermería programada/día/Área	53	25	28
Frecuentación (consultas/habitante/año)	0,94	0,77	1,28
% Derivación total	5,23	3,44	6,71
% Derivación hospital	4,52	3,21	5,63
% Derivación emergencias	0,71	0,23	1,08

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

ACTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA

Actividad asistencial

Actividad de las Unidades de Área

A través de las Unidades de Área de Atención Primaria se realiza un volumen importante de actividad como queda reflejado en la tabla siguiente. En el año 2010 se ha producido un aumento de actividad de forma generalizada.



ACTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA

Tabla 35. Actividad asistencial en las Unidades de Área. Atención Primaria de Salud. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Pediatras de área	
Consultas	214.313
Unidades de atención a la mujer	
Consultas	29.931
Consultas de enfermería	18.972
Mamografías	
Nº mamografías (fija y móvil)	113.604
Unidades de fisioterapia	
Tratamientos individualizados	823.289
Sesiones de grupo	2.885
Visitas domiciliarias	263
Unidades de salud bucodental	
Total de consultas	359.033
6-14 años	151.610
≥ 75 años	25.747
Embarazadas	12.928
Tratamientos especiales	2.632
Anestesia/Sedación	793
Equipos de Soporte en Atención Domiciliaria (ESAD)	
Visitas totales	3.160
Reuniones de coordinación	1.914
Interconsultas	6.315
Nº consultas telefónicas	7.528
Equipos de coordinación de base	
Nº reuniones	475
Nº casos nuevos	221

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Actividad asistencial

Evaluación de la Cartera de Servicios de Atención Primaria

Una de las finalidades de la implantación de la cartera de servicios es la puesta en marcha de estrategias que garanticen la prestación de servicios de acuerdo a niveles de cobertura y calidad adecuados, mediante la definición de indicadores y de criterios de calidad de cada uno de los procesos. La evaluación de la cartera de servicios se constituye como una herramienta de gestión, cuyo objetivo básico es la mejora continua de la organización a través del análisis de resultados, la identificación de oportunidades de mejora y la introducción de medidas correctoras, contribuyendo decisivamente en el avance de la calidad en el ámbito clínico.

Atención a la mujer

Este grupo de servicios, orientado a la atención específica a la mujer, da respuesta a las necesidades planteadas en las diferentes etapas de su vida:

- Promover una maternidad responsable, evitando embarazos no deseados, a través de la información y seguimiento de métodos anticonceptivos.

- Proporcionar una atención integral de calidad a lo largo del proceso de embarazo (captación, valoración, seguimiento y visita posparto) para preservar la salud de la madre y del recién nacido y disminuir el riesgo de complicaciones o sus consecuencias. Durante el año 2010, se han atendido 20.793 mujeres embarazadas, acudieron a sesiones de educación maternal 13.901, el 78% de las mujeres susceptibles de recibir este servicio, y el número de mujeres atendidas en el puerperio fue de 14.025, el 78,7%.

- Disminuir la morbimortalidad de cáncer ginecológico en la mujer mediante el *Programa de diagnóstico precoz de cáncer de mama*, que se ha extendido en 2010 a 247.512 mujeres entre 45 y 69 años a las cuales se les ha realizado mamografías, y el *Programa de cáncer de cuello de útero*, que ha captado a 270.627 mujeres entre 20 y 64 años a las que se ha realizado citología y determinación de la presencia del VPH (virus del papiloma humano).

- Mejorar la calidad de vida de las mujeres en el climaterio previniendo la aparición de complicaciones y sus consecuencias. Durante el año 2010 se han atendido en dicho servicio a 57.934 mujeres.

- Detectar de forma precoz a mujeres víctimas de violencia de género, mediante el programa *Cribado de violencia de género*, dirigido a mujeres mayores de 14 años que acuden a consulta médica y de enfermería por cualquier motivo de salud. Los resultados obtenidos en 2010 elevan a 120.033 el número de mujeres a las que se ha aplicado el protocolo correspondiente, el 10,8% de la población diana.

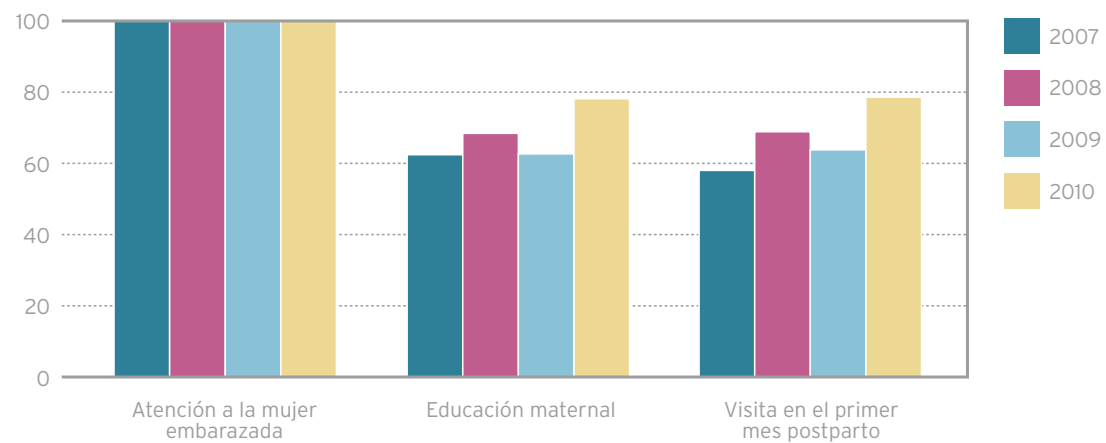
Por otro lado, el *Programa de Atención a las mujeres víctimas de violencia*, incluyó a 2.127 mujeres.



ACTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA

Actividad asistencial

Gráfico IX. Atención a la mujer embarazada. Cartera de Servicios de Atención Primaria. 2007-2010. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León.



Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.



ACTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA

Actividad asistencial

Salud infantil

Garantiza una atención integral y continuada al niño y al joven, potenciando los aspectos de promoción y prevención, como es el caso de los programas de vacunación y de revisión del niño sano, pero también aspectos como la curación y rehabilitación de la salud, abordando problemas de salud de especial relevancia en Atención Primaria como ocurre con el servicio de atención a niños con asma.

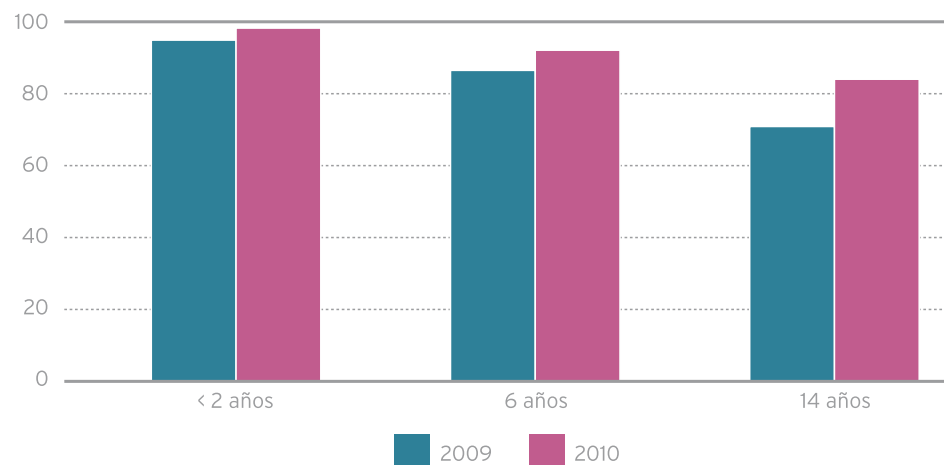
En el año 2010, dentro del *Programa de vacunación infantil de 0 a 14 años*, se han vacunado 70.625 niños, alcanzando las siguientes coberturas, según calendario de vacunaciones: el 97,7% en menores de 2 años; el 91,8% a los 6 años, y el 83,7% a los 14 años, indicadores que han superado en todos los casos las coberturas de 2009.

En el año 2010, se han realizado 35.876 revisiones de *niños sanos* entre 0 y 23 meses, 69.643 de *niños entre 2 y 5 años* y 143.090 *niños entre 6 y 14 años*, con coberturas que alcanzan el 95,9%, el 86,1% y el 82,6%, respectivamente.

En *Prevención de la caries infantil*, se ha realizado al menos una revisión bucodental a 111.417 niños de 6 a 14 años, alcanzando una cobertura del 64,3% de la población diana.

21.670 niños cumplen los criterios de inclusión en el *Servicio de Atención al niño con asma*, el 7,43% de niños y adolescentes de 0 a 14 años de nuestra Comunidad.

Gráfico X. Vacunaciones Infantiles de 0 a 14 años. Cartera de Servicios de Atención Primaria. 2009-2010. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León



Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.



ACTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA

Actividad asistencial



ACTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA

Atención al adulto

Desarrollar actividades de prevención y promoción destinadas a evitar la aparición de enfermedades o diagnosticar precozmente las mismas; abordar de forma integral los problemas de salud más prevalentes en la comunidad y garantizar una respuesta integrada frente a las situaciones de dependencia a través del abordaje multiprofesional, continuado y permanente a las mismas, son los objetivos marcados para este grupo poblacional.

El seguimiento de pacientes afectados por alguna patología crónica constituye una de las actividades más importantes en atención primaria. Entre estas actividades se incluye la atención a personas con *hipertensión arterial, diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), obesidad o hipercolesterolemia*. En el año 2010, se han controlado 430.026 personas con hipertensión arterial, 369.860 personas con hipercolesterolemia, 195.948 personas con obesidad, 147.615 personas con diabetes y 48.173 personas con EPOC.

Dentro del Servicio de *Deshabitación tabáquica*, han recibido "Consejo sanitario antitabaco" 179.714 personas fumadoras de más de 15 años. De ellas, 51.540 han accedido a alguno de los tratamientos para dejar de fumar, 25.706 hombres y 25.834 mujeres.

La atención de los pacientes mayores incluye una serie de servicios que tienen en cuenta las características individuales de estos pacientes:

el *Servicio de Atención domiciliaria a pacientes inmovilizados*, que ha atendido a 28.838 pacientes, el *Servicio de Atención a pacientes terminales*, con 2.551 pacientes incluidos, el de *Atención al anciano de riesgo* (≥ 75 años) con 90.310 ancianos atendidos o el de *Atención al paciente con demencia* (≥ 65 años) que dio cobertura a 20.706 pacientes con esta patología.

La Atención al Cuidador Familiar en la Comunidad, tanto a nivel individual como a nivel de grupo ha incluido 16.800 personas y 3.044 han participado en grupos de educación a cuidadores.

Cirugía menor

Permite realizar en los centros de salud de Atención Primaria procedimientos terapéuticos o diagnósticos de baja complejidad y mínimamente invasivos en pacientes que no precisan ingreso. Se han realizado en el año 2010, 17.940 actuaciones, incluyendo intervenciones como el drenaje de abscesos, la cirugía ungueal, la extirpación de lesiones cutáneas o subcutáneas, la crioterapia y electrocirugía cutánea e infiltraciones.

Actividad asistencial

Hospitalización

En el año 2010, se han producido en los hospitales y complejos asistenciales de la Gerencia Regional de Salud 248.260 ingresos, de los que el 69,58% fueron urgentes. Estos ingresos han consumido un total de 1.887.868 estancias, con una estancia media de 7,60 días, ligeramente inferior a 2009.

Tabla 36. Principales datos e indicadores de hospitalización. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Nº total de ingresos	248.260
* programados	75.514
* urgentes	172.746
Nº total de estancias	1.887.868
Nº de altas	248.306
Estancia media	7,60
Índice de ocupación	76,06
Índice de rotación	36,51

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Actividad quirúrgica

En el año 2010, ha habido un incremento global de la actividad quirúrgica del 4,53% con respecto al año anterior, realizándose un total de 245.266 intervenciones quirúrgicas. Para el conjunto de hospitales, el porcentaje de cirugía ambulatoria programada que precisa quirófano ha sido del 46,48%.

Tabla 37. Principales datos e indicadores de actividad quirúrgica. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Actividad total	245.266
Actividad quirúrgica total /1.000 TSI	99,90
Intervenciones programadas con ingreso en centros públicos	68.032
I.Q.P.H. / 1.000 TSI	27,71
Intervenciones prog. ambulatorias en quirófano en centros públicos	59.078
Procedimientos quirúrgicos fuera de quirófano	76.336
% de cirugía ambulatoria programada total	66,56
% de cirugía ambulatoria que precisa quirófano	46,48
Intervenciones quirúrgicas urgentes con ingreso	25.029
I.Q. en medios ajenos	14.849
* Con facultativos propios	3.717
* Centros concertados	11.132

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.



**ACTIVIDAD
EN ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

Actividad asistencial



ACTIVIDAD EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Consultas externas

La actividad en consultas externas ha sido un 5,38% mayor que en el año 2009, con 4.127.993 consultas realizadas. De ellas, 1.359.649 fueron primeras consultas, con un índice de consultas sucesivas/primeras de 2,04 y un porcentaje de primeras consultas procedentes de Atención Primaria del 69,64%.

Tabla 38. Principales datos e indicadores de actividad en consultas externas. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Consultas totales	4.127.993
Consultas / 1.000 TSI	1.681
Consultas primeras	1.359.649
Primeras / 1.000 TSI	554
Primeras consultas atendidas procedentes de Atención Primaria (%)	69,64
Relación sucesivas/primeras	2,04

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Urgencias

El número de pacientes que fue atendido en los servicios de urgencia hospitalarios fue de 947.153, con una media de 2.592 personas atendidas al día. De cada 100 ingresos, 70 son ingresos urgentes (presión de urgencias).

Tabla 39. Principales datos e indicadores de actividad en urgencias de atención especializada. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Urgencias totales	947.153
Urgencias /1.000 TSI	385,81
Urgencias / día	2.592
Urgencias no ingresadas	792.925
Urgencias ingresadas (%)	16,28
Urgencias procedentes de Atención Primaria	188.787
Urgencias procedentes de Atención Primaria (%)	19,93
Presión de urgencias (%)	70

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Actividad asistencial



ACTIVIDAD EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Partos

Se atendieron 17.770 partos, uno de cada cuatro precisó cesárea.

Tabla 40. Principales datos e indicadores de actividad obstétrica. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León.

Total partos	17.770
Partos con anestesia epidural	9.847
Partos anestesia epidural/ Partos susceptibles a. epidural (%)	98
Partos con cesárea	4.598
Cesáreas (%)	25,88

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Pruebas diagnósticas

Los centros hospitalarios de Sacyl disponen de un amplio catálogo de pruebas diagnósticas lo que ha permitido que en el año 2010, se realizaran más de 3 millones de procedimientos. En total han sido 3.373.479, de los cuales el 45,13% corresponde a pruebas radiológicas. En la tabla 40 se refleja la actividad de los principales procedimientos diagnósticos. Asimismo, hay que destacar la actividad realizada en los Laboratorios de los centros, con casi cinco millones de pacientes (4.882.202) a los que se les realizó alguna prueba de laboratorio en el año 2010.

Tabla 41. Principales datos e indicadores de actividad en pruebas diagnósticas. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Mamografías	63.758
Mamografías / 1.000 TSI	25,97
T.A.C.	187.407
T.A.C. / 1.000 TSI	76,34
R.M.	100.047
R.M. / 1.000 TSI	40,75
Ecografías RX	265.967
Ecografías / 1.000 TSI	108,34
Densitometrías	23.913
Densitometrías / 1.000 TSI	9,74
Gammagrafías	26.535
Gammagrafías /1.000 TSI	10,81

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Actividad asistencial



Tratamientos en Hospital de Día

La actividad realizada en Hospital de día, 144.924 tratamientos, ha aumentado especialmente en Psiquiatría y en Hospital General, aunque Oncohematología es el área con un mayor número de tratamientos, el 57,75% de la actividad global.

Tabla 42. Actividad asistencial en Hospital de Día. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León.

Oncohematológico	83.692
SIDA	133
Geriátrico	1.479
Psiquiátrico	33.367
General	26.253
Total tratamientos	144.924

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Diálisis

En el año 2010 se han realizado más de 63 mil sesiones de diálisis atendiendo a 1.393 pacientes, de ellos 1.229 han necesitado hemodiálisis y 164 diálisis peritoneal.

Tabla 43. Datos e indicadores de actividad en diálisis. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Hemodiálisis en el hospital	687
Hemodiálisis en C. concertados	536
Hemodiálisis domiciliaria	6
Diálisis peritoneal	164
Total pacientes en diálisis	1.393
Número total de sesiones	235.247
Pacientes en diálisis / 1.000 TSI	0,57

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

**ACTIVIDAD
EN ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

Actividad asistencial

Hospitalización a domicilio

Los profesionales de los equipos de hospitalización a domicilio realizaron más de 36.000 visitas médicas y de enfermería para atender a los 2.742 pacientes ingresados en el programa de Hospitalización a domicilio.

En el programa de Cuidados Paliativos ingresaron 651 pacientes y se realizaron más de 10 mil visitas, facilitando el mantenimiento del paciente en su entorno habitual.

Tabla 44. Datos de actividad en Hospitalización a domicilio y Cuidados Paliativos. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León.

Número pacientes incluidos en programa de hospitalización a domicilio		2.742
Número de visitas		36.089
Visitas médicas		13.473
Visitas de enfermería		22.616
Número pacientes incluidos en programa de Cuidados Paliativos		651
Número de visitas		10.615
Visitas médicas		5.280
Visitas de enfermería		5.335

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

**ACTIVIDAD
EN ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

Actividad asistencial



ACTIVIDAD EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Procedimientos terapéuticos. Otros procedimientos extraídos

Los procedimientos terapéuticos realizados superaron la cifra de los 300 mil. Su casuística es muy variada, algunos de ellos quedan reflejados en las tablas 44 y 45.

Tabla 45. Datos e indicadores de actividad en procedimientos terapéuticos. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Radioterapia	4.670
Radioterapia superficial	12
Radioterapia externa	4.358
Braquiterapia	300
Radioterapia / 1.000 TSI	1,90
Terapias ambulatorias respiratorias concertadas (TARC) (pacientes/ mes)	27.726
Oxigenoterapia (pacientes/ mes)	11.404
Ventilación mecánica a domicilio (pacientes/ mes)	183
Aerosolterapia (pacientes/ mes)	1.544
CPAP + BIPAP + otras (pacientes/ mes)	14.296
Otros	319
TARC/ 1.000 TSI	11,29
Litotricias	1.427
Litotricias/ 1.000 TSI	0,58

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Tabla 46. Datos e indicadores de actividad. Otros procedimientos extraídos. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Hemodinámica diagnóstica	6.234
Hemodinámica terapéutica	7.180
Implante de neuroestimulador intracraneal	2
Implante coclear	11

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Actividad asistencial

Actividad en Asistencia Psiquiátrica

Los profesionales de los Equipos de Salud Mental han realizado 291.822 consultas, siendo atendidos en primera consulta 40.838 pacientes.

Tabla 47. Equipos de Salud Mental. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

1ª Consulta	40.838
Revisiones	250.984
Consultas totales	291.822
Frecuentación / 1.000 habitantes	118,9
1ª Consultas / 1.000 habitantes	16,6
Índice consultas sucesivas/Primera consulta	6,1

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Tabla 49. Hospitales de Día Psiquiátricos. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Nº Ingresos	582
Nuevos	436
Reingresos	146
Altas	574
Mejoría	420
Derivación	91
Voluntaria	37
Otras	26
Estancia Media (de los pacientes dados de alta)	76
Pacientes ingresados a 31 de diciembre	133

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

En las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica se han producido 4.402 ingresos, con una estancia media de 14, 12 días. Y en los Hospitales de Día Psiquiátricos, 582 ingresos cuya estancia ha sido de 76 días.

Tabla 48. Unidades de Hospitalización Psiquiátrica. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Ingresos	4.402
Varones	2.232
Mujeres	2.170
Altas	4.541
Varones	2.301
Mujeres	2.240
Estancias	64.130
Varones	31.401
Mujeres	32.729
Estancia media	14,12
Varones	13,65
Mujeres	14,61
Índice de ocupación (%)	72,60

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

**ACTIVIDAD
EN ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

Actividad asistencial



La red de asistencia psiquiátrica de la Comunidad de Castilla y León contempla la existencia de dispositivos diseñados y orientados fundamentalmente a los pacientes con patología psiquiátrica grave y prolongada, permitiendo realizar intervenciones con un enfoque comunitario, multidisciplinar, y sobre todo rehabilitador, alcanzando el máximo nivel de autonomía e integración para el paciente en el medio comunitario.

Los *Centros de Rehabilitación Psicosocial* realizan tratamiento rehabilitador en régimen de día para

conseguir la reinserción social de pacientes con trastornos mentales graves y prolongados mediante la recuperación de sus habilidades sociales. En su mayoría son pacientes diagnosticados de esquizofrenia, trastorno esquizotípico y trastornos de ideas delirantes. Cuando estos pacientes sufren deterioro en aspectos de su funcionamiento interpersonal, social y laboral, con elevada dependencia y desventaja social el tratamiento rehabilitador se realiza en las *Unidades de Rehabilitación Psiquiátrica*.

Tabla 50. Centros de Rehabilitación Psicosocial. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Ingresos		240
Nuevos		187
Reingresos		53
Altas		242
Tipo de alta	Mejoría	116
	Derivación	48
	Voluntaria	47
	Otras	31
Estancia Media (de los pacientes dados de alta)		411,6
Pacientes ingresados a 31 de diciembre		261

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Tabla 51. Unidades de Rehabilitación Psiquiátricas. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Ingresos		387
Nuevos		230
Reingresos		157
Altas		386
Tipo de alta	Mejoría	212
	Derivación	139
	Voluntaria	28
	Otras	7
Estancia Media Ajustada ** (de los pacientes dados de alta)		138,2
Estancia Media (de los pacientes dados de alta)		159,8
Pacientes ingresados a 31 de diciembre		154
Índice de ocupación (%)		75,2

Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

** Estancia Media Ajustada: Dada la existencia de un porcentaje de pacientes de tipo residencial en este cálculo se han desestimado las estancias generadas por pacientes que rebasando los 1.000 días, no se ajustan al perfil de pacientes propios de estos dispositivos. Este subgrupo ha representado un 1% de las altas.

**ACTIVIDAD
EN ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

Actividad asistencial



PRINCIPALES DIAGNÓSTICOS EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD)

Los sistemas de información basados en el Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) constituyen un importante instrumento de información que permite conocer la casuística atendida, la actividad hospitalaria y su calidad, posibilitando que esta información sea comparable.

En el conjunto de hospitales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, se han codificado en el año 2010, 246.900 altas, el 99,44% del total, de las cuales 122.312 corresponden a hombres y 124.582 corresponden a mujeres (6 pacientes sin código sexo).

Globalmente, el número de altas por categoría diagnóstica son, por orden de frecuencia, las Enfermedades del Aparato Circulatorio (36.694 altas), que representan casi el 15% del total; las Enfermedades del Aparato Digestivo (31.142 altas, el 12,61%); las Enfermedades del Aparato Respiratorio (29.023 altas, el 11,75%) y las Neoplasias (27.473 altas, el 11,13%).

Destacar con respecto al año anterior el descenso en el número de pacientes dados de alta por una Neoplasia, casi 6.000 pacientes menos y un discreto descenso de los pacientes dados de alta por una Enfermedad del Aparato Circulatorio, Respiratorio y Digestivo.

La distribución por sexo de los pacientes que han necesitado internamiento en un centro sanitario muestra patrones muy similares en los últimos años, con un ligero predominio de las mujeres.

En el caso de los varones el mayor número de altas se produce en los siguientes grupos de enfermedades de la CIE-9-MC: Enfermedades del Aparato Circulatorio (17,31%), Enfermedades del Aparato Digestivo (14,85%) y Enfermedades del Aparato Respiratorio (14,68%), similar a años anteriores.

Para las mujeres, los grupos con mayor porcentaje de altas son: Embarazo, parto y puerperio (19,25%), Enfermedades del Aparato Circulatorio (12,46%) y Enfermedades del Aparato Digestivo (10,42%).

Actividad asistencial

**Tabla 52. Distribución de las altas por capítulos de Enfermedad (CIE-9-MC).
Ambos sexos**

CAPÍTULOS CIE -9-MC	Ambos sexos	%
(01) Enf. Infecciosas y parasitarias	4.635	1,88
(02) Neoplasias	27.473	11,13
(03) Enf. Endocrinas, nutrición y metabólicas y trastornos inmunidad	4.786	1,94
(04) Enf. de la sangre y órganos hematopoyéticos	2.686	1,09
(05) Trastornos mentales	5.307	2,15
(06) Enf. Sistema nervioso y órganos de los sentidos	8.459	3,43
(07) Enf. del sistema circulatorio	36.694	14,86
(08) Enf. del aparato respiratorio	29.023	11,75
(09) Enf. del aparato digestivo	31.142	12,61
(10) Enf. del aparato genitourinario	15.642	6,34
(11) Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	23.982	9,71
(12) Enf. de la piel y del tejido subcutáneo	2.266	0,92
(13) Enf. del sistema osteo-mioarticular y tejido conectivo	13.285	5,38
(14) Anomalías congénitas	1.690	0,68
(15) Ciertas enf. con origen en el periodo perinatal	3.402	1,38
(16) Síntomas, signos y estados mal definidos	9.038	3,66
(17) Lesiones y envenenamientos	21.124	8,56
(V) Factores que influyen estado salud y contacto Serv. Sanitarios	6.266	2,54
Todos capítulos	246.900	100

Fuente: CMDB 2010 (Conjunto Mínimo Básico de Datos). Gerencia Regional de Salud, 2010.

**PRINCIPALES
DIAGNÓSTICOS
EN ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

Actividad asistencial

Tabla 53. Distribución de las altas por capítulos de Enfermedad (CIE-9-MC). Hombres

CAPÍTULOS CIE -9-MC	Hombres	%
(01) Enf. Infecciosas y parasitarias	2.655	2,17
(02) Neoplasias	15.051	12,31
(03) Enf. Endocrinas, nutrición y metabólicas y trastornos inmunidad	2.090	1,71
(04) Enf. de la sangre y órganos hematopoyéticos	1.364	1,12
(05) Trastornos mentales	2.763	2,26
(06) Enf. Sistema nervioso y órganos de los sentidos	4.316	3,53
(07) Enf. del sistema circulatorio	21.176	17,31
(08) Enf. del aparato respiratorio	17.954	14,68
(09) Enf. del aparato digestivo	18.160	14,85
(10) Enf. del aparato genitourinario	7.538	6,16
(12) Enf. de la piel y del tejido subcutáneo	1.292	1,06
(13) Enf. del sistema osteo-mioarticular y tejido conectivo	5.961	4,87
(14) Anomalías congénitas	1.091	0,89
(15) Ciertas enf. con origen en el periodo perinatal	1.841	1,51
(16) Síntomas, signos y estados mal definidos	4.925	4,03
(17) Lesiones y envenenamientos	11.029	9,02
(V) Factores que influyen estado salud y contacto serv.Sanitarios	3.106	2,54
Todos capítulos	122.312	100

Fuente: CMBD 2010 (Conjunto Mínimo Básico de Datos). Gerencia Regional de Salud, 2010.

**PRINCIPALES
DIAGNÓSTICOS
EN ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

Actividad asistencial

Tabla 54. Distribución de las altas por capítulos de Enfermedad (CIE-9-MC). Mujeres

CAPÍTULOS CIE -9-MC	Mujeres	%
(01) Enf. Infecciosas y parasitarias	1.979	1,59
(02) Neoplasias	12.422	9,97
(03) Enf. Endocrinas, nutrición y metabólicas y trastornos inmunidad	2.696	2,16
(04) Enf. de la sangre y órganos hematopoyéticos	1.322	1,06
(05) Trastornos mentales	2.544	2,04
(06) Enf. Sistema nervioso y órganos de los sentidos	4.143	3,33
(07) Enf. del sistema circulatorio	15.518	12,46
(08) Enf. del aparato respiratorio	11.068	8,88
(09) Enf. del aparato digestivo	12.981	10,42
(10) Enf. del aparato genitourinario	8.104	6,50
(11) Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	23.982	19,25
(12) Enf. de la piel y del tejido subcutáneo	974	0,78
(13) Enf. del sistema osteo-mioarticular y tejido conectivo	7.324	5,88
(14) Anomalías congénitas	599	0,48
(15) Ciertas enf. con origen en el periodo perinatal	1.559	1,25
(16) Síntomas, signos y estados mal definidos	4.112	3,30
(17) Lesiones y envenenamientos	10.095	8,10
(V) Factores que influyen estado salud y contacto Serv. Sanitarios	3.160	2,54
TODOS LOS CAPÍTULOS	124.582	100

Fuente: CMDB 2010 (Conjunto Mínimo Básico de Datos). Gerencia Regional de Salud, 2010.

**PRINCIPALES
DIAGNÓSTICOS
EN ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

Actividad asistencial



PRINCIPALES DIAGNÓSTICOS EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Grupos Relacionados por el Diagnóstico (GRDs)

Los Grupos Relacionados por el Diagnóstico (GRDs) constituyen un sistema de clasificación de pacientes que permiten relacionar los distintos tipos de pacientes tratados en un hospital con el coste que representa su asistencia.

En la tabla 55 se relacionan los 25 GRDs más frecuentes junto con la estancia media, en días, y

la edad media, en años, de los pacientes incluidos en cada uno de ellos. Suponen casi un 30% de las altas hospitalarias, incluyen a 73.488 pacientes, con una media de edad de 57,8 y un rango de estancia media que oscila entre los 23,09 días para los enfermos de "Psicosis" (GRD 430) y 1,4 días de estancia media para "Aborto con dilatación y legrado, aspiración o histerectomía" (GRD 381). La "Atención al parto normal", con 9.863 altas y una estancia media de 2,73 días, vuelve a ser el proceso más frecuente.

Tabla 55. 25 GRDs más frecuentes. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Descripción	Total Pacientes	Estancia Media	Edad Media
373 - Parto vaginal sin complicaciones	9.863	2,73	31,24
541 - Neumonía simple y otros trast. respiratorios exc. bronquitis y asma con CC mayor	9.805	10,70	75,17
544 - ICC y arritmia cardiaca con CC mayor	4.753	10,75	81,70
127 - Insuficiencia cardiaca y shock	4.349	9,21	80,04
372 - Parto vaginal con complicaciones	3.128	3,33	31,82
371 - Cesárea, sin complicaciones	2.826	4,64	32,59
162 - Procedimientos sobre hernia inguinal y femoral edad >17 sin CC	2.674	1,95	63,70
818 - Sustitución de cadera excepto por complicaciones	2.670	10,05	74,50
359 - Proc. sobre útero y anejos por ca. in situ y proceso no maligno sin CC	2.639	4,27	52,13
055 - Procedimientos misceláneos sobre oído, nariz, boca y garganta	2.509	2,11	45,02
014 - Ictus con infarto	2.462	8,77	75,83
381 - Aborto con dilatación y legrado, aspiración o histerotomía	2.456	1,40	33,40
430 - Psicosis	2.400	23,09	48,45

Actividad asistencial

Tabla 55. 25 GRDs más frecuentes. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León (continuación)

Descripción	Total Pacientes	Estancia Media	Edad Media
209 - Sustitución articulación mayor excepto cadera y reimplante miembro inferior, excepto por CC	2.254	8,49	71,96
087 - Edema pulmonar e insuficiencia respiratoria	2.020	8,79	73,27
208 - Trastornos del tracto biliar sin CC	1.919	6,62	68,03
629 - Neonato, peso al nacer >2.499 g, sin p. quir. signif., diag. neonato normal	1.898	2,42	0
311 - Procedimientos transuretrales sin CC	1.857	4,60	68,47
494 - Colectomía laparoscópica sin explorac. conducto biliar sin CC	1.686	3,44	57,89
101 - Otros diagnósticos de aparato respiratorio con CC	1.678	9,27	77,63
886 - Otros diagnósticos anteparto sin procedimiento quirúrgico	1.557	3,18	30,76
219 - Proc. extr. inferior y húmero exc. cadera, pie, fémur edad >17 sin CC	1.545	7,25	54,61
552 - Trast. ap. digestivo excepto esof., Gastroent. y ulc. no compl. con CC mayor	1.532	13,10	74,40
172 - Neoplasia maligna digestiva con CC	1.531	9,50	72,06
557 - Trastornos hepatobiliares y de páncreas con CC mayor	1.477	14,33	70,09

Fuente: CMBD 2010 (Conjunto Mínimo Básico de Datos). Gerencia Regional de Salud, 2010.

**PRINCIPALES
DIAGNÓSTICOS
EN ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

Actividad asistencial

En el año 2010, 21.874 pacientes fueron derivados a centros asistenciales de un área diferente a la que pertenecen. La mayoría, el 76,4% fueron derivaciones dentro de la propia Comunidad. Las derivaciones fuera de la misma afectaron a 5.116 pacientes, el 23,4% del total.

Las Áreas de Ávila, Zamora y Palencia fueron las que más pacientes canalizaron a centros especializados de otras provincias de la

Comunidad, siendo el Complejo Asistencial de Salamanca y el Hospital Clínico Universitario de Valladolid los centros asistenciales que más pacientes han atendido de otras Áreas de Salud a lo largo de 2010. En las siguientes tablas se presentan los servicios asistenciales y los centros a los que se han derivado dichos pacientes dentro y fuera de la Comunidad, en primera consulta.

Tabla 56. Derivación de pacientes a centros asistenciales especializados. Primera consulta.
Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

DESTINO	ORIGEN									TOTAL	
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León	
Castilla y León	3.707	496	1.324	3.247	233	2.001	1.599	394	3.757	16.758	76,6%
Otra CCAA	739	100	469	246	381	1.313	1.153	532	183	5.116	23,4%
Total Derivaciones	4.446	596	1.793	3.493	614	3.314	2.752	926	3.940	21.874	
% Provincia	20,33	2,72	8,20	15,97	2,81	15,15	12,58	4,23	18,01		

Fuente: Base de Datos de Canalización de Pacientes a Centros y Servicios distintos a los de Referencia. No incluye canalizaciones entre centros de la misma provincia. Criterio de selección: Primera consulta. Gerencia Regional de Salud. 2010.

DERIVACIÓN DE PACIENTES

Actividad asistencial

Tabla 57. Derivación de pacientes a centros asistenciales especializados. Primera consulta. Servicios a los que se han derivado. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

ESPECIALIDAD	TOTAL		ESPECIALIDAD	TOTAL	
	Número	%		Número	%
Medicina Nuclear	3.179	14,5	Traumatología y C. Ortopédica	727	3,3
C. Oral y Maxilofacial	2.753	12,6	Otras especialidades médicas	630	2,9
Unidades y S. Especiales	1.583	7,2	Otras especialidades quirúrgicas	626	2,9
Radioterapia-radiocirugía	1.177	5,4	Servicios centrales	580	2,7
Cardiología-hemodinámica	1.130	5,2	Cirugía torácica	477	2,2
Angiología y C. Vascolar	1.111	5,1	Cirugía plástica	407	1,9
Oftalmología	1.008	4,6	Oncología	242	1,1
Especialidad infantil quirúrgica	1.002	4,6	Neurología	234	1,1
Neurocirugía	996	4,6	Otras	183	0,8
Especialidad infantil médica	937	4,3	Cirugía cardiaca	179	0,8
Ginecología Obstetricia	894	4,1	Otorrinolaringología	152	0,7
Digestivo	816	3,7	Nefrología	109	0,5
Radiología-radiodiagnóstico	742	3,4	Total	21.874	100

Fuente: Base de datos de canalización de pacientes a centros y servicios distintos a los de referencia. No incluye canalizaciones entre centros de la misma provincia. Criterio de selección: primera consulta. Gerencia Regional de Salud. 2010.

DERIVACIÓN DE PACIENTES

Actividad asistencial

Tabla 58. Derivación de pacientes a centros asistenciales especializados. Primera consulta. Centros a los que se han derivado dentro y fuera de la Comunidad. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

CC.AA. / Centro	Número	%
CASTILLA Y LEÓN		
Complejo Asistencial de Salamanca	5.969	27,3
Hospital Clínico Universitario de Valladolid	3.246	14,8
Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid	1.684	7,7
Complejo Asistencial de Burgos	1.539	7,0
Otro Público	717	3,3
Concertado	3.430	15,7
No especificado	173	0,79
Total Castilla y León	16.758	76,6
OTRA COMUNIDAD		
Hospital La Paz Madrid	546	2,5
Hospital Infantil Niño Jesús Madrid	445	2,0
Hospital Universitario Doce de Octubre Madrid	316	1,4
Complejo Universitario San Carlos Madrid	275	1,3
Hospital Universitario Gregorio Marañón Madrid	240	1,1
Hospital Universitario Puerta de Hierro Madrid	238	1,1
Hospital Ramón y Cajal Madrid	226	1,0
Hospital Universitario Marqués Valdecilla Santander	160	0,7
Otro Público	950	4,3
Concertado	1.718	7,9
No especificado	2	0,0
Total OTRA CCAA	5.116	23,4
TOTAL	21.874	100

Fuente: Base de Datos de Canalización de Pacientes a Centros y Servicios distintos a los de Referencia. No incluye canalizaciones entre centros de la misma provincia. Criterio de selección: Primera consulta. Gerencia Regional de Salud. 2010.

DERIVACIÓN DE PACIENTES

Actividad asistencial



Durante el año 2010 se presentaron 101 solicitudes de segunda opinión médica en el Servicio de Salud de Castilla y León, de las cuales 84 fueron tramitadas y 17 denegadas. Las áreas de salud que recibieron mayor número de solicitudes fueron las de Zamora (20), Burgos (14), Ávila y El Bierzo (11 en cada una), mientras que Segovia y Palencia, las que menos (3 en cada una de estas áreas).

Para la valoración y emisión del informe de segunda opinión médica, la Gerencia Regional de Salud ha establecido un sistema de servicios de referencia en segunda opinión médica, que distribuye los centros de destino y especialidades médicas responsables de emitir el informe en función del centro de origen del paciente. De las 84 solicitudes tramitadas en 2010, los centros que mayor número de informes emitieron fueron los Complejos Asistenciales de Salamanca (39), de Burgos (18) y de León (14).

En el 75% de los casos el motivo de solicitud de una segunda opinión médica corresponde a procesos de neoplasias malignas, un 22% a enfermedades degenerativas del sistema nervioso central y periférico y un 2% a enfermedades desmielinizantes. En el 77% de los casos el informe de segunda opinión fue concordante con el diagnóstico y/o propuesta terapéutica del hospital de origen.

Tabla 59. Solicitudes de segunda opinión médica por Áreas de Salud. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

ÁREA DE SALUD DE ORIGEN	SOLICITUDES		
	Recibidas	Tramitadas	Denegadas
Ávila	11	8	3
Burgos	14	9	5
El Bierzo	11	11	0
León	8	8	0
Palencia	3	2	1
Salamanca	6	3	3
Segovia	3	2	1
Soria	7	7	0
Valladolid Este	8	7	1
Valladolid Oeste	10	8	2
Zamora	20	19	1
Castilla y León	101	84	17

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA

Actividad asistencial

Tabla 60. Solicitudes de segunda opinión médica tramitadas. Distribución por hospital de origen y de destino. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

HOSPITAL DE ORIGEN	Solicitudes tramitadas	HOSPITAL DE DESTINO				
		CABU	CALE	CAUSA	HURH	HCUV
C. A. Ávila	8	0	0	8	0	0
C. A. U. Burgos	4	0	0	0	1	3
H. Santiago Apóstol, Miranda E.	4	3	1	0	0	0
H. Santos Reyes, Aranda Duero	1	1	0	0	0	0
H. El Bierzo	11	0	10	1	0	0
C. A. U. León	8	0	0	8	0	0
C. A. Palencia	2	0	0	0	0	2
C. A. U. Salamanca	3	0	3	0	0	0
C. A. Segovia	2	0	0	0	2	0
C. A. Soria	7	7	0	0	0	0
H.U. Río Hortega, Valladolid	8	7	0	0	0	1
H. Medina del Campo	2	0	0	0	0	2
H. Clínico U. Valladolid	5	0	0	3	2	0
C. A. Zamora	19	0	0	19	0	0
TOTAL	84	18	14	39	5	8

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Actividad asistencial

**Tabla 61. Motivo de la solicitud de segunda opinión médica.
Gerencia Regional de Salud. Castilla y León**

MOTIVO DE SOLICITUD	Nº	%
Neoplasias malignas	63	75,00
Enfermedades degenerativas del SN Central	13	15,47
Enfermedades degenerativas del SN Periférico	6	7,14
Enfermedades desmielinizantes	2	2,38
TOTAL	84	100

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

**Tabla 62. Resultado del informe de segunda opinión médica.
Gerencia Regional de Salud. Castilla y León**

RESULTADO INFORME	Nº	%
Concordante con el centro de origen	65	77,38
Parcialmente discordante con centro origen	6	7,14
Discordante con centro de origen	1	1,19
Otro (pendiente, no informe, desconocido)	12	14,28
TOTAL	84	100

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

**Tabla 63. Solicitudes de segunda opinión médica denegadas.
Gerencia Regional de Salud. Castilla y León**

CAUSA DENEGACIÓN	Nº	%
Supuesto no incluido	15	88,23
Otra	2	11,77
TOTAL	17	100

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA

Actividad asistencial



El Centro Coordinador de Emergencias de Sacyl (CCU-Sacyl) ha recibido durante el año 2010, 214.355 llamadas de demanda asistencial. Los alertantes han sido el propio paciente o familiar (34,3%), seguido de un profesional de Atención Primaria (32,4%), un testigo (19,1%) y las Fuerzas de orden público (2,7%). Para atender dicha demanda han sido necesarios 245.886 recursos (Tabla 65).

El tiempo medio de acceso al paciente empleado por cada uno de los recursos móviles es de 13:35 minutos para las UMEs, de 16:50 minutos para las USVBs y de 33:29 minutos para los helicópteros sanitarios.

Tabla 64. Número de llamadas de demanda asistencial al CCU-Sacyl. Gerencia de Emergencias Sanitarias. Castilla y León

	LLAMADAS DE USUARIOS	
	Número	%
Ávila	16.526	7,7
Burgos	32.211	15,0
León	40.048	18,7
Palencia	14.559	6,8
Salamanca	29.429	13,7
Segovia	12.139	5,7
Soria	7.567	3,5
Valladolid	44.123	20,6
Zamora	17.753	8,3
Castilla y León	214.355	100

Fuente: Memoria 2010 Gerencia de Emergencias Sanitarias. Gerencia Regional de Salud.

Tabla 65. Número de llamadas de demanda asistencial al CCU-Sacyl de Emergencias Sanitarias resueltas con y sin movilización de recursos. Castilla y León

Número total de llamadas al 112	214.355
Media diaria de llamadas de usuarios	587
Tasa de llamadas por 100 habitantes/año	8,73
Nº de llamadas resueltas con recursos móviles	193.319
% Sobre el total de llamadas de usuarios	90,2
Nº de llamadas resueltas sin recursos móviles (médico regulador)	21.036
% Sobre el total de llamadas de usuarios	9,8

Fuente: Memoria 2010. Gerencia de emergencias sanitarias. Gerencia regional de salud.

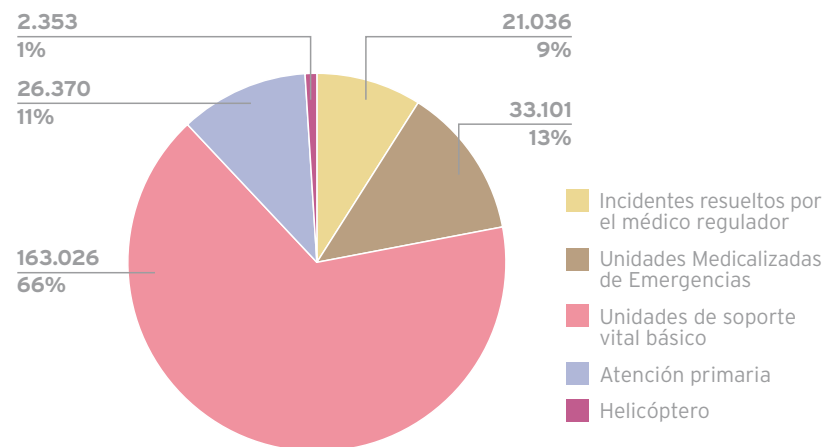
ACTIVIDAD EN EMERGENCIAS SANITARIAS

Actividad asistencial

Tabla 66. Recursos movilizados. Gerencia de Emergencias Sanitarias. Castilla y León

	Número	%
Unidades Medicalizadas de Emergencias	33.101	13,46
Unidades de soporte vital básico	163.026	66,30
Atención Primaria	26.370	10,72
Helicóptero	2.353	0,96
Incidentes resueltos por el médico regulador	21.036	8,56
TOTAL	245.886	100

Fuente: Memoria 2010 Gerencia de Emergencias Sanitarias. Gerencia Regional de Salud.



ACTIVIDAD EN EMERGENCIAS SANITARIAS

h

2010

Gerencia
Regional
de Salud
de Castilla
y León

Prestación farmacéutica y otras prestaciones



Prestación farmacéutica y otras prestaciones

La cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud incluye la prescripción de medicamentos y productos sanitarios que los usuarios precisan para la restauración de su salud y/o prevención de su enfermedad. La *prestación farmacéutica* comprende además, el conjunto de actuaciones encaminadas a que los pacientes los reciban de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el período de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos (Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud).

La financiación de los medicamentos y productos sanitarios se realiza con fondos públicos, en un porcentaje variable sobre el precio de venta al público (PVP), siempre que sean prescritos por un médico del Sistema Nacional de Salud (SNS) y sean financiables según la legislación vigente.

Gasto farmacéutico en receta

El gasto farmacéutico en receta representa la cuantía que se financia en relación a todos los medicamentos prescritos y dispensados en receta de Sacyl, correspondiente al importe de los medicamentos, al que se detrae la aportación, los descuentos y las deducciones de la oficina de farmacia, establecidos por normativa.

Durante el año 2010, el *gasto farmacéutico* fue de 725.112.894 €, un 2,19% menor que el año anterior, debido fundamentalmente a las

medidas estructurales de contención del gasto farmacéutico que se han aplicado a lo largo del año. Esta evolución también se observa en los datos del conjunto del SNS, con un descenso del 2,36% con respecto al año 2009.

El *número de recetas totales* en Castilla y León durante el año 2010 fue de 52.744.314, un 2,92% más que el año 2009, con un promedio mensual de 4.395.359 recetas facturadas.

De forma análoga, el *número de recetas por persona protegida* se ha incrementado ligeramente en este último año, un 2,71% más, mientras que el *gasto por persona protegida* se ha reducido en un 2,37%. Esta reducción es debida a una disminución sustancial del gasto medio por receta, que en 2010 ha sido casi un 5% inferior al de 2009.

Las personas de mayor edad son los mayores consumidores de medicamentos, siendo el envejecimiento de la población uno de los factores que más influye en el gasto farmacéutico. En Castilla y León, los pensionistas generan el 80,78% del gasto farmacéutico, consumiendo un 74,63% de las recetas, mientras que los trabajadores en activo generan el 19,22% del gasto y consumen un 25,37% de las recetas. El porcentaje de aportación se ha reducido en relación al año anterior: 4,94% en 2010 respecto a 5,01 en 2009.



PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

Prestación farmacéutica y otras prestaciones

Tabla 67. Gasto farmacéutico en receta (CON deducciones RDL4/2010 y RDL 8/2010). Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Ávila	59.015.713 €
Burgos	100.837.240 €
León	163.986.676 €
Palencia	47.002.996 €
Salamanca	105.238.925 €
Segovia	36.574.512 €
Soria	26.000.582 €
Valladolid	124.321.430 €
Zamora	62.134.819 €
Castilla y León	725.112.894 €

Fuente: Sistema de Información "Concylia". Gerencia Regional de Salud. Castilla y León. 2010.

Tabla 69. Número de recetas por persona protegida y año. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Ávila	26,91
Burgos	19,05
León	23,82
Palencia	20,89
Salamanca	22,63
Segovia	19,89
Soria	20,93
Valladolid	18,72
Zamora	24,75
Castilla y León	21,58

Fuente: Sistema de Información "Concylia". Gerencia Regional de Salud. Castilla y León. 2010.

Tabla 68. Número de recetas. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Ávila	4.342.880 €
Burgos	6.930.813 €
León	11.281.387 €
Palencia	3.433.682 €
Salamanca	7.638.700 €
Segovia	2.961.305 €
Soria	1.928.554 €
Valladolid	9.769.149 €
Zamora	4.457.844 €
Castilla y León	52.744.314 €

Fuente: Sistema de Información "Concylia". Gerencia Regional de Salud. Castilla y León. 2010.

Tabla 70. Gasto farmacéutico en receta por persona protegida y año (CON deducción margen R.D.L. 4/2010). Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Ávila	365,66 €
Burgos	277,22 €
León	346,20 €
Palencia	285,93 €
Salamanca	311,83 €
Segovia	245,66 €
Soria	282,21 €
Valladolid	238,27 €
Zamora	344,91 €
Castilla y León	296,74 €

Fuente: Sistema de Información "Concylia". Gerencia Regional de Salud. Castilla y León. 2010.

**PRESTACIÓN
FARMACÉUTICA**

Prestación farmacéutica y otras prestaciones

Tabla 71. Gasto medio por receta (CON deducción margen R.D.L. 4/2010). Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Ávila	13,59 €
Burgos	14,55 €
León	14,54 €
Palencia	13,69 €
Salamanca	13,78 €
Segovia	12,35 €
Soria	13,48 €
Valladolid	12,73 €
Zamora	13,94 €
Castilla y León	13,75 €

Fuente: Sistema de Información "Concylia". Gerencia Regional de Salud. Castilla y León. 2010.

Tabla 72. Número de recetas por población activa y pensionista. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León.

	Recetas Activos	Recetas Pensionistas	Recetas Activos (%)	Recetas Pensionistas (%)
Ávila	1.065.686	3.277.194	24,54	75,46
Burgos	1.996.571	4.934.242	28,81	71,19
León	2.582.378	8.699.009	22,89	77,11
Palencia	878.854	2.554.828	25,60	74,40
Salamanca	1.798.160	5.840.540	23,54	76,46
Segovia	815.521	2.145.784	27,54	72,46
Soria	501.839	1.426.715	26,02	73,98
Valladolid	2.781.795	6.987.354	28,48	71,52
Zamora	961.672	3.496.172	21,57	78,43
Castilla y León	13.382.475	39.361.839	25,37	74,63

Fuente: Sistema de Información "Concylia". Gerencia Regional de Salud. Castilla y León. 2010.



PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

Prestación farmacéutica y otras prestaciones

Tabla 73. Gasto farmacéutico en receta (CON deducción margen R.D.L. 4/2010) por población activa y pensionista. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	Gasto Activos	Gasto Pensionistas	% Gasto Activos	% Gasto Pensionistas	% Población Activa	% Población Pensionista
Ávila	10.499.924	48.515.789	17,79	82,21	68,22	31,78
Burgos	22.507.125	78.330.115	22,32	77,68	72,15	27,85
León	26.503.536	137.483.140	16,16	83,84	65,12	34,88
Palencia	9.040.533	37.962.464	19,23	80,77	67,42	32,58
Salamanca	19.794.762	85.444.163	18,81	81,19	68,74	31,26
Segovia	7.865.949	28.708.563	21,51	78,49	72,85	27,15
Soria	5.062.939	20.937.643	19,47	80,53	68,42	31,58
Valladolid	28.348.344	95.973.085	22,80	77,20	72,81	27,19
Zamora	9.729.671	52.405.149	15,66	84,34	63,02	36,98
Castilla y León	139.352.782	585.760.112	19,22	80,78	69,11	30,89

Fuente: Sistema de Información "Concylia". Gerencia Regional de Salud. Castilla y León. 2010.

Tabla 74. Porcentaje de aportación. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	% Aportación sobre Gasto Total
Ávila	4,80
Burgos	5,38
León	4,44
Palencia	4,86
Salamanca	4,78
Segovia	5,52
Soria	5,02
Valladolid	5,52
Zamora	4,43
Castilla y León	4,94

Fuente: Sistema de Información "Concylia". Gerencia Regional de Salud. Castilla y León. 2010.

Prestación farmacéutica y otras prestaciones



Gasto farmacéutico en hospitales

El gasto farmacéutico en los hospitales de Sacyl, con cargo al Capítulo II, ascendió en 2010 a 238.058.265 €. Las adquisiciones han supuesto un incremento con respecto al año anterior de un 4,96%, aunque inferior al del periodo anterior (11,06% en el año 2009).

**Tabla 75. Gasto farmacéutico hospitalario.
Gerencia Regional de Salud. Castilla y León**

PROVINCIA	HOSPITAL	GASTO (euros)
Ávila	C. A. de Ávila	13.415.511
Burgos	H. Santiago Apóstol (Miranda de Ebro)	2.143.793
	H. Santos Reyes (Aranda de Duero)	2.597.134
	C. A. Universitario de Burgos	32.016.287
León	C. A. Universitario de León	35.009.952
	H. El Bierzo	13.775.531
Palencia	C. A. de Palencia	13.316.342
Salamanca	C. A. Universitario de Salamanca	38.650.611
Segovia	C. A. Segovia	13.210.221
Soria	C. A. Soria	8.093.878
Valladolid	H. Universitario del Río Hortega	24.231.319
	H. de Medina del Campo	1.145.029
	H. Clínico Universitario de Valladolid	26.663.571
Zamora	C. A. Zamora	13.789.086
Castilla y León		238.058.265

Fuente: Gerencia Regional de Salud. Castilla y León, 2010.

PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

Prestación farmacéutica y otras prestaciones

Reintegro de gastos de farmacia

En este concepto se incluye el reintegro al usuario del coste de determinados medicamentos o productos sanitarios que, no estando incluidos en la oferta genérica de la Seguridad Social, son necesarios para el paciente. Su regulación viene recogida en la Orden SAN /415/2004, de 27 de febrero, por la que se regula el reintegro de gastos de productos farmacéuticos y se establecen las situaciones o condiciones específicas que son objeto de reintegro.



PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

**Tabla 76. Reintegro de gastos de productos farmacéuticos.
Gerencias de Salud de Área. Gerencia Regional de Salud.
Castilla y León**

	Importe (euros)
Ávila	9.730,58
Burgos	34.119,05
León	51.137,70
Palencia	10.362,07
Salamanca	12.997,96
Segovia	12.168,46
Soria	11.130,58
Valladolid	49.301,90
Zamora	14.771,39
Castilla y León	205.719,69

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Prestación farmacéutica y otras prestaciones

Garantía de la prestación farmacéutica

El médico es, sin duda, figura central en cualquier estrategia de impulso de la calidad en la prestación farmacéutica dado el papel que se le atribuye en la prevención y el diagnóstico de la enfermedad así como en la prescripción, en su caso, de tratamiento con medicamentos. También tiene una importancia esencial el trabajo de farmacéuticos y otros profesionales sanitarios, asegurando la accesibilidad al medicamento y ofreciendo, en coordinación con el

médico, consejo sanitario, seguimiento farmacoterapéutico y apoyo profesional a los pacientes.

Se hace pues necesario que desde la administración sanitaria se promuevan estrategias que garanticen a sus profesionales una información de calidad, periódica e independiente de los medicamentos y productos sanitarios, la formación sobre uso racional de los medicamentos, la promoción de recursos y tecnologías de la información que permitan acceder a la información sobre dichos productos o el impulso de programas de educación sanitaria

sobre medicamentos, dirigidos al público en general, que favorezcan un mejor conocimiento de los mismos, mejorando el cumplimiento terapéutico y evitando los riesgos derivados de un uso incorrecto.

Por ello, la Gerencia Regional de Salud, desarrolla múltiples actuaciones cuyo objetivo es asegurar la calidad de la prestación de forma que todos los ciudadanos sigan teniendo acceso al medicamento que necesiten, cuando y donde lo necesiten y en las adecuadas condiciones de efectividad y seguridad.

Tabla 77. Otras actuaciones en farmacia. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

- Publicación periódica sobre evaluación de nuevos medicamentos y temas de actualidad terapéutica: Sacylites, Sacylime y el Ojo de Markov.
- Elaboración y difusión de módulos formativos on-line sobre uso adecuado de medicamentos para médicos de Atención Primaria, a través de la plataforma e-educativa: Asma Infantil y Prevención de fractura de cadera: Osteoporosis como factor de riesgo.
- Diseño y difusión de formularios para médicos de Atención Primaria, que fomenten la utilización de guías terapéuticas y el empleo de indicadores de calidad de prescripción.
- Actividades formativas dirigidas a farmacéuticos sobre "Evaluación crítica de las principales evidencias en patologías prevalentes en Atención Primaria y formulación de recomendaciones".
- Promoción de la actividad de mejora de la adherencia terapéutica en el anciano polimedcado en Atención Primaria. El programa, iniciado en 2008, se amplía en 2010 con un programa piloto cuyo objetivo es la integración de los farmacéuticos de oficina de farmacia para reforzar la información en estos pacientes y mejorar la adherencia terapéutica.

PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

Prestación farmacéutica y otras prestaciones

Tabla 77. Otras actuaciones en farmacia. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León (continuación)

- Gestión de la contratación y suministro de acceso electrónico a publicaciones científicas periódicas, bases de datos y otras fuentes de información para todos los profesionales sanitarios de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- Actualización y mantenimiento periódico de los contenidos del Portal del Uso Racional del Medicamento.
- Análisis de los datos cuantitativos del Sistema de Información Concyliya solicitados por profesionales de la Comunidad para realización de estudios de utilización de medicamentos y trabajos de investigación.
- Convocatoria de becas de formación para farmacéuticos que contribuyan al mantenimiento de los Sistemas de Información de medicamentos y apoyen y promuevan el uso racional de los medicamentos en Atención Primaria.
- Realización de estudios para la mejora de la calidad de prescripción y previsión del gasto farmacéutico en Castilla y León y para la mejora de los sistemas de incentivación.
- Análisis de impactos presupuestarios de todas las medidas estructurales implantadas por el gobierno central o por el autonómico, con efectos en el gasto farmacéutico.
- Diseño, seguimiento y evaluación de los objetivos relacionados con la prestación farmacéutica en la Atención Primaria y Atención Especializada del Plan Anual de Gestión y del Programa especial de calidad de historia clínica y prestación farmacéutica.
- Seguimiento del pilotaje de receta electrónica iniciado a finales del año 2009. Análisis y resolución de incidencias funcionales y monitorización de indicadores.
- Impulso y coordinación del proyecto de Prescripción electrónica intrahospitalaria.
- Coordinación y control de la distribución y registro de entrega de oseltamivir tanto en el ámbito de la Atención Primaria como en la Atención Especializada. Apoyo a la Dirección Técnica de Atención Primaria y a la Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación en las cuestiones técnicas relacionadas con antivirales y vacunas durante la pandemia de gripe 2009-2010.
- Desarrollo e implantación de un sistema de información agregada de adquisiciones y consumos de medicamentos a través de los Servicios de Farmacia de los Hospitales.
- Impulso y coordinación de la gestión de los proyectos financiados mediante subvenciones y fondos de cohesión en relación a la estrategia de seguridad del paciente 2010 financiados por el Ministerio de Sanidad y Política Social en hospitales de Sacyl desarrollados por el Instituto para el Uso Seguro de los Medicamentos (ISMP-España) en la Gerencia de Atención Especializada de Salamanca, H. El Bierzo y el H. Clínico Universitario de Valladolid.
- Seguimiento del programa de mejora de atención farmacéutica en pacientes de centros residenciales para personas mayores.
- Implementación y mejora del programa informático de gestión e información de Ortoprótisis.

el ojo de
Markov

**PRESTACIÓN
FARMACÉUTICA**

Prestación farmacéutica y otras prestaciones

Entre las prestaciones sanitarias que el Sistema Público de Salud de Castilla y León garantiza a sus ciudadanos se encuentran, además de las ya analizadas, la prestación ortoprotésica y la prestación de transporte sanitario.

La inspección, evaluación, seguimiento y control de estas prestaciones sanitarias se realiza a través de las Gerencias de Salud de Área, estructuras directivas periféricas responsables de la dirección y gestión de la Gerencia Regional de Salud en el ámbito del Área.

Prestación ortoprotésica

La prestación ortoprotésica es una prestación complementaria que comprende los elementos precisos para mejorar la calidad de vida y autonomía del paciente: productos sanitarios, implantables o no, cuya finalidad es sustituir total o parcialmente una estructura corporal, o bien modificar, corregir o facilitar su función y que están incluidos en el Catálogo General de Material Ortoprotésico vigente en cada momento en el ámbito de SACYL. Esta prestación puede ser

facilitada por el servicio de salud o bien dar lugar a las ayudas económicas que reglamentariamente se haya establecido.

Durante el 2010, la Gerencia Regional de Salud ha invertido más de 74 millones de euros en este tipo de prestaciones. Los implantes quirúrgicos utilizados en las Gerencias de Atención Especializada suponen el 97,29% de esta cantidad y el resto, el 2,71%, corresponde a la resolución de las solicitudes de reintegro de gastos derivados de la adquisición de material ortoprotésico efectuados a los pacientes.

Tabla 78. Gasto por Prestación Ortoprotésica (exceptuando implantes quirúrgicos). Gerencias de Salud de Área. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	Prótesis externas	Sillas de ruedas	Ortoprótisis especiales	Órtesis
Ávila	53.960,10	125.211,14	26.787,23	109.550,60
Burgos	418.559,70	488.310,26	22.381,69	302.635,98
León	307.593,78	692.380,00	140.921,62	336.563,18
Palencia	113.705,52	276.022,92	30.345,41	132.067,30
Salamanca	186.969,97	481.759,94	63.123,63	320.329,66
Segovia	55.273,79	149.214,85	41.075,46	115.995,49
Soria	38.115,68	131.547,01	16.771,38	46.623,56
Valladolid	367.106,12	906.992,79	88.331,33	501.564,96
Zamora	58.519,57	249.285,70	38.630,11	146.409,44
Castilla y León	1.599.804,23	3.500.724,61	468.367,86	2.011.740,17

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA



Prestación farmacéutica y otras prestaciones



Transporte sanitario

El transporte sanitario comprende el desplazamiento de enfermos o accidentados por causas exclusivamente clínicas, cuya situación les impida desplazarse en los medios ordinarios de transporte, en alguna de las circunstancias siguientes:

- 1.- Una situación de urgencia que implique riesgo vital o daño irreparable para la salud del interesado.
- 2.- La imposibilidad física del interesado u otras causas médicas que, a juicio del facultativo, le impidan o incapaciten para la utilización de transporte ordinario para desplazarse a un centro sanitario o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente.

Para efectuar los traslados existe, en cada una de las provincias de la Comunidad de Castilla y León, un concierto de canon fijo con una empresa de ambulancias que es la encargada de realizar los traslados, tanto de carácter urgente como de carácter programado.

El concierto de transporte sanitario correspondiente a Emergencias Sanitarias alcanzó casi los 21 M€ (20.958.033 €) y el resto, casi 36 M€ son gestionados por las Gerencias de Salud de Área para atender los conciertos de transporte sanitario no urgente de los que se beneficiaron más de 257.000 pacientes. El gasto global de la Gerencia Regional de Salud en transporte sanitario se acercó a los 57 millones de euros en 2010.

TRANSPORTE SANITARIO

Tabla 79. Transporte sanitario No Urgente. Gerencias de Salud de Área. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	Número pacientes	Número traslados	Número kilómetros
Ambulancia convencional	118.297	197.907	10.224.573
Transporte colectivo	134.157	738.124	22.027.080
UVIs móviles	4.812	5.768	663.569
TOTAL	257.266	940.989	32.915.222*

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

* No incluye las Gerencias de Salud de Área de León y El Bierzo.

Tabla 80. Gasto (en euros) en Transporte Sanitario No Urgente. Gerencias de Salud de Área. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Ávila	3.213.194,63
Burgos	5.351.867,79
León	6.380.403,96
Palencia	2.891.427,85
Salamanca	4.406.542,85
Segovia	2.536.349,77
Soria	2.267.053,00
Valladolid	5.472.568,92
Zamora	3.275.817,88
Castilla y León	35.795.226,65

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Prestación farmacéutica y otras prestaciones

Ayudas por gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento

La Gerencia Regional de Salud ha previsto la compensación de los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento para aquellos pacientes, y en su caso acompañantes, que se hayan desplazado con fines asistenciales a un centro ubicado en una localidad diferente a la de su residencia. La tramitación y resolución de las solicitudes presentadas corresponde a la Gerencia de Salud de Área de la provincia donde el paciente tenga asignada su Tarjeta Sanitaria Individual.

En 2010, el gasto realizado por este concepto ha sido superior a los 4 millones de euros.

Reintegro de gastos por asistencia sanitaria

Por otro lado, el RD 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, contempla la posibilidad de reembolsar aquellos gastos que se generan cuando los pacientes han tenido que ser atendidos fuera del servicio sanitario público, una vez comprobado que no se pudieron utilizar oportunamente los servicios de aquel.

Tabla 81. Gasto (en euros) por desplazamiento, manutención y alojamiento. Gerencias de Salud de Área. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

Ávila	438.982,50
Burgos	600.054,28
León	754.417,05
Palencia	570.823,98
Salamanca	196.074,05
Segovia	505.402,39
Soria	496.731,18
Valladolid	400.890,59
Zamora	305.092,25
Castilla y León	4.268.468,27

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

**AYUDAS
Y OTROS
REINTEGROS**

Prestación farmacéutica y otras prestaciones

La Incapacidad Temporal

La Ley General de la Seguridad Social define la Incapacidad Temporal (IT) como la situación en la que un trabajador, por causa de enfermedad o accidente, se encuentra imposibilitado para el desempeño de su trabajo. Esta situación genera una prestación económica a cargo del sistema de la Seguridad Social que trata de cubrir la falta de ingresos derivada de la misma.

Siendo la incapacidad para el trabajo el elemento clave para la percepción de las prestaciones económicas

correspondientes, la valoración de la capacidad laboral se constituye como el principal elemento de control.

En Castilla y León, son las Gerencias de Salud de Área, a través de sus servicios de Inspección Sanitaria, las encargadas de la evaluación, gestión y control de la prestación por Incapacidad Temporal en coordinación con los facultativos del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de las Mutuas Patronales, y en colaboración con los Equipos de Valoración de Incapacidades, en las actuaciones relacionados con la Incapacidad Permanente.

El control de la incapacidad temporal incluye actuaciones como la citación y reconocimiento de pacientes, visitas domiciliarias, controles telefónicos, tramitación y relación con el INSS y las Mutuas, trámites y relación con las empresas, entrevistas con facultativos y formación y asesoramiento a los Médicos de Familia.

En las siguientes tablas se desglosan los datos generales e indicadores de Incapacidad Temporal así como las actuaciones de control llevadas a cabo por las Gerencias de Salud de Área en Castilla y León.

Tabla 82. Datos generales de Incapacidad Temporal. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	Población media INSS	Bajas tramitadas	Altas tramitadas	Días de baja de las altas producidas
Ávila	55.152	11.127	11.281	553.785
Burgos	148.590	37.194	37.808	1.402.328
León	167.239	35.402	35.742	2.254.277
Palencia	64.211	14.991	15.197	698.963
Salamanca	119.634	19.264	19.591	1.116.961
Segovia	60.404	12.735	12.775	463.484
Soria	38.559	9.130	9.222	346.507
Valladolid	207.883	54.836	55.899	2.197.891
Zamora	61.937	9.803	9.825	491.900
Castilla y León	923.614	204.482	207.340	9.526.096

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

**INCAPACIDAD
TEMPORAL**

Prestación farmacéutica y otras prestaciones

Tabla 83. Principales indicadores de Incapacidad Temporal. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	IMB ⁽¹⁾ (%)	PB ⁽²⁾ (%)	DMB ⁽³⁾	DMA ⁽⁴⁾
Ávila	1,68	2,78	49,09	10,04
Burgos	2,09	2,86	37,09	9,44
León	1,76	4,01	63,07	13,48
Palencia	1,95	3,23	45,99	10,89
Salamanca	1,34	2,82	57,01	9,34
Segovia	1,76	2,29	36,28	7,67
Soria	1,97	2,49	37,57	8,99
Valladolid	2,20	3,18	39,32	10,57
Zamora	1,32	2,41	50,07	7,94
Castilla y León	1,84	2,76	45,94	10,31

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

⁽¹⁾ IMB Índice Mensual de Bajas: Nº de bajas que se tramitan al mes por 100 A.A.

⁽²⁾ PB: Media porcentual de Bajas al final de cada mes.

⁽³⁾ DMB: Duración media de las Bajas en las altas dadas en 2010.

⁽⁴⁾ DMA: Duración Media de las bajas por asegurado activo en el año 2010.

**Tabla 84. Control de la Incapacidad Temporal:
Actuaciones. Gerencias de Salud
de Área. Castilla y León**

Nº TOTAL DE ACTUACIONES DE CONTROL	97.470
En consulta de Áreas de Inspección	71.696
En consulta con facultativo de Atención Primaria	143
En domicilio del asegurado	26
Telefónicamente	2.474
Mediante informe	23.131

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

**Tabla 85. Control de la Incapacidad Temporal:
Resultados. Gerencias de Salud de Área.
Castilla y León**

Nº DE ALTAS	9.072
Alta por Inspección	380
Alta por su facultativo	3.986
Alta solicitada por asegurado	4.706
SOLICITUD DE INFORME	22.532
REMITIDO A EVI (Equipo de Valoración de Incapacidades)	2.601
CONTINUA DE BAJA	28.244

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

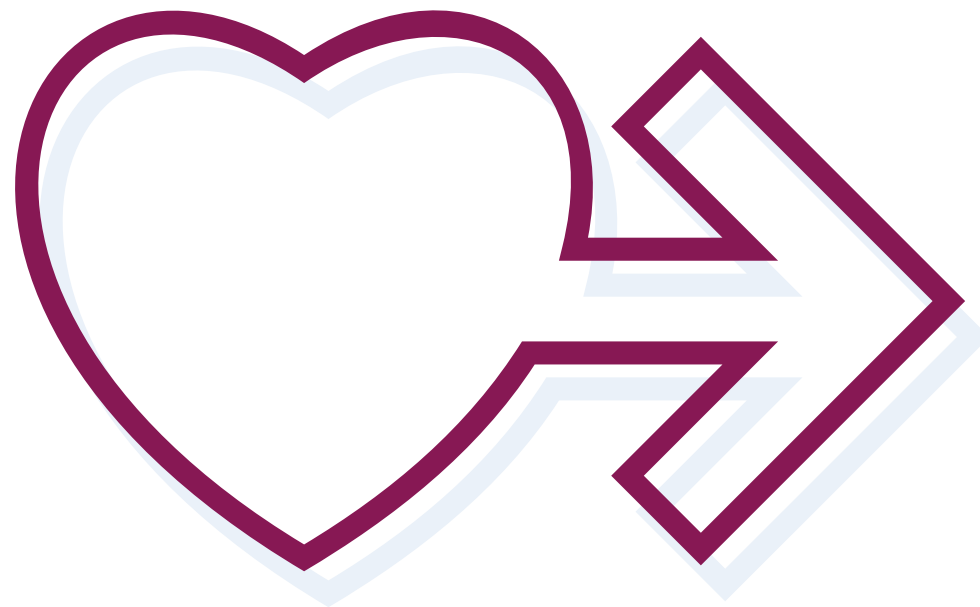
**INCAPACIDAD
TEMPORAL**



2010

Gerencia
Regional
de Salud
de Castilla
y León

Centros y servicios asistenciales específicos





Coordinación de Trasplantes de Castilla y León

DONACIÓN Y TRASPLANTES

Centros y servicios asistenciales específicos

La Gerencia Regional de Salud, a través de la Coordinación Autonómica de Trasplantes, realiza la gestión de la asistencia sanitaria relativa a la actividad extractora e implantadora de órganos y tejidos. En el año 2010, la actividad en el Programa de Donación ha supuesto un aumento importante en el número de donaciones y ello ha permitido el mantenimiento de la actividad trasplantadora en todos los programas de trasplante que se realizan en la Comunidad.

El éxito de este modelo de organización, que integra todos los recursos de la atención especializada, se basa en la gestión que realiza la Coordinación Autonómica y, muy especialmente, en la figura del coordinador hospitalario, presente en cada centro hospitalario autorizado para extracción y/o implante de órganos.

Como hechos más relevantes del año 2010 destacan:

- El mantenimiento y consolidación de los programas de trasplante renal, cardíaco, hepático y pancreático, así como la actividad de extracción de unidades de sangre de cordón umbilical. Se ha iniciado, además, el programa de trasplante renal de donante vivo.
- La continuación de las campañas de promoción de la Donación en colaboración con distintas asociaciones.
- La formación continuada de profesionales sanitarios relacionados con el proceso de la donación.

- El proceso de certificación de la oficina de Coordinación Autonómica de Trasplantes según el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001/2008, con la referencia ER-0953/2010 en septiembre de 2010.

Centros autorizados en materia de extracción y/o implante de órganos y tejidos

En 2010, el Programa de extracción de Sangre de Cordón Umbilical (SCU) funciona ya en los catorce centros hospitalarios de SACyL, previa a la acreditación de los cuatro hospitales que faltaban: el Hospital El Bierzo, el Complejo Asistencial de Segovia, el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro y el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero. Este programa da la posibilidad de donar la sangre de cordón, sangre que puede ser utilizada para sustituir a sangre periférica y médula ósea en un trasplante de médula.

Por otra parte, los hospitales Santos Reyes de Aranda de Duero, Santiago Apóstol de Miranda de Ebro y el Hospital Medina del Campo de Valladolid han sido autorizados en el año 2010, para realizar implantes de tejido osteotendinoso.

Centros y servicios asistenciales específicos

Tabla 86. Centros autorizados en materia de extracción de órganos y tejidos. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	Órganos	Córneas	Tejido Osteo-Tendinoso	Tejido Vascular	Piel	Válvulas Cardíacas	Sangre Cordón Umbilical
C.A. de Ávila	SI	SI	SI				SI
C.A.U. de Burgos	SI	SI	SI	SI			SI
C.A.U. de León	SI	SI	SI	SI		SI	SI
C.A. de Palencia	SI	SI	SI				SI
H. El Bierzo	SI	SI	SI				SI
C.A.U. de Salamanca	SI	SI	SI	SI		SI	SI
C.A. de Segovia	SI	SI	SI				SI
C.A. de Soria	SI						SI
H. U. Río Hortega (VA)	SI	SI	SI		SI		SI
H. Clínico Universitario (VA)	SI	SI	SI	SI		SI	SI
C.A. de Zamora	SI	SI	SI				SI
H. Medina del Campo							SI
H. Santiago Apóstol. Miranda de Ebro (BU)							SI
H. Santos Reyes. Aranda de Duero (BU)			SI				SI

Fuente: Memoria de Trasplantes Castilla y León. Coordinación Autonómica. 2010.

Centros y servicios asistenciales específicos

Tabla 87. Centros autorizados en materia de trasplante de órganos y tejidos. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	Médula Ósea		Vascular	T. Osteotend.	Córneas	Hígado	Corazón	Riñón	Páncreas
	Autólogo	Alogénico							
C.A. de Ávila				SI					
C.A.U. Burgos			SI	SI	SI				
C.A.U. de León	SI		SI	SI	SI				
C.A. de Palencia				SI					
H. El Bierzo				SI	SI				
C.A.U. de Salamanca	SI	SI (Emp y no Emp*)	SI	SI	SI			SI	SI
C.A. de Segovia				SI					
C.A. de Soria									
H. U. Río Hortega (VA)	SI	SI (Emp)		SI		SI			
H. Clínico Universitario. (VA)			SI	SI	SI		SI	SI	
C.A. de Zamora				SI					
H. Medina del Campo (VA)				SI					
H. Santiago Apóstol. Miranda de Ebro (BU)				SI					
H. Santos Reyes. Aranda de Duero (BU)				SI					

(*) Emparentado y no Emparentado

Fuente: Memoria de Trasplantes Castilla y León. Coordinación Autonómica. 2010.

DONACIÓN Y TRASPLANTES

Centros y servicios asistenciales específicos

Actividad en donación y trasplante

El número de donantes reales durante el año 2010 ha sido de 103, con un aumento del 18% con respecto al año 2009, lo que ha permitido alcanzar una tasa de donación en Castilla y León de 40,24 donantes por millón de habitantes (PMP), la más elevada desde que se inició la actividad de donación, por encima de la tasa nacional, 32 donantes PMP, y sobrepasando el objetivo fijado por la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), establecido en 40 donantes PMP.

El porcentaje de donantes varones (66%) ha sido superior al de mujeres (34%). La edad media de los donantes ha sido de 61,27 años, la más elevada desde que se registra el dato. La mayoría de los donantes se han situado entre los 50 y los 79 años, con 6 donantes por encima de los 80 años.

Las negativas a la donación en Castilla y León, al igual que a nivel nacional, se mantienen por debajo del 20%. Este año, con una tasa del 16,93%, sitúa a la Comunidad con menos negativas que la media nacional.

Tabla 88. Donantes reales por centro. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	Número
C.A. de Ávila	3
C.A.U. de Burgos	22
C.A.U. León	18
Hospital El Bierzo	2
C.A. de Palencia	4
C.A.U. de Salamanca	26
C.A. de Segovia	3
C.A. de Soria	2
H. Clínico Universitario de Valladolid	14
H. U. Río Hortega de Valladolid	5
C.A. de Zamora	4
TOTAL	103

Fuente: Memoria de Trasplantes Castilla y León. Coordinación Autonómica. 2010.

Centros y servicios asistenciales específicos

En nuestra Comunidad Autónoma se han generado en 2010 un total de 316 órganos sólidos, siendo el 56,3% riñones y un 28,2% hígados. El resto de órganos que, en menor porcentaje, se han generado fueron corazón, pulmón y páncreas. El 78,6% de las extracciones han sido multiorgánicas, un 9,7% solo renales y un 11,6% solo hepáticas.

Se realizaron 156 trasplantes de progenitores hematopoyéticos (TPH). La tasa de trasplante autólogo fue de 39,46 por millón de habitantes,

con 101 trasplantes realizados, mientras que la tasa de trasplante alogénico fue de 21,48, con 55 trasplantes realizados: 26 trasplantes alogénicos emparentados (tasa 10,15 PMP) y 29 alogénicos no emparentados (tasa 11,33 PMP).

El número de córneas implantadas en Castilla y León, en el año 2010, fue de 71, lo que representa una tasa de 28,4 por millón de habitantes (PMP). El Hospital Clínico Universitario de Valladolid realizó el 47,1% de estos implantes.

Tabla 89. Relación órganos generados. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	Número
Riñón	178
Hígado	89
Corazón	21
Pulmón	20
Páncreas	8

Fuente: Memoria de Trasplantes Castilla y León. Coordinación Autonómica. 2010.

Tabla 90. Trasplantes realizados por tipo de órgano y centro. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	Número
TRASPLANTE RENAL	
C.A.U. de Salamanca	51
H.C.U. Valladolid	42
TOTAL	93
TRASPLANTE HEPÁTICO	
H.U. Río Hortega Valladolid	38
TRASPLANTE CARDIACO	
H. C. U. Valladolid	8
TRASPLANTE PÁNCREAS-RIÑÓN	
C.A.U. de Salamanca	6

Fuente: Memoria de Trasplantes Castilla y León. Coordinación Autonómica. 2010.

DONACIÓN Y TRASPLANTES

Centros y servicios asistenciales específicos



La Red Autonómica de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León se constituyó, por Decreto 45/1993, de 24 de febrero, con la finalidad de coordinar todos los medios materiales y humanos de que disponía el sector en Castilla y León, a la vez que promover la donación altruista de sangre.

Está configurada por el Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León (CHEMCYL), ubicado en Valladolid, y por los Servicios de transfusión hospitalarios debidamente acreditados. En el área de promoción de la donación altruista de sangre colaboran las Hermandades de Donantes de Sangre de Ávila, Bierzo, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, integradas en la Federación Regional de Donantes de Sangre.

**Tabla 91. Red de Hemodonación y Hemoterapia.
Gerencia Regional de Salud. Castilla y León**

CENTRO DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

15 Servicios de Transfusión de Hospitales Públicos

C.A. de Ávila

H. General Yagüe de Burgos

H. Divino Valles de Burgos

H. Santos Reyes de Aranda de Duero

H. Santiago Apóstol de Miranda de Ebro

C.A. Universitario de León

Hospital El Bierzo

C.A. de Palencia

C.A. Universitario de Salamanca

C.A. de Segovia

C.A. de Soria

H. Clínico Universitario de Valladolid

H. Universitario Río Hortega de Valladolid

H. de Medina del Campo

C.A. de Zamora

17 Servicios de Transfusión Hospitales Privados

Fuente: Dirección General de Desarrollo Sanitario. Gerencia Regional de Salud. 2010.

**HEMOTERAPIA Y
HEMODONACIÓN**

Centros y servicios asistenciales específicos



El CHEMICYL tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades transfusionales de todos los centros y servicios de Castilla y León. A lo largo del año 2010, el centro ha continuado con el desarrollo de las funciones que le han sido encomendadas, fundamentalmente la atención a los donantes de sangre, la suficiencia en la distribución de componentes sanguíneos, la seguridad en el estudio y procesamiento de dichos componentes, la recogida de sangre de cordón umbilical y la obtención de hemoderivados. Para ello cuenta con

una plantilla de 141 trabajadores, de los cuales más de la mitad son personal de enfermería y técnicos de laboratorio.

En el año 2010, se han captado 14.885 donantes nuevos, ascendiendo a 156.613 los donantes activos registrados. De ellos, el 52,29% son varones y el 47,71% son mujeres. La edad media de los donantes es ligeramente inferior a los 40 años.

Dentro del programa de captación de donantes de médula ósea, realizado directamente por enfermeras y médicos

de colectas entre los donantes de sangre, se han captado en 2010, 423 donantes de médula ósea, que han sido incluidos en los Registros Internacionales, una vez estudiados en el C.A.U. de Salamanca.

En el año 2010, se obtuvieron 102.585 donaciones de sangre total. La estabilidad en las donaciones anuales permite alcanzar el objetivo de la suficiencia, de modo, que se puede atender la demanda de sangre hospitalaria sin que sea necesario realizar llamamientos de urgencia y sin que se hayan producido situaciones de descenso del stock por debajo de los niveles de seguridad. Asimismo, se han realizado 558 aféresis de plasma y 1.121 aféresis de plaquetas.

Respecto al Programa de Donación de Sangre de Cordón Umbilical (SCU), en el año 2010 se han obtenido 771 unidades de SCU, de los cuales 141 fueron enviadas al Banco de Cordón de Galicia. En el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca se han realizado cuatro trasplantes alogénicos no emparentados de Sangre de Cordón Umbilical.

Por último, dentro de los objetivos de calidad, se ha obtenido la Certificación ISO 9000 del área administrativa del Centro de Hemoterapia y Hemodonación y la Certificación ISO 15189 de todos los laboratorios de estudio de donaciones.

Tabla 92. Recursos humanos del CHEMICYL. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León.

CATEGORÍAS	Número
Dirección	2
Médicos hematólogos	5
Médicos de colecta	16
Enfermería	45
Coord. Colectas- Técnicos Planificación	6
Técnicos Especialistas de Laboratorio (T.E.L.)	39
Administración/Servicios	28
TOTAL	141

Fuente: Memoria de Actividad del Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León. 2010.

HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN

Centros y servicios asistenciales específicos



Tabla 93. Actividad e indicadores en hemodonación. CHEMCYL. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	Nº Donaciones	%	Donaciones/1.000 hb
Ávila	6.112	6	35,60
Burgos	17.901	17	47,66
León	15.546	15	31,08
Palencia	7.070	7	40,79
Salamanca	13.243	13	37,35
Segovia	6.774	7	41,09
Soria	3.298	3	34,68
Valladolid	26.832	26	50,38
Zamora	5.809	6	29,69
TOTAL	102.585	100	40,02

Fuente: Memoria de Actividad del Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León. 2010.

Tabla 94. Distribución de componentes sanguíneos a la comunidad. CHEMCYL. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	Unidades
Concentrados hematíes	96.431
Plaquetas (pooles y aféresis)	10.688
Plasma fresco congelado inactivado	7.180
Plasma fresco congelado cuarentenado	2.078

Fuente: Memoria de Actividad del Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León. 2010.

HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN

Centros y servicios asistenciales específicos



Centro Regional de Medicina Deportiva
CEREMEDE

El Centro Regional de Medicina Deportiva de Castilla y León, con sede en Valladolid, se creó en el año 1991, como órgano central de la atención médico - deportiva de la Comunidad de Castilla y León. Entre las funciones que le fueron encomendadas se engloban la promoción de la salud a través de la actividad deportiva, la prevención de enfermedades derivadas del riesgo de la práctica del deporte, la prestación de asistencia médica a los deportistas favoreciendo su rehabilitación física, así como la investigación de los factores condicionantes de la mejora del rendimiento de los deportistas.

Con una plantilla de 36 trabajadores de distintas categorías profesionales, la actividad realizada por el centro a lo largo de 2010 incluye más de 10.700 consultas de distintos especialistas y casi 8.000 tratamientos de fisioterapia, además, de las pruebas complementarias necesarias entre las que se incluyen pruebas radiológicas, análisis clínicos, ecografías, ECG, entre otras.

El perfil de los usuarios que acuden al centro sigue siendo el de una persona joven, el 66% tiene menos de 30 años, que está federada en el 70% de los casos, y que acude en el 42% de las ocasiones para realizar un reconocimiento y en el 35% porque presentan algún tipo de lesión.

Tabla 95. Recursos Humanos. CEREMEDE.
Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

CATEGORÍAS	Número
Personal directivo	1
Licenciado con título de especialista en Ciencias de la Salud o licenciados sanitarios	9
Diplomados con título de especialista en Ciencias de la Salud o diplomados sanitarios	9
Técnicos superiores del área sanitaria de formación profesional	4
Técnicos medios del área sanitaria de formación profesional	7
Función administrativa	3
Licenciados universitarios o titulación equivalente	1
Celadores	2
TOTAL	36

Fuente: Centro Regional de Medicina Deportiva. Gerencia Regional de Salud. 2010.

CENTRO REGIONAL DE MEDICINA DEPORTIVA (CEREMEDE)

Centros y servicios asistenciales específicos

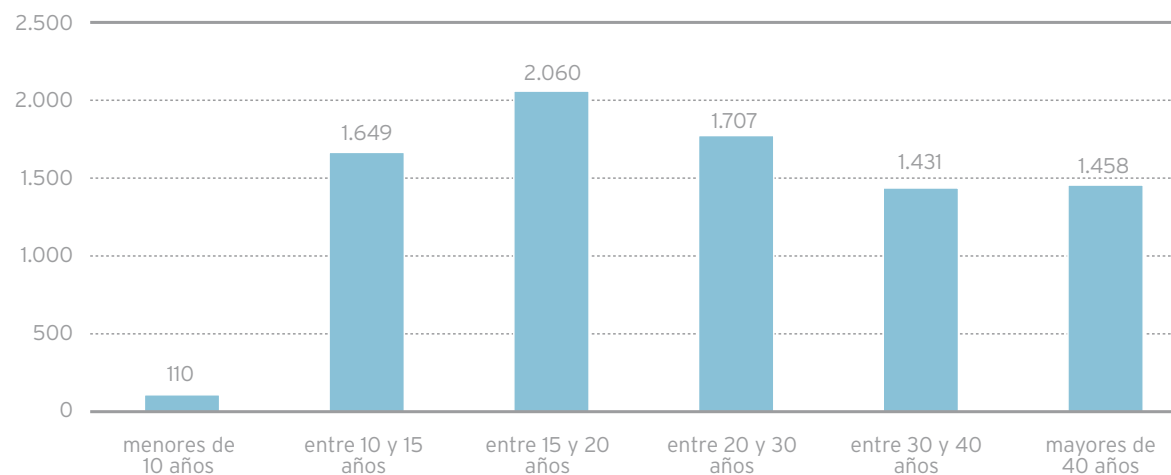


Tabla 96. Actividad en consulta. CEREMEDE. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS SUCESIVAS	TOTAL
Medicina Deportiva	2.069	4.391	6.460
Medicina Interna	95	759	854
Rehabilitación	649	1.402	2.051
Psicología	80	438	518
Valoración Funcional	84	740	824
TOTAL	2.977	7.730	10.707

Fuente: Centro Regional de Medicina Deportiva. Gerencia Regional de Salud. 2010.

Gráfico XI. Consultas realizadas según edad. CEREMEDE. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

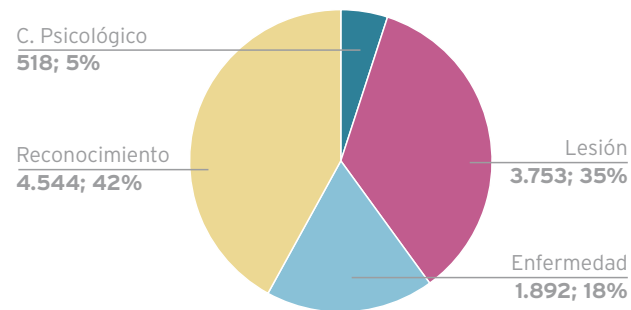


Fuente: Centro Regional de Medicina Deportiva. Gerencia Regional de Salud. 2010.

CENTRO REGIONAL DE MEDICINA DEPORTIVA (CEREMEDE)

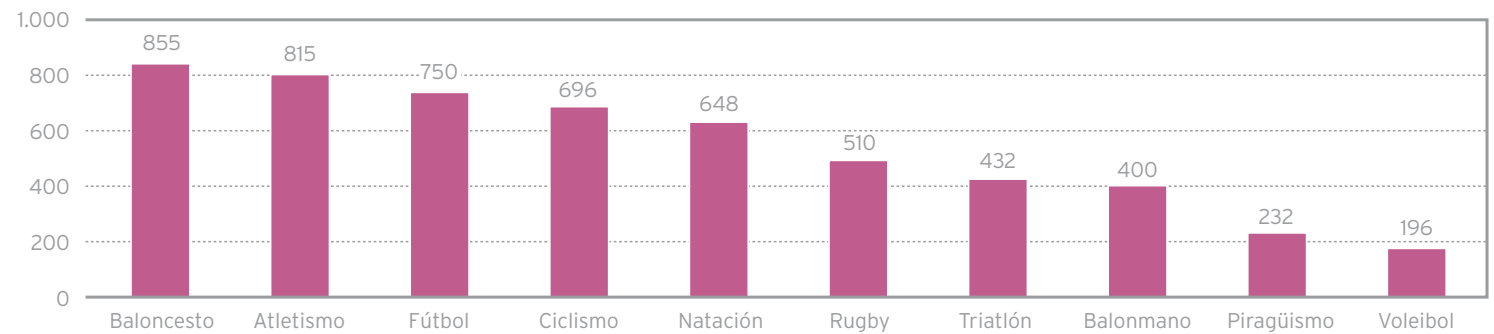
Centros y servicios asistenciales específicos

Gráfico XII. Consultas realizadas según motivo de asistencia. CEREMEDE. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León



Fuente: Centro Regional de Medicina Deportiva. Gerencia Regional de Salud. 2010.

Gráfico XIII. Consultas realizadas según tipo de deporte. CEREMEDE. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

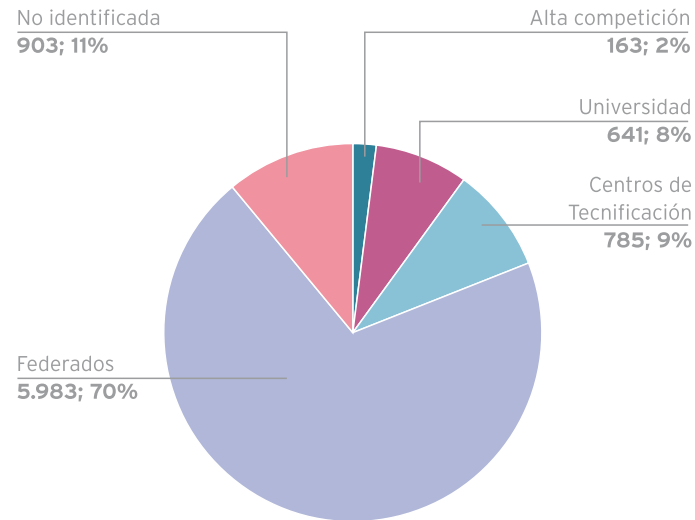


Fuente: Centro Regional de Medicina Deportiva. Gerencia Regional de Salud. 2010.

CENTRO REGIONAL DE MEDICINA DEPORTIVA (CEREMEDE)

Centros y servicios asistenciales específicos

Gráfico XIV. Consultas realizadas según procedencia del usuario. CEREMEDE. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León



Fuente: Centro Regional de Medicina Deportiva. Gerencia Regional de Salud. 2010.

Tabla 97. Otros indicadores de actividad. CEREMEDE. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

TRATAMIENTOS FISIOTERAPIA	Número
Pacientes tratados	852
Lesiones tratadas	947
Total de sesiones	7.696
RADIOLOGÍA	Número
RX Simple	517
PRUEBAS	Número
Antropometría	3.166
ECG	3.640
Espirometría	2.870
Ergometría	821
BOSCO	58
Isocinéticos	36
Ecografías	486
ANÁLISIS CLÍNICOS	Número
Peticiones	4.329
Pruebas	66.855
Orinas	3.736
Lactatos	282
Hematología	4.240
Ferritina	1.584
Bioquímica	4.255

Fuente: Centro Regional de Medicina Deportiva. Gerencia Regional de Salud. 2010.

Usuarios

2010

Gerencia
Regional
de Salud
de Castilla
y León



Los usuarios

Los importantes cambios que ha experimentado nuestra sociedad como consecuencia de la evolución económica, jurídica, social y tecnológica han propiciado la evolución de los principios que rigen la actuación de las Administraciones Públicas y sus relaciones con los ciudadanos, permitiendo una mayor implicación y participación de éstos en todas las decisiones administrativas que puedan afectarles.

Conocer la opinión de los ciudadanos, considerar su perspectiva a través del análisis de sus reclamaciones y sugerencias y fomentar su participación en los órganos creados para tal fin, son

instrumentos que contribuyen al objetivo de integrar sus expectativas y necesidades en la gestión de la organización.

Reclamaciones y sugerencias

Uno de los mecanismos que el ciudadano utiliza para expresar su participación en el sistema sanitario son las reclamaciones y sugerencias. A través de ellas, los usuarios manifiestan su *opinión sobre el funcionamiento* del sistema, al mismo tiempo que constituyen un instrumento fundamental para la organización, tanto para conocer su *grado de satisfacción* como para adoptar las *medidas correctoras* que se precisen.

El derecho a presentar reclamaciones y sugerencias en el ámbito sanitario se encuentra regulado, en nuestra Comunidad, en la Ley 8/2003, de 8 de abril, sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud, siendo objeto de desarrollo mediante el Decreto 40/2003, de 3 de abril, relativo a las guías de información al usuario y a los procedimientos de reclamación y sugerencia en el ámbito sanitario.

Son responsables de dar contestación a las reclamaciones y sugerencias las correspondientes Gerencias de Atención Primaria o Atención Especializada, excepto a aquellas que se refieren a la continuidad asistencial entre niveles, cuando afectan a ambos, o tienen por objeto actividades concertadas con centros, servicios o establecimientos de carácter privado, en cuyo caso son las Gerencias de Salud de Área las responsables de su contestación así como cuando la contestación no satisface al usuario.

En el año 2010 se han presentado en los centros y servicios públicos y actividades concertadas, 13.602 reclamaciones, lo que representa una tasa de 55,41 por 10.000 usuarios. La mayor parte de ellas, el 73%, se formulan ante las Gerencias de Atención Especializada.

Tabla 98. Reclamaciones según lugar de presentación. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	Número	Tasa por 10.000 usuarios
Gerencias de Salud de Área	387	1,58
Gerencias de Atención Especializada	9.927	40,44
Gerencias de Atención Primaria	3.218	13,11
Emergencias Sanitarias	50	0,20
Otros	20	0,08
TOTAL	13.602	55,41

Fuente: RESU (Registro de Reclamaciones y Sugerencias de Castilla y León). Informe básico regional, 2010.



RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Los usuarios

Ante las Gerencias de Salud de Área, el mayor número de reclamaciones se han presentado en Valladolid (74), León y El Bierzo (63), Salamanca (55) y Burgos (54). La tasa más elevada de la Comunidad corresponde a la Gerencia de Salud de Área de Segovia, con 3,46 reclamaciones por 10.000 usuarios, por encima de la media de Castilla y León, que es de 1,58.

En las Gerencias de Atención Especializada, es el Complejo Asistencial de León el que ha recibido el mayor

número de reclamaciones en 2010 (1.786), presentando una tasa de 54,02 por 10.000 usuarios, situándose por encima de la media de la Comunidad que está en 40,44.

Las Gerencias de Atención Primaria de Segovia, León y El Bierzo, son las que han registrado más reclamaciones con relación a su población y las de Valladolid Este, Soria y Zamora las que registran cifras más bajas. En conjunto, las Gerencias de Atención Primaria de la Comunidad han recibido 3.218

reclamaciones a lo largo del año 2010, 13,11 por 10.000 usuarios.

Los motivos generales de reclamación más habituales se refieren a las listas de espera y demoras en la asistencia, a motivos asistenciales y a la organización y funcionamiento de los centros. El motivo específico más frecuente, la lista de espera para consultas o pruebas diagnósticas.

Con respecto al año anterior, han disminuido las reclamaciones referidas a las dificultades para obtener una citación, las quejas por falta de personal, las referidas a la lista de espera para intervención quirúrgica, las relacionadas con el transporte sanitario y las quejas sobre demora para ser atendidos en los servicios de urgencias, aunque siguen siendo motivos frecuentes de reclamación.

Una vez presentada una reclamación, el usuario tiene derecho a recibir contestación en un plazo no superior a 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de su entrada en el centro, servicio o establecimiento al que se refiera. En el año 2010, el tiempo medio de contestación fue de 22,18 días.

Tabla 99. Reclamaciones según motivo. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	Número
Asistenciales	3.557
Listas de espera/demoras	5.397
Trato	1.229
Información	331
Documentación	810
Organización/funcionamiento	2.569
De contenido económico	70
Hostelería/confortabilidad	588

Fuente: RESU (Registro de Reclamaciones y Sugerencias de Castilla y León). Informe básico regional 2010.



RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Los usuarios



**Tabla 100. Reclamaciones por tipo de atención.
Gerencia Regional de Salud. Castilla y León**

	Número	%
Consulta	6.497	47,77
Prueba diagnóstica	1.307	9,61
Otros	1.124	8,26
Hospitalización	1.117	8,21
Urgencia	1.063	7,82
Telefónica	261	1,92
Cirugía ambulatoria	141	1,04
Domiciliaria	47	0,35
Sin registrar tipo de Atención	2.172	15,97

Fuente: RESU (Registro de Reclamaciones y Sugerencias de Castilla y León).
Informe básico regional 2010.

RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Los ciudadanos, además de reclamaciones, también pueden realizar propuestas sobre todo aquello que suponga una mejora en la calidad o un mayor grado de satisfacción de las personas en sus relaciones con los centros, servicios o establecimientos sanitarios, tanto públicos como privados. En el año 2010, han presentado 511 sugerencias, un 4,1% menos que en 2009.

Como en años anteriores, los motivos que dan lugar a estas sugerencias se refieren a la *organización y funcionamiento* de los centros sanitarios (recogidos en 255 sugerencias, un 7,6%

menos que en el año 2009), a las *condiciones de confortabilidad y hostelería* de los centros sanitarios (con 114 sugerencias, un 10,7% más que en 2009), a los *motivos asistenciales* (con 80 sugerencias, un 1,3% más que el año anterior) y las *listas de espera y demoras en la asistencia*, que estuvieron presentes en 41 sugerencias, al igual que en el año 2009.

El tiempo medio de respuesta a las sugerencias es de 15,4 días, contestándose dentro de plazo el 93,4% de las mismas.

Los usuarios



EL DEFENSOR DEL PUEBLO Y EL PROCURADOR DEL COMÚN

Otras instituciones que tratan de garantizar el adecuado funcionamiento de la administración, son el Defensor del Pueblo, a nivel estatal, y el Procurador del Común, en Castilla y León, y que los usuarios del Sistema Sanitario tienen a su disposición.

El *Defensor del Pueblo*, institución prevista en el artículo 54 de la Constitución Española, es un alto comisionado designado por las Cortes Generales para la defensa de los derechos fundamentales, con atribuciones de supervisión de la actuación de la Administración Públicas.

A lo largo del año 2010, el Defensor del Pueblo ha remitido a la Gerencia Regional de Salud 15 quejas. Los motivos de queja más frecuentes están relacionados con el área asistencial y con el ámbito de los recursos humanos.

El *Procurador del Común* se configura como un alto comisionado, en este caso designado por las Cortes de Castilla y León, para la protección y defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos, la tutela del ordenamiento jurídico de Castilla y León y la defensa de su Estatuto de Autonomía. Su ámbito de actuación está regulado en la Ley 2/1994, de 9 de marzo, modificada por la Ley 11/2001.

En el año 2010, se han tramitado en la Gerencia Regional de Salud 97 quejas remitidas por el Procurador del Común, lo que supone una tasa de 3,95 por cada 100.000 habitantes, inferior a la registrada en el año 2009.

Los motivos de queja más frecuentes durante este año son los relacionados con temas asistenciales, con recursos humanos y las reclamaciones de contenido económico.

De las 97 quejas sobre las que se ha remitido informe al Procurador del Común, esa institución ha archivado 45 quejas por ausencia de irregularidades, 40 han sido objeto de una Resolución Formal-Sugerencia y 12 están pendientes de su dictamen.

Tabla 101. Procurador del Común. Quejas tramitadas. Distribución por motivo de la queja. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León

	Número	%
Asistenciales	43	44,33
Listas de espera	1	1,03
Documentación	4	4,12
Organización y funcionamiento	3	3,09
Reclamaciones de contenido económico	12	12,37
Infraestructuras	1	1,03
Recursos humanos	33	34,02
TOTAL	97	100

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Los usuarios



La Constitución Española establece el derecho de los particulares a ser indemnizados por las Administraciones Públicas correspondientes de toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, salvo en casos de fuerza mayor, y siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos. La administración sanitaria es responsable de la prestación de un servicio público, la asistencia sanitaria, y de la prestación de la misma se deriva por tanto su responsabilidad patrimonial.

Al amparo de este derecho constitucional, se han tramitado en nuestra Comunidad, de acuerdo a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, 291 reclamaciones de responsabilidad patrimonial, por diversas causas. Las provincias que han presentado una mayor tasa de reclamaciones por 100.000 habitantes han sido Burgos, Ávila y Valladolid, con una tasa de 14,71, 13,42 y 13,12 reclamaciones por 100.000 TSI, respectivamente.

Se han realizado 321 propuestas de resolución, 50 de las cuales han sido de carácter estimatorio y 271 desestimatorio. De todas las propuestas de resolución, 289 corresponden a expedientes de responsabilidad patrimonial de Sacyl, 22 a recursos potestativos de reposición y 10 a informes complementarios solicitados por el Servicio de Normativa sobre dictámenes del Consejo Consultivo.

Tabla 102. Reclamaciones de responsabilidad patrimonial según causa. Castilla y León.

	Número	%
Diagnóstico	61	20,96
Denegación de asistencia	4	1,37
Intervención quirúrgica	70	24,05
Retraso asistencial	21	7,22
Tratamiento	31	10,65
Infección nosocomial	6	2,06
Explotación/patronal	86	29,55
Falta de información	4	1,37
Otros	8	2,75
TOTAL	291	100

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Los usuarios

Conocer el grado de aceptación o de rechazo que manifiestan los ciudadanos respecto a los servicios sanitarios constituye, para la Gerencia Regional de Salud, una herramienta útil de mejora continua de los servicios que oferta. Por ello, en el ámbito sanitario público se vienen realizando, con carácter anual, estudios que permiten conocer las expectativas y opiniones de la población

general, no como usuarios directos, dando los resultados obtenidos una perspectiva global del sistema sanitario de nuestra Comunidad.

De forma general, los ciudadanos de Castilla y León valoran favorablemente la sanidad en la Comunidad, calificándola con una puntuación global de 6,95 en 2010.

Los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción a usuarios reflejan unos elevados índices en todos los ámbitos analizados de forma que 9 de cada 10 usuarios valoran positivamente la asistencia sanitaria pública de Castilla y León.



Tabla 103. Valoración del usuario sobre los profesionales sanitarios. Castilla y León.

PROFESIONALES		Valoración positiva competencia profesional (%)	Valoración positiva trato y amabilidad (%)	Valoración Global positiva (%)
Atención Primaria	P. Médico	90,6	92,3	91,0
	P. Enfermería	91,7	93,3	92,1
Consultas Externas	P. Médico	92,3	90,6	90,0
	P. Enfermería	92,4	90,4	91,2
Urgencias	P. Médico	91,0	92,8	91,6
	P. Enfermería	93,0	92,9	92,9
Hospitalización General	P. Médico	93,9	93,9	93,4
	P. Enfermería	91,6	89,8	91,4
Hospitalización Pediátrica	P. Médico	91,5	91,4	91,5
	P. Enfermería	89,3	84,7	87,5
Hospitalización Obstétrica	P. Médico	94,1	90,6	91,7
	P. Enfermería	89,4	85,6	87,5
	Matronas	93,8	92,6	91,8
Emergencias Sanitarias	Personal Sanitario	92,6	87,1	

Fuente: Barómetro Sanitario de Castilla y León. Encuestas de satisfacción a usuarios. 2010.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Los usuarios

Casi el 90% de los usuarios de Atención Primaria, creen que la información que facilitan los médicos es buena y el 88,2% valoran positivamente el tiempo que les dedica. En el caso del personal de enfermería, estos porcentajes son, respectivamente, del 91,2% y el 89,7%.

La información proporcionada por el médico en las consultas externas de Atención Especializada ha sido calificada como buena por un 85,9% de los usuarios encuestados. Casi 7 de cada 10 usuarios consideraron adecuado el tiempo que el especialista les dedicó en la consulta.

En Urgencias de Atención Especializada, el 90,1% considera que es buena la

información facilitada por el médico y el 91,7% en el caso del personal de enfermería y hacen una valoración positiva del tiempo que les dedica tanto el personal médico (89,2%) como el personal de enfermería (90,6%).

La información facilitada por el personal médico y de enfermería en Hospitalización General es considerada como buena en más del 89% de los casos. Sigue creciendo el número de usuarios que afirman conocer al médico que tienen asignado, un 63,2% en 2010. La información facilitada sobre el funcionamiento del hospital es positiva en el 57,6% de los casos y la valoración

que hacen los usuarios sobre el tiempo dedicado por el personal es positiva en un 89,5% de los casos para el personal médico y un 90,1 para el personal de enfermería.

Un 84% de las usuarias consideran buena la información facilitada por el personal médico y de enfermería en Hospitalización Obstétrica, porcentaje que se eleva hasta un 89,4% si lo referimos a las matronas. El tiempo que dedica el personal se considera adecuado en un 84,2% para el personal médico, en un 85,7% para las enfermeras y en un 90,1% para las matronas. Un 37,1% afirman conocer al pediatra asignado.

En Hospitalización Pediátrica, un 86,7% y un 84,8% de los usuarios consideran buena la información facilitada por el médico y las enfermeras respectivamente. Un 66,1% afirman que la información facilitada sobre el funcionamiento del hospital es buena. Un 87% hacen una valoración positiva sobre el tiempo que les dedica el personal y un 57% conocen el médico asignado.

Casi un 80% considera que el tiempo de espera hasta la llegada del equipo de Emergencias Sanitarias es poco o nada y recibiendo una valoración positiva en el 96,9% de los casos.

9 de cada 10
usuarios valoran
positivamente la
asistencia sanitaria
pública de Castilla
y León

Tabla 104. Valoración del usuario sobre los servicios sanitarios. Castilla y León.

VALORACIONES GLOBALES	Valoración Global Positiva (%)	Recomendaría el servicio (%)	Índice de satisfacción (%)
Atención Primaria	84,0	85,5	76,3
Consultas Externas	89,9	86,4	83,5
Urgencias	88,3	89,0	80,5
Hospitalización General	92,1	91,0	84,0
Hospitalización Pediátrica	89,6	88,4	83,2
Hospitalización Obstétrica	89,7	-	81,8
Emergencias Sanitarias	96,9	98,4	90,1

Fuente: Barómetro Sanitario de Castilla y León. Encuestas de satisfacción a usuarios. 2010.

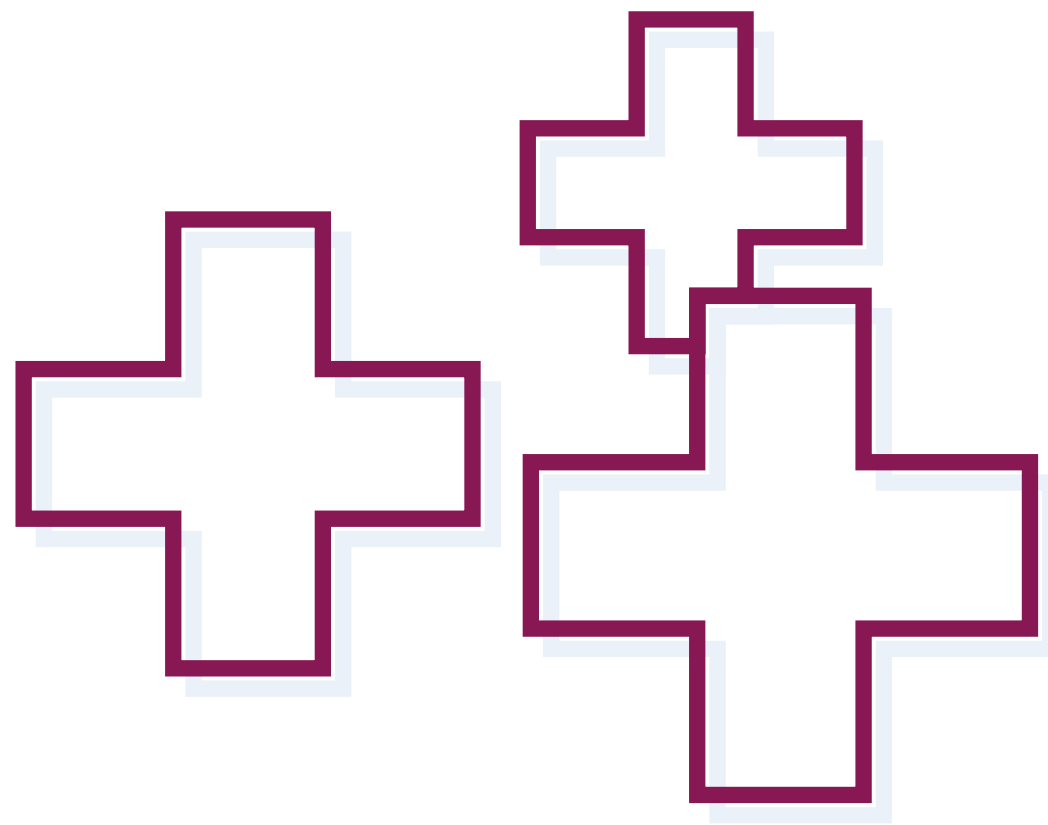
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

k

Anexos

2010

Gerencia
Regional
de Salud
de Castilla
y León



Anexo I

Tabla 1. Gerencia de Atención Primaria de ÁVILA

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN A. PRIMARIA		ATENCIÓN CONTINUADA (PAC Y SUAP)		OTROS PROFESIONALES DE AP	
MEDICINA FAMILIA 2010		MEDICINA FAMILIA 2010		MATRONAS 2010	
Nº Total de Consultas	1.555.878	Nº Total de Consultas	65.290	Nº Total de Consultas	16.223
En el centro	1.534.653	En el centro	59.549	Nº Total de Sesiones	2.848
En el domicilio	21.225	En el domicilio	5.741	Pacientes /matrona/día	5,05
Indicadores		ENFERMERÍA		TRABAJADORES SOCIALES	
Pac/facul/día	30,28	Nº Total de Consultas	43.948	Nº Total de Consultas	13.381
En el centro	29,87	En el centro	26.837	Nº Intervenciones comunitarias	585
En el domicilio	0,41	En el domicilio	4.287	Pacientes/trabajador social/día	6,77
Frecuentación	10,77	Programada	12.824		
PEDIATRIA		M. FAMILIA + ENFERMERÍA		UNIDADES DE ÁREA	
Nº Total de Consultas	79.031	Nº Total de Consultas	102.581	PEDIATRA DE ÁREA	
En el centro	79.015	En el centro	94.033	Nº Total de Consultas	16.236
En el domicilio	16	En el domicilio	8.548	En el centro	16.236
Indicadores		Indicadores		En el domicilio	0
Pac/facul/día	21,33	Media de consultas/día		UNIDAD MAMOGRÁFICA	
En el centro	21,33	Total	580	Número de mamografías	5.436
En el domicilio	0,00	Centro	494	UNIDADES DE FISIOTERAPIA	
Frecuentación	6,41	Domicilio	51	Nº tratamientos individuales	7.099
ENFERMERÍA		Enfermería programada	35	Sesiones de grupo	55
Nº Total de Consultas	1.062.393	Frecuentación	1,29	ESBD	
En el centro	991.679	DERIVACIÓN		Total de consultas	32.983
En el domicilio	70.714	TOTAL DERIVADOS	11.514	Consultas 6-14 años	14.979
Indicadores		% Derivación		Consultas >75 años	1.771
Pac/enf/día	23,90	% total (hospital+emergencias)	5,44%	Embarazadas	1.321
En el centro	22,30	% hospital	4,99%	Tratamientos especiales	379
En el domicilio	1,59	CONSUMO DE RECURSOS		Anestesia/sedación	268
Frecuentación	6,48	Derivaciones	71.882		
		Laboratorio	85.141		
		Radiología	5.305		

Anexo I

Tabla 2. Gerencia de Atención Primaria de BURGOS

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN A. PRIMARIA		ATENCIÓN CONTINUADA (PAC Y SUAP)		OTROS PROFESIONALES DE AP	
MEDICINA FAMILIA		MEDICINA FAMILIA		MATRONAS	
Nº Total de Consultas	2.594.182	Nº Total de Consultas	77.649	Nº Total de Consultas	49.666
En el centro	2.557.747	En el centro	75.258	Nº Total de Sesiones	2.664
En el domicilio	36.435	En el domicilio	2.391	Pacientes /matrona/día	9,14
Indicadores		ENFERMERÍA		TRABAJADORES SOCIALES	
Pac/facul/día	31,44	Nº Total de Consultas	36.800	Nº Total de Consultas	13.830
En el centro	31,00	En el centro	10.500	Nº Intervenciones comunitarias	1.031
En el domicilio	0,44	En el domicilio	786	Pacientes/trabajador social/día	4,67
Frecuentación	8,00	Programada	25.514	UNIDADES DE ÁREA	
PEDIATRÍA		M. FAMILIA + ENFERMERÍA		PEDIATRA DE ÁREA	
Nº Total de Consultas	208.553	Nº Total de Consultas	106.522	Nº Total de Consultas	11.833
En el centro	207.586	En el centro	95.517	En el centro	11.757
En el domicilio	967	En el domicilio	11.005	En el domicilio	76
Indicadores		Indicadores		UNIDAD MAMOGRÁFICA	
Pac/facul/día	22,82	Media de consultas/día		Número de mamografías	
En el centro	22,71	Total	605	11.264	
En el domicilio	0,11	Centro	497	UNIDADES DE FISIOTERAPIA	
Frecuentación	5,51	Domicilio	39	Nº tratamientos individuales	
ENFERMERÍA		Enfermería programada	70	114.456	
Nº Total de Consultas	1.452.073	Frecuentación	0,60	Sesiones de grupo	
En el centro	1.377.196	DERIVADOS		1.614	
En el domicilio	74.877	TOTAL DERIVADOS		ESBD	
Indicadores		16.094		Total de consultas	
Pac/enf/día	21,86	% Derivación		57.582	
En el centro	20,73	% total (hosp+emergencias)		32.501	
En el domicilio	1,13	% hospital		2.526	
Frecuentación	3,95			1.600	
CONSUMO DE RECURSOS				299	
				28	
				ESAD	
				Visitas totales	
				1.223	
				Nº reuniones de coordinación	
				1.257	
				Nº interconsultas	
				2.417	
				Nº consultas telefónicas	
				4.413	

Anexo I

Tabla 3. Gerencia de Atención Primaria de LEÓN

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN A. PRIMARIA		ATENCIÓN CONTINUADA (PAC Y SUAP)		OTROS PROFESIONALES DE AP	
MEDICINA FAMILIA		MEDICINA FAMILIA		MATRONAS	
Nº Total de Consultas	2.377.997	Nº Total de Consultas	167.678	Nº Total de Consultas	41.615
En el centro	2.329.618	En el centro	164.914	Nº Total de Sesiones	2.541
En el domicilio	48.379	En el domicilio	2.764	Pacientes /matrona/día	8,42
Indicadores		ENFERMERÍA		TRABAJADORES SOCIALES	
Pac/facul/día	33,20	Nº Total de Consultas	35.990	Nº Total de Consultas	18.871
En el centro	32,52	En el centro	0	Nº Intervenciones comunitarias	6.880
En el domicilio	0,68	En el domicilio	0	Pacientes/trabajador social/día	6,37
Frecuentación	7,99	Programada	35.990	UNIDADES DE ÁREA	
PEDIATRÍA		M. FAMILIA + ENFERMERÍA		PEDIATRAS DE ÁREA	
Nº Total de Consultas	208.086	Nº Total de Consultas	96.231	Nº Total de Consultas	42.316
En el centro	208.086	En el centro	85.453	En el centro	42.316
En el domicilio	0	En el domicilio	10.778	En el domicilio	0
Indicadores		Indicadores		UNIDAD MAMOGRÁFICA	
Pac/facul/día	27,18	Media de consultas/día		Número de mamografías	
En el centro	27,18	Total	822	15.356	
En el domicilio	0,00	Centro	686	UNIDADES DE FISIOTERAPIA	
Frecuentación	7,18	Domicilio	37	Nº tratamientos individuales	
ENFERMERÍA		Enfermería programada	99	98.469	
Nº Total de Consultas	1.570.169	Frecuentación	0,91	Sesiones de grupo	
En el centro	1.506.729	DERIVACIÓN		25	
En el domicilio	63.440	TOTAL		ESBD	
Indicadores		% Derivación		Total de consultas	
Pac/enf/día	21,48	% total (hospital+emergencias)		42.047	
En el centro	20,61	% hospital		21.126	
En el domicilio	0,87			Consultas >75 años	
Frecuentación	4,77			3.353	
				Embarazadas	
				1.239	
				Tratamientos especiales	
				152	
				Anestesia/sedación	
				46	
				ESAD	
				Visitas totales	
				911	
				Nº reuniones de coordinación	
				146	
				Nº interconsultas	
				3.042	
				Nº consultas telefónicas	
				1.329	

Anexo I

Tabla 4. Gerencia de Atención Primaria de EL BIERZO

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN A. PRIMARIA		ATENCIÓN CONTINUADA (PAC Y SUAP)		OTROS PROFESIONALES DE AP	
MEDICINA FAMILIA		MEDICINA FAMILIA		MATRONAS	
Nº Total de Consultas	1.200.763	Nº Total de Consultas	72.481	Nº Total de Consultas	20.974
En el centro	1.190.031	En el centro	71.089	Nº Total de Sesiones	522
En el domicilio	10.732	En el domicilio	1.392	Pacientes /matrona/día	9,43
Indicadores		ENFERMERÍA		TRABAJADORES SOCIALES	
Pac/facul/día	40,85	Nº Total de Consultas	106.932	Nº Total de Consultas	6.322
En el centro	40,49	En el centro	69.164	Nº Intervenciones comunitarias	0
En el domicilio	0,37	En el domicilio	5.902	Pacientes/trabajador social/día	4,27
Frecuentación	9,23	Programada	31.866		
PEDIATRÍA		M. FAMILIA + ENFERMERÍA		UNIDADES DE ÁREA	
Nº Total de Consultas	93.197	Nº Total de Consultas	46.433	PEDIATRAS DE ÁREA	
En el centro	93.159	En el centro	40.936	Nº Total de Consultas	2.119
En el domicilio	38	En el domicilio	5.497	En el centro	2.119
Indicadores		Indicadores		En el domicilio	0
Pac/facul/día	22,20	Media de consultas/día		UNIDAD MAMOGRÁFICA	
En el centro	22,19	Total	619	Número de mamografías	6.888
En el domicilio	0,01	Centro	496	UNIDADES DE FISIOTERAPIA	
Frecuentación	6,68	Domicilio	35	Nº tratamientos individuales	50.368
ENFERMERÍA		Enfermería programada	87	Sesiones de grupo	447
Nº Total de Consultas	648.158	Frecuentación	1,56	ESBD	
En el centro	619.040	DERIVACIÓN		Total de consultas	24.731
En el domicilio	29.118	TOTAL	5.394	Consultas 6-14 años	9.789
Indicadores		% Derivación		Consultas >75 años	1.886
Pac/enf/día	19,73	% total (hospital+emergencias)	2,39%	Embarazadas	430
En el centro	18,84	% hospital	1,99%	Tratamientos especiales	74
En el domicilio	0,89	CONSUMO DE RECURSOS		Anestesia/sedación	28
Frecuentación	4,48	Derivaciones	62.567		
		Laboratorio	79.139		
		Radiología	17.483		

Anexo I

Tabla 5. Gerencia de Atención Primaria de PALENCIA

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN A. PRIMARIA		ATENCIÓN CONTINUADA (PAC Y SUAP)		OTROS PROFESIONALES DE AP	
MEDICINA FAMILIA		MEDICINA FAMILIA		MATRONAS	
Nº Total de Consultas	1.327.867	Nº Total de Consultas	67.421	Nº Total de Consultas	21.728
En el centro	1.307.908	En el centro	64.948	Nº Total de Sesiones	1.397
En el domicilio	19.959	En el domicilio	2.473	Pacientes /matrona/día	6,77
Indicadores		ENFERMERÍA		TRABAJADORES SOCIALES	
Pac/facul/día	27,86	Nº Total de Consultas	29.457	Nº Total de Consultas	6.870
En el centro	27,44	En el centro	4.713	Nº Intervenciones comunitarias	467
En el domicilio	0,42	En el domicilio	1.565	Pacientes/trabajador social/día	3,97
Frecuentación	8,88	Programada	23.179	UNIDADES DE ÁREA	
PEDIATRÍA		M. FAMILIA + ENFERMERÍA		PEDIATRAS DE ÁREA	
Nº Total de Consultas	86.278	Nº Total de Consultas	55.159	Nº Total de Consultas	10.296
En el centro	86.188	En el centro	48.845	En el centro	10.295
En el domicilio	90	En el domicilio	6.314	En el domicilio	1
Indicadores		Indicadores		UNIDAD MAMOGRÁFICA	
Pac/facul/día	21,83	Media de consultas/día		Número de mamografías	
En el centro	21,81	Total	417	8.642	
En el domicilio	0,02	Centro	325	UNIDADES DE FISIOTERAPIA	
Frecuentación	6,45	Domicilio	28	Nº tratamientos individuales	
ENFERMERÍA		Enfermería programada	64	6.666	
Nº Total de Consultas	697.027	Frecuentación	0,91	Sesiones de grupo	
En el centro	654.147	DERIVACIÓN		220	
En el domicilio	42.880	TOTAL	9.900	ESBD	
Indicadores		% Derivación		Total de consultas	
Pac/enf/día	18,69	% total (hospital+emergencias)	6,51%	Consultas 6-14 años	
En el centro	17,54	% hospital	5,88%	14.764	
En el domicilio	1,15	CONSUMO DE RECURSOS		Consultas >75 años	
Frecuentación	4,19	Derivaciones	81.609	1.869	
		Laboratorio	105.020	Embarazadas	
		Radiología	36.517	767	
				Tratamientos especiales	
				122	
				Anestesia/sedación	
				378	

Anexo I

Tabla 6. Gerencia de Atención Primaria de SALAMANCA

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN A. PRIMARIA		ATENCIÓN CONTINUADA (PAC Y SUAP)		OTROS PROFESIONALES DE AP	
MEDICINA FAMILIA		MEDICINA FAMILIA		MATRONAS	
Nº Total de Consultas	2.776.716	Nº Total de Consultas	24.099	Nº Total de Consultas	44.767
En el centro	2.728.534	En el centro	22.766	Nº Total de Sesiones	4.571
En el domicilio	48.182	En el domicilio	1.333	Pacientes /matrona/día	7,88
Indicadores		ENFERMERÍA		TRABAJADORES SOCIALES	
Pac/facul/día	33,66	Nº Total de Consultas	51.710	Nº Total de Consultas	8.270
En el centro	33,07	En el centro	26.494	Nº Intervenciones comunitarias	141
En el domicilio	0,58	En el domicilio	3.237	Pacientes/trabajador social/día	4,78
Frecuentación	9,07	Programada	21.979	UNIDADES DE ÁREA	
PEDIATRÍA		M. FAMILIA + ENFERMERÍA		PEDIATRAS DE ÁREA	
Nº Total de Consultas	185.549	Nº Total de Consultas	128.354	Nº Total de Consultas	10.187
En el centro	185.532	En el centro	107.180	En el centro	10.187
En el domicilio	17	En el domicilio	21.174	En el domicilio	0
Indicadores		Indicadores		UNIDAD MAMOGRÁFICA	
Pac/facul/día	21,46	Media de consultas/día		Número de mamografías	
En el centro	21,46	Total	559	15.204	
En el domicilio	0,00	Centro	429	UNIDADES DE FISIOTERAPIA	
Frecuentación	5,66	Domicilio	71	Nº tratamientos individuales	
ENFERMERÍA		Enfermería programada	60	112.629	
Nº Total de Consultas	1.507.078	Frecuentación		Sesiones de grupo	
En el centro	1.396.571	DERIVACIÓN		204	
En el domicilio	110.507	TOTAL	7.546	ESBD	
Indicadores		% Derivación		Total de consultas	
Pac/enf/día	21,11	% total (hospital+emergencias)	3,70%	Consultas 6-14 años	
En el centro	19,56	% hospital	3,30%	13.286	
En el domicilio	1,55	CONSUMO DE RECURSOS		Consultas >75 años	
Frecuentación	4,40	Derivaciones	123.908	3.657	
		Laboratorio	164.232	Embarazadas	
		Radiología	16.773	970	
				Tratamientos especiales	
				485	
				Anestesia/sedación	
				171	

Anexo I

Tabla 7. Gerencia de Atención Primaria de SEGOVIA

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN A. PRIMARIA		ATENCIÓN CONTINUADA (PAC Y SUAP)		OTROS PROFESIONALES DE AP	
MEDICINA FAMILIA		MEDICINA FAMILIA		MATRONAS	
Nº Total de Consultas	1.036.936	Nº Total de Consultas	21.276	Nº Total de Consultas	18.769
En el centro	1.022.771	En el centro	78.279	Nº Total de Sesiones	1.032
En el domicilio	14.165	En el domicilio	47	Pacientes /matrona/día	8,44
Indicadores		ENFERMERÍA		TRABAJADORES SOCIALES	
Pac/facul/día	23,58	Nº Total de Consultas	12.999	Nº Total de Consultas	10.293
En el centro	23,26	En el centro	6.062	Nº Intervenciones comunitarias	397
En el domicilio	0,32	En el domicilio	677	Pacientes/trabajador social/día	5,21
Frecuentación	7,86	Programada	6.260		
PEDIATRÍA		M. FAMILIA + ENFERMERÍA		UNIDADES DE ÁREA	
Nº Total de Consultas	78.326	Nº Total de Consultas	90.337	PEDIATRAS DE ÁREA	
En el centro	78.279	En el centro	83.526	Nº Total de Consultas	31.806
En el domicilio	47	En el domicilio	6.811	En el centro	31.805
Indicadores		Indicadores		En el domicilio	1
Pac/facul/día	21,14	Media de consultas/día	343	UNIDAD MAMOGRÁFICA	
En el centro	21,13	Total	304	Número de mamografías	9.040
En el domicilio	0,01	Centro	22	UNIDADES DE FISIOTERAPIA	
Frecuentación	5,42	Domicilio	17	Nº tratamientos individuales	64.337
ENFERMERÍA		Enfermería programada	0,83	Sesiones de grupo	0
Nº Total de Consultas	510.043	DERIVACIÓN		ESBD	
En el centro	486.890	TOTAL	8.809	Total de consultas	
En el domicilio	23.153	% Derivación		Consultas 6-14 años	7.695
Indicadores		% total (hospital+emergencias)	7,03%	Consultas >75 años	917
Pac/enf/día	17,50	% hospital	5,53%	Embarazadas	2.281
En el centro	16,71	CONSUMO DE RECURSOS		Tratamientos especiales	93
En el domicilio	0,79	Derivaciones	42.242	Anestesia/sedación	58
Frecuentación	3,38	Laboratorio	55.298		
		Radiología	13.640		

Anexo I

Tabla 8. Gerencia de Atención Primaria de SORIA

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN A. PRIMARIA		ATENCIÓN CONTINUADA (PAC Y SUAP)		OTROS PROFESIONALES DE AP	
MEDICINA FAMILIA		MEDICINA FAMILIA		MATRONAS	
Nº Total de Consultas	858.752	Nº Total de Consultas	39.217	Nº Total de Consultas	10.590
En el centro	846.243	En el centro	36.906	Nº Total de Sesiones	868
En el domicilio	12.509	En el domicilio	2.311	Pacientes /matrona/día	6,12
Indicadores		ENFERMERÍA		TRABAJADORES SOCIALES	
Pac/facul/día	26,34	Nº Total de Consultas	12.344	Nº Total de Consultas	8.961
En el centro	25,96	En el centro	4.126	Nº Intervenciones comunitarias	225
En el domicilio	0,38	En el domicilio	660	Pacientes/trabajador social/día	5,84
Frecuentación	10,30	Programada	7.558		
PEDIATRÍA		M. FAMILIA + ENFERMERÍA		UNIDADES DE ÁREA	
Nº Total de Consultas	32.057	Nº Total de Consultas	33.174	PEDIATRAS DE ÁREA	
En el centro	32.043	En el centro	29.835	Nº Total de Consultas	21.071
En el domicilio	14	En el domicilio	3.339	En el centro	21.071
Indicadores		Indicadores		En el domicilio	0
Pac/facul/día	18,54	Media de consultas/día		UNIDAD MAMOGRÁFICA	
En el centro	18,53	Total	232	Número de mamografías	
En el domicilio	0,01	Centro	194	4.132	
Frecuentación	5,86	Domicilio	17	UNIDADES DE FISIOTERAPIA	
ENFERMERÍA		Enfermería programada	21	Nº tratamientos individuales	
Nº Total de Consultas	479.856	Frecuentación		Sesiones de grupo	
En el centro	448.889	DERIVACIÓN		51	
En el domicilio	30.967	TOTAL	3.885	ESBD	
Indicadores		% Derivación		Total de consultas	
Pac/enf/día	20,24	% total (hospital+emergencias)	4,58%	Consultas 6-14 años	
En el centro	18,93	% hospital	3,43%	Consultas >75 años	
En el domicilio	1,31	CONSUMO DE RECURSOS		Embarazadas	
Frecuentación	5,11	Derivaciones	28.204	Tratamientos especiales	
		Laboratorio	41.118	Anestesia/sedación	
		Radiología	15.457	0	

Anexo I

Tabla 9. Gerencia de Atención Primaria de VALLADOLID ESTE

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN A. PRIMARIA		ATENCIÓN CONTINUADA (PAC Y SUAP)		OTROS PROFESIONALES DE AP	
MEDICINA FAMILIA		MEDICINA FAMILIA		MATRONAS	
Nº Total de Consultas	1.619.442	Nº Total de Consultas	96.958	Nº Total de Consultas	50.924
En el centro	1.593.358	En el centro	92.946	Nº Total de Sesiones	2.719
En el domicilio	26.084	En el domicilio	4.012	Pacientes /matrona/día	10,31
Indicadores		ENFERMERÍA		TRABAJADORES SOCIALES	
Pac/facul/día	31,22	Nº Total de Consultas	67.871	Nº Total de Consultas	8.468
En el centro	30,72	En el centro	36.872	Nº Intervenciones comunitarias	625
En el domicilio	0,50	En el domicilio	7.845	Pacientes/trabajador social/día	5,71
Frecuentación	6,52	Programada	23.154		
PEDIATRÍA		M. FAMILIA + ENFERMERÍA		UNIDADES DE ÁREA	
Nº Total de Consultas	169.225	Nº Total de Consultas	81.349	PEDIATRAS DE ÁREA	
En el centro	169.206	En el centro	70.544	Nº Total de Consultas	
En el domicilio	19	En el domicilio	10.805	En el centro	6.630
Indicadores		Indicadores		En el domicilio	0
Pac/facul/día	31,22	Media de consultas/día		UNIDAD MAMOGRÁFICA	
En el centro	30,72	Total	674	Número de mamografías	
En el domicilio	0,50	Centro	549	14.616	
Frecuentación	6,52	Domicilio	62	UNIDADES DE FISIOTERAPIA	
ENFERMERÍA		Enfermería programada	63	Nº tratamientos individuales	127.106
Nº Total de Consultas	1.330.421	Frecuentación	0,89	Sesiones de grupo	53
En el centro	1.256.984	DERIVACIÓN		ESBD	
En el domicilio	73.437	TOTAL	11.168	Total de consultas	
Indicadores		% Derivación		Consultas 6-14 años	15.930
Pac/enf/día	25,65	% total (hospital+emergencias)	4,54%	Consultas >75 años	2.832
En el centro	24,23	% hospital	4,00%	Embarazadas	1.433
En el domicilio	1,42	CONSUMO DE RECURSOS		Tratamientos especiales	222
Frecuentación	4,79	Derivaciones	104.961	Anestesia/sedación	2
		Laboratorio	145.097		
		Radiología	24.497		

Anexo I

Tabla 10. Gerencia de Atención Primaria de VALLADOLID OESTE

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN A. PRIMARIA		ATENCIÓN CONTINUADA (PAC Y SUAP)		OTROS PROFESIONALES DE AP	
MEDICINA FAMILIA		MEDICINA FAMILIA		MATRONAS	
Nº Total de Consultas	1.277.418	Nº Total de Consultas	80.793	Nº Total de Consultas	57.330
En el centro	1.261.773	En el centro	78.775	Nº Total de Sesiones	1.710
En el domicilio	15.645	En el domicilio	2.018	Pacientes /matrona/día	15,47
Indicadores		ENFERMERÍA		TRABAJADORES SOCIALES	
Pac/facul/día	32,32	Nº Total de Consultas	56.411	Nº Total de Consultas	11.356
En el centro	31,93	En el centro	40.152	Nº Intervenciones comunitarias	1.091
En el domicilio	0,40	En el domicilio	1.936	Pacientes/trabajador social/día	9,20
Frecuentación	5,93	Programada	14.323	UNIDADES DE ÁREA	
PEDIATRÍA		M. FAMILIA + ENFERMERÍA		PEDIATRAS DE ÁREA	
Nº Total de Consultas	147.777	Nº Total de Consultas	81.485	Nº Total de Consultas	40.908
En el centro	147.769	En el centro	77.069	En el centro	40.907
En el domicilio	8	En el domicilio	4.416	En el domicilio	1
Indicadores		Indicadores		UNIDAD MAMOGRÁFICA	
Pac/facul/día	22,16	Media de consultas/día		Número de mamografías	
En el centro	22,16	Total	599	13.010	
En el domicilio	0,00	Centro	537	UNIDADES DE FISIOTERAPIA	
Frecuentación	5,28	Domicilio	23	Nº tratamientos individuales	
ENFERMERÍA		Enfermería programada	39	155.910	
Nº Total de Consultas	857.805	Frecuentación	0,88	Sesiones de grupo	
En el centro	823.369	DERIVACIÓN		86	
En el domicilio	34.436	TOTAL	11.026	ESBD	
Indicadores		% Derivación		Total de consultas	
Pac/enf/día	21,98	% total (hospital+emergencias)	5,04%	Consultas 6-14 años	
En el centro	21,10	% hospital	4,04%	3.265	
En el domicilio	0,88	CONSUMO DE RECURSOS		Consultas >75 años	
Frecuentación	3,45	Derivaciones	113.304	1.991	
		Laboratorio	121.365	Embarazadas	
		Radiología	21.740	1.469	
				Tratamientos especiales	
				332	
				Anestesia/sedación	
				11	

Anexo I

Tabla 11. Gerencia de Atención Primaria de ZAMORA

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN A. PRIMARIA		ATENCIÓN CONTINUADA (PAC Y SUAP)		OTROS PROFESIONALES DE AP	
MEDICINA FAMILIA		MEDICINA FAMILIA		MATRONAS	
Nº Total de Consultas	1.280.133	Nº Total de Consultas	45.591	Nº Total de Consultas	18.883
En el centro	1.271.696	En el centro	41.954	Nº Total de Sesiones	1.256
En el domicilio	8.437	En el domicilio	3.637	Pacientes /matrona/día	5,88
Indicadores		ENFERMERÍA		TRABAJADORES SOCIALES	
Pac/facul/día	23,45	Nº Total de Consultas	35.264	Nº Total de Consultas	6.572
En el centro	23,30	En el centro	21.322	Nº Intervenciones comunitarias	1.823
En el domicilio	0,15	En el domicilio	4.364	Pacientes/trabajador social/día	4,43
Frecuentación	7,73	Programada	9.578		
PEDIATRÍA		M. FAMILIA + ENFERMERÍA		UNIDADES DE ÁREA	
Nº Total de Consultas	76.256	Nº Total de Consultas	86.549	PEDIATRAS DE ÁREA	
En el centro	76.241	En el centro	73.547	Nº Total de Consultas	
En el domicilio	15	En el domicilio	13.002	En el centro	20.911
Indicadores		Indicadores		En el domicilio	0
Pac/facul/día	23,74	Media de consultas/día		UNIDAD MAMOGRÁFICA	
En el centro	23,74	Total	459	Número de mamografías	10.016
En el domicilio	0,00	Centro	375	UNIDADES DE FISIOTERAPIA	
Frecuentación	5,94	Domicilio	58	Nº tratamientos individuales	45.013
ENFERMERÍA		Enfermería programada	26	Sesiones de grupo	130
Nº Total de Consultas	785.289	Frecuentación	0,92	ESBD	
En el centro	752.888	DERIVACIÓN		Total de consultas	29.820
En el domicilio	32.401	TOTAL	11.238	Consultas 6-14 años	11.763
Indicadores		% Derivación		Consultas >75 años	4.456
Pac/enf/día	15,82	% total (hospital+emergencias)	6,71%	Embarazadas	634
En el centro	15,16	% hospital	6,71%	Tratamientos especiales	360
En el domicilio	0,65	CONSUMO DE RECURSOS		Anestesia/sedación	0
Frecuentación	4,30	Derivaciones	71.751		
		Laboratorio	80.487		
		Radiología	37.901		

Anexo II

Tabla 12. Actividad asistencial de especialistas en zonas rurales. Castilla y León.

ÁREA	CENTRO	ESPECIALIDAD	CCEE Primeras	CCEE Sucesivas	CCEE Totales
ÁVILA	Arévalo	Rehabilitación	218	0	218
	CEP Arenas de San Pedro	Cardiología	528	1.121	1.649
		Cirugía general	317	200	517
		Dermatología	1.121	320	1.441
		Digestivo	232	331	563
		Ginecología-Obstetricia	122	967	1.089
		Medicina interna	108	172	280
		Oftalmología	1.601	1.463	3.064
		Otorrinolaringología	628	508	1.136
		Rehabilitación	540	434	974
		Traumatología	1.338	817	2.155
	Urología	273	472	745	
	Piedrahíta	Rehabilitación	233	201	434
	PSIQ Distrito I (Arévalo y Madrigal de las Altas Torres)	Rehabilitación	531	2.959	3.490
PSIQ Distrito II (Barco de Ávila y Burgoñondo)	Rehabilitación	467	2.070	2.537	
PSIQ Distrito III (Cebreros, Arenas de S. Pedro y Sotillo de la A.)	Rehabilitación	532	2.508	3.040	
BURGOS	CEP Las Merindades	Cirugía general	89	53	142
		Dermatología	125	98	223
		Digestivo	149	485	634
		Ginecología	829	917	1.746
		Obstetricia	116	621	737
		Oftalmología (a partir de junio)	191	69	260
		Otorrinolaringología	167	144	311
		Psiquiatría	190	408	598
		Traumatología	953	731	1.684

**ATENCIÓN
ESPECIALIZADA EN
ZONAS RURALES**

Anexo II

Tabla 12. Actividad asistencial de especialistas en zonas rurales. Castilla y León (continuación)

ÁREA	CENTRO	ESPECIALIDAD	CCEE	CCEE	CCEE
			Primeras	Sucesivas	Totales
LEÓN	C.S. Armunia	Rehabilitación	4	191	195
	C.S. Astorga	Cardiología	392	900	1.292
		Cirugía general	593	450	1.043
		Dermatología	1.348	765	2.113
		Digestivo	546	523	1.069
		Ginecología-Obstetricia	1.043	971	2.014
		Neumología	409	443	852
		Oftalmología	2.432	1.881	4.313
		Otorrinolaringología	857	543	1.400
		Rehabilitación	12	585	597
		Traumatología	2.341	1.928	4.269
	C.S. Benavides de Órbigo	Rehabilitación	85	412	497
	C.S. Cistierna	Cardiología	280	521	801
		Cirugía general	284	327	611
		Ginecología-Obstetricia	322	804	1.126
		Rehabilitación	593	3.193	3.786
		Traumatología	804	1.690	2.494
	C.S. La Bañeza	Cardiología	480	705	1.185
		Dermatología	934	467	1.401
		Digestivo	585	550	1.135
Ginecología-Obstetricia		1.052	1.628	2.680	
Neumología		471	485	956	
Oftalmología		2.275	3.813	6.088	
Otorrinolaringología		1.199	754	1.953	
Rehabilitación		7	533	540	
Traumatología		2.027	2.084	4.111	
C.S. Santa María del Páramo	Rehabilitación	0	232	232	
C.S. Valencia de Don Juan	Rehabilitación	188	436	624	

**ATENCIÓN
ESPECIALIZADA EN
ZONAS RURALES**

Anexo II

Tabla 12. Actividad asistencial de especialistas en zonas rurales. Castilla y León (continuación)

ÁREA	CENTRO	ESPECIALIDAD	CCEE	CCEE	CCEE
			Primeras	Sucesivas	Totales
EL BIERZO	C.S. Bembibre	Dermatología	380	434	814
		Rehabilitación	0	618	618
	CEP Villablino	Cardiología	73	76	149
		Cirugía general	246	195	441
		Dermatología	239	235	474
		Ginecología-Obstetricia	64	209	273
		Neumología	52	82	134
		Oftalmología	409	17	426
		Otorrinolaringología	193	125	318
		Psiquiatría	119	451	570
		Rehabilitación	0	618	618
		Traumatología	512	438	950
	Urología	143	279	422	
C.S. Toreno y Fabero	Rehabilitación	0	514	514	
PALENCIA	C.S. Aguilar de Campoo	Cardiología	233	272	505
		Dermatología	396	195	591
		Ginecología-Obstetricia	399	108	507
		Neumología	110	82	192
		Oftalmología	838	260	1.098
		Otorrinolaringología	262	238	500
		Rehabilitación	602	405	1.007
		Traumatología	151	256	407
		Urología	164	224	388

**ATENCIÓN
ESPECIALIZADA EN
ZONAS RURALES**

Anexo II

Tabla 12. Actividad asistencial de especialistas en zonas rurales. Castilla y León (continuación)

ÁREA	CENTRO	ESPECIALIDAD	CCEE	CCEE	CCEE
			Primeras	Sucesivas	Totales
PALENCIA	CEP Cervera de Pisuerga	Cardiología	90	50	140
		Dermatología	193	96	289
		Ginecología-Obstetricia	147	51	198
		Neumología	58	19	77
		Oftalmología	300	70	370
		Otorrinolaringología	101	116	217
		Psiquiatría	19	165	184
		Psicología	9	69	78
		Rehabilitación	74	122	196
		Traumatología	401	231	632
	Urología	75	87	162	
	C.S. Guardo	Cardiología	292	406	698
		Dermatología	367	302	669
		Ginecología-Obstetricia	375	176	551
		Neumología	153	83	236
		Oftalmología	945	490	1.435
		Otorrinolaringología	353	221	574
		Psiquiatría	71	527	598
		Psicología	59	315	374
		Rehabilitación	288	518	806
		Traumatología	581	503	1.084
	Urología	230	278	508	
	C.S. Los Jardinillos	Medicina Interna	26		26
	C.S. La Puebla	Medicina Interna	38	6	44
	C.S. Pintor Oliva	Medicina Interna	44	6	50
	C.S. Venta de Baños	Medicina Interna	27	6	33
C.S. Villamuriel de Cerrato	Medicina Interna	46	8	54	

**ATENCIÓN
ESPECIALIZADA EN
ZONAS RURALES**

Anexo II

Tabla 12. Actividad asistencial de especialistas en zonas rurales. Castilla y León (continuación)

ÁREA	CENTRO	ESPECIALIDAD	CCEE Primeras	CCEE Sucesivas	CCEE Totales
SALAMANCA	CEP Ciudad Rodrigo	Anestesia			
		Cardiología	232	535	767
		Cirugía general	714	275	989
		Dermatología	1.039	116	1.155
		Digestivo	455	612	1.067
		Ginecología-Obstetricia	615	713	1.328
		Medicina interna	664	808	1.472
		Neumología	210	206	416
		Oftalmología	2.059	1.953	4.012
		Otorrinolaringología	733	414	1.147
		Psiquiatría	254	1.768	2.022
		Rehabilitación	575	684	1.259
		Traumatología	1.161	2.206	3.367
Urología	510	1.482	1.992		
	C.S. Peñaranda de Bracamonte	Oftalmología	611	327	938
	C.S. Vitigudino	Rehabilitación	210	407	617
SEGOVIA	Cuéllar	Ginecología-Obstetricia	0	47	47
VALLADOLID ESTE	C.S. Portillo	Ginecología-Obstetricia	161	403	564
	C.S. Peñafiel	Ginecología-Obstetricia	311	678	989
		Traumatología	108	139	247
VALLADOLID OESTE	C.S. Mayorca de Campos	Ginecología-Obstetricia	13	87	100
	C.S. Medina de Rioseco	Ginecología-Obstetricia	97	408	505
		Traumatología	664	237	901
	C.S. Tordesillas	Ginecología-Obstetricia	202	308	510
	C.S. Laguna de Duero	Ginecología-Obstetricia	0	2.225	2.225
	C.S. Villalón de Campos	Ginecología-Obstetricia	13	88	101

**ATENCIÓN
ESPECIALIZADA EN
ZONAS RURALES**

Anexo II

Tabla 12. Actividad asistencial de especialistas en zonas rurales. Castilla y León (continuación)

ÁREA	CENTRO	ESPECIALIDAD	CCEE	CCEE	CCEE
			Primeras	Sucesivas	Totales
ZAMORA	CEP Benavente	Alergología	692	283	975
		Anestesia	730	0	730
		Cardiología	920	550	1.470
		Cirugía general	769	648	1.417
		Dermatología	2.837	2.053	4.890
		Digestivo	615	1.158	1.773
		Endocrino	279	932	1.211
		Ginecología-Obstetricia	1.889	1.507	3.396
		Medicina interna	648	1.889	2.537
		Oftalmología	254	1.405	1.659
		Otorrinolaringología	4.055	1.899	5.954
		Psiquiatría	2.074	1.834	3.908
		Rehabilitación	479	1.609	2.088
		Traumatología	1.246	1.547	2.793
	Urología	102	22	124	
	C.S. Toro	Psiquiatría	1.133	119	1.252
		Oftalmología	188	625	813
	C.S. Puebla de Sanabria	Psiquiatría	44	255	299
	C.S. Tábara	Psiquiatría	33	323	356
	C.S. Carbajales	Psiquiatría	17	175	192
C.S. Corrales del Vino	Psiquiatría	42	423	465	
C.S. Fuentesauco	Psiquiatría	56	434	490	
C.S. Alcañices	Psiquiatría	47	235	282	

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

**ATENCIÓN
ESPECIALIZADA EN
ZONAS RURALES**

Anexo III

Tabla 13. Complejo Asistencial de Ávila

Avenida Juan Carlos I, s/n. 05001 Ávila
T. 920 358 001 F. 920 358 064

RECURSOS HUMANOS		ACTIVIDAD ASISTENCIAL	
Directivos	9	Actividad	
Facultativos	262	Ingresos	14.485
MIR	9	Consultas	219.002
Sanitarios no facultativ.	781	Urgencias	39.149
P. no sanitario	430	Partos	1.180
INFRAESTRUCTURA		Ttos en hospital de día	8.278
Camas instaladas	430	Altas totales	14.487
Quirófanos	8	Estancias totales	109.481
Consultas	122	I. quirúrgicas	22.752
Paritorios	2	% CMA	47,37
EQUIPAMIENTO		INDICADORES	
Salas de RX	10	Estancia media	7,56
Ecógrafos	19	Índice de ocupación	73,74
Salas hemodinámica	0	Índice de rotación	35,61
TAC	1	Relación consultas sucesivas/primeras	1,64
RNM	1	Presión de urgencias	73,30
Mamógrafos	2	% partos con cesárea	23,31
		Tasa de mortalidad Hosp.	5,63



Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2010.

Anexo III

Tabla 14. 25 GRDs más frecuentes. Complejo Asistencial de Ávila

DESCRIPCIÓN	Total Pac.	Estancia Media	Edad Media
373 - Parto vaginal sin complicaciones	827	2,4	30,92
541 - Neumonía simple y otros trast. respiratorios exc. bronquitis y asma con cc mayor	574	11,07	75,72
544 - ICC y arritmia cardiaca con cc mayor	341	11,18	81,02
162 - Procedimientos sobre hernia inguinal y femoral edad >17 sin cc	291	1,33	62,31
127 - Insuficiencia cardiaca y shock	286	9,21	79,77
630 - Neonato, peso al nacer >2.499 g., sin p. quir. signif., con otros problemas	227	0,65	0
014 - Ictus con infarto	213	10,59	75,78
055 - Procedimientos misceláneos sobre oído, nariz, boca y garganta	188	1,36	45,38
101 - Otros diagnósticos de aparato respiratorio con cc	184	10,83	78,84
381 - Aborto con dilatación y legrado, aspiración o histerotomía	180	1,92	32,34
371 - Cesárea, sin complicaciones	164	4,64	32,24
359 - Proc. sobre útero y anejos por ca. in situ y proceso no maligno sin cc	161	3,86	55,18
209 - Sustitución articulación mayor excepto cadera y reimplante miembro inferior, excepto por cc	129	9,21	70,93
494 - Colectectomía laparoscópica sin explorac. conducto biliar sin cc	127	3,42	58,08
160 - Procedimientos sobre hernia excepto inguinal y femoral edad >17 sin cc	127	2,77	59,76
102 - Otros diagnósticos de aparato respiratorio sin cc	124	8,15	70,27
430 - Psicosis	122	31,42	49,9
122 - Trast. circulatorios con IAM sin compl. mayores alta con vida	120	4,69	66,75
818 - Sustitución de cadera excepto por complicaciones	117	12,67	75,15
158 - Procedimientos sobre ano y enterostomía sin cc	113	1,55	50,48
208 - Trastornos del tracto biliar sin cc	110	6,64	69,63
219 - Proc. extr. inferior y húmero exc. cadera, pie, fémur edad >17 sin cc	107	7,89	59,99
569 - Trast. de riñón y tracto urinario excepto insuficiencia renal con cc mayor	103	14,15	76,5
320 - Infecciones de riñón y tracto urinario edad >17 con cc	102	8,75	72,9
116 - Otras implantaciones de marcapasos cardiaco permanente	101	5,17	78,64

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Anexo III

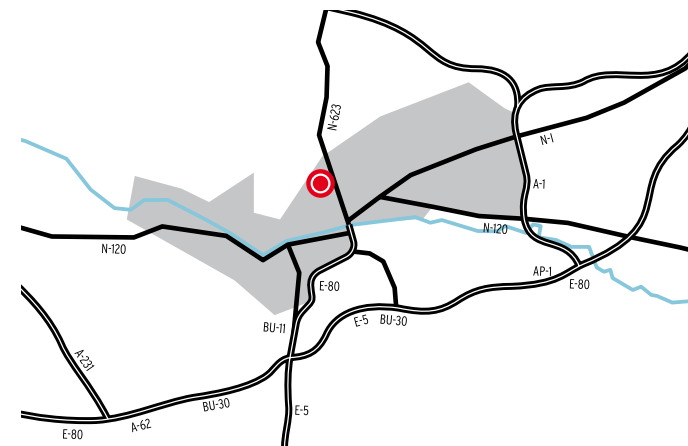
Tabla 15. Complejo Asistencial Universitario de Burgos

Avenida del Cid, 96. 09005 Burgos

T. 947 281 800 F. 947 281 829

RECURSOS HUMANOS		ACTIVIDAD ASISTENCIAL	
Directivos	14	Actividad	
Facultativos	509	Ingresos	31.252
MIR	136	Consultas	433.322
Sanitarios no facult.	1.732	Urgencias	120.012
P. no sanitario	798	Partos	2.247
INFRAESTRUCTURA		Ttos en hospital de día	18.049
Camas instaladas	905	Altas totales	31.249
Quirófanos	15	Estancias totales	260.068
Consultas	129	I. quirúrgicas	19.970
Paritorios	2	% CMA	44,51
EQUIPAMIENTO		INDICADORES	
Salas de RX	12	Estancia media	8,32
Ecógrafos	30	Índice de ocupación	78,70
Salas hemodinámica	1	Índice de rotación	34,52
TAC	2	Relación consultas sucesivas/primeras	2,63
RNM	0	Presión de urgencias	64,47
Mamógrafos	3	% partos con cesárea	22,71
Acelerador Lineal	1	Tasa de mortalidad	3,67
Gammacámaras	2		

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.



Anexo III

Tabla 16. 25 GRDs más frecuentes. Complejo Asistencial Universitario de Burgos

DESCRIPCIÓN	Total Pac.	Estancia Media	Edad Media
541 - Neumonía simple y otros trast. respiratorios exc. bronquitis y asma con cc mayor	1.437	10,94	75,81
373 - Parto vaginal sin complicaciones	1.407	3,1	31,9
544 - ICC y arritmia cardiaca con cc mayor	557	11,04	82,72
430 - Psicosis	509	13,73	53,23
127 - Insuficiencia cardiaca y shock	499	9,46	81,28
818 - Sustitución de cadera excepto por complicaciones	359	12,4	74,93
381 - Aborto con dilatación y legrado, aspiración o histerotomía	327	1,25	34,11
372 - Parto vaginal con complicaciones	325	4,06	32,58
014 - Ictus con infarto	313	7,33	75,82
055 - Procedimientos misceláneos sobre oído, nariz, boca y garganta	302	2,4	41,47
371 - Cesárea, sin complicaciones	288	5,73	32,49
172 - Neoplasia maligna digestiva con cc	264	5,98	70,44
814 - Gastroenteritis no bacteriana y dolor abdominal edad > 17 sin cc	264	4,91	57,59
229 - Proc. sobre mano o muñeca, excepto proc. mayores s. articulación sin cc	263	1,58	40,1
359 - Proc. sobre útero y anejos por ca. in situ y proceso no maligno sin cc	250	4,44	51,78
088 - Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	243	9,15	76,83
089 - Neumonía simple y pleuritis edad >17 con cc	232	9,28	78,04
533 - Otros trast. sistema nervioso exc. AIT, convulsiones y cefalea con cc mayor	230	11,12	71,31
886 - Otros diagnósticos anteparto sin procedimiento quirúrgico	225	2,99	32,44
082 - Neoplasias respiratorias	221	6,85	66,75
321 - Infecciones de riñón y tracto urinario edad >17 sin cc	217	5,11	62,71
203 - Neoplasia maligna de sistema hepatobiliar o de páncreas	207	4,97	67,93
311 - Procedimientos transuretrales sin cc	205	3,34	67,41
557 - Trastornos hepatobiliares y de páncreas con cc mayor	199	12,61	69,64
183 - Esofagitis, gastroenteritis y trast. digest. misceláneos edad >17 sin cc	197	6,54	65,79

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Anexo III

Tabla 17. Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero

Avda. Ruperta Baraya, 6. 09400 Aranda de Duero (Burgos)
T. 947 522 000 F. 947 522 012

RECURSOS HUMANOS		ACTIVIDAD ASISTENCIAL	
Directivos	4	Actividad	
Facultativos	80	Ingresos	5.151
MIR	0	Consultas	75.889
Sanitarios no facult.	223	Urgencias	25.355
P. no sanitario	100	Partos	493
INFRAESTRUCTURA		Ttos en hospital de día	628
Camas instaladas	123	Altas totales	5.136
Quirófanos	3	Estancias totales	28.260
Consultas	20	I. quirúrgicas	3.620
Paritorios	1	% CMA	39,30
EQUIPAMIENTO		INDICADORES	
Salas de RX	2	Estancia media	5,49
Ecógrafos	9	Índice de ocupación	71,03
Salas hemodinámica	0	Índice de rotación	47,26
TAC	1	Relación consultas sucesivas/primeras	2,04
RNM	0	Presión de urgencias	78,90
Mamógrafos	1	% partos con cesárea	24,75
		Tasa de mortalidad	4,87



Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

**HOSPITALES
Y COMPLEJOS
ASISTENCIALES.
DATOS E INDICADORES
DE ACTIVIDAD**

Anexo III

Tabla 18. 25 GRDs más frecuentes. Hospital Santos Reyes

DESCRIPCIÓN	Total Pac.	Estancia Media	Edad Media
629 - Neonato, peso al nacer >2.499 g., sin p. quir. signif., diag neonato normal	286	2,92	0
373 - Parto vaginal sin complicaciones	246	3,03	31,41
541 - Neumonía simple y otros trast. respiratorios exc. bronquitis y asma con cc mayor	246	8,9	76,3
544 - ICC y arritmia cardiaca con cc mayor	134	8,98	82,96
372 - Parto vaginal con complicaciones	117	3,27	31,62
162 - Procedimientos sobre hernia inguinal y femoral edad >17 sin cc	112	1,35	65,56
127 - Insuficiencia cardiaca y shock	107	9,54	82,06
014 - Ictus con infarto	89	7,63	77,12
818 - Sustitución de cadera excepto por complicaciones	78	7,68	71,6
209 - Sustitución articulación mayor excepto cadera y reimplante miembro inferior, excepto por cc	67	7,31	73,46
381 - Aborto con dilatación y legrado, aspiración o histerotomía	65	0,97	33,57
816 - Gastroenteritis no bacteriana y dolor abdominal edad <18 sin cc	63	1,65	3,19
370 - Cesárea, con complicaciones	63	4,63	32,11
158 - Procedimientos sobre ano y enterostomía sin cc	59	1,83	51,25
208 - Trastornos del tracto biliar sin cc	58	7,43	68,47
101 - Otros diagnósticos de aparato respiratorio con cc	57	8,3	77,63
167 - Apendicectomía sin diagnóstico principal complicado sin cc	55	3,13	33,02
089 - Neumonía simple y pleuritis edad >17 con cc	54	9,26	76,65
569 - Trast. de riñón y tracto urinario excepto insuficiencia renal con cc mayor	52	8,69	80,04
494 - Colectomía laparoscópica sin explorac. conducto biliar sin cc	51	3,16	57,94
371 - Cesárea, sin complicaciones	49	3,98	31,41
775 - Bronquitis y asma edad <18 sin cc	47	3,28	1,15
207 - Trastornos del tracto biliar con cc	45	7,96	74,76
359 - Proc. sobre útero y anejos por ca. in situ y proceso no maligno sin cc	43	2,81	55,53
160 - Procedimientos sobre hernia excepto inguinal y femoral edad >17 sin cc	43	1,4	54,58

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

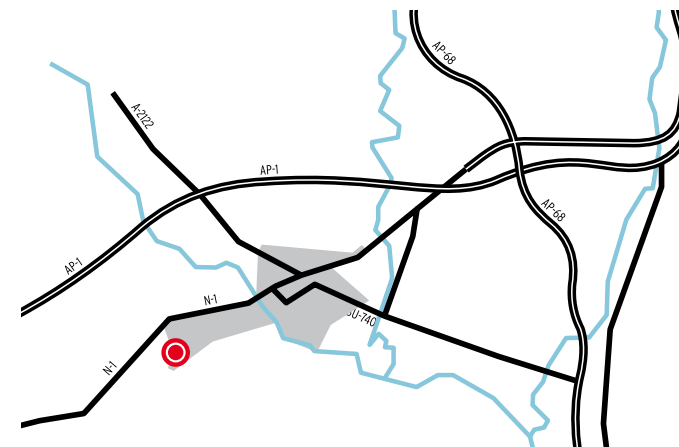
Anexo III

Tabla 19. Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro

Ctra. Orón, s/n. 09200 Miranda de Ebro (Burgos)

T. 947 349 000 F. 947 349 014

RECURSOS HUMANOS		ACTIVIDAD ASISTENCIAL	
Directivos	4	Actividad	
Facultativos	84	Ingresos	5.666
MIR	0	Consultas	82.973
Sanitarios no facult.	247	Urgencias	28.022
P. no sanitario	134	Partos	385
INFRAESTRUCTURA		Ttos en hospital de día	3.550
Camas instaladas	114	Altas totales	5.658
Quirófanos	3	Estancias totales	26.483
Consultas	35	I. quirúrgicas	5.606
Paritorios	3	% CMA	49,52
EQUIPAMIENTO		INDICADORES	
Salas de RX	3	Estancia media	4,64
Ecógrafos	12	Índice de ocupación	67,18
Salas hemodinámica	0	Índice de rotación	52,46
TAC	1	Relación consultas sucesivas/primeras	1,71
RNM	0	Presión de urgencias	61,05
Mamógrafos	2	% partos con cesárea	38,96
		Tasa de mortalidad	4,40



Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

HOSPITALES Y COMPLEJOS ASISTENCIALES. DATOS E INDICADORES DE ACTIVIDAD

Anexo III

Tabla 20. 25 GRDs más frecuentes. Hospital Santiago Apóstol

DESCRIPCIÓN	Total Pac.	Estancia Media	Edad Media
541 - Neumonía simple y otros trast. respiratorios exc. bronquitis y asma con cc mayor	270	8,21	74,69
373 - Parto vaginal sin complicaciones	203	2,6	29,2
629 - Neonato, peso al nacer >2.499 g., sin p. quir. signif., diag neonato normal	141	1,36	0
371 - Cesárea, sin complicaciones	131	4,71	31,76
544 - ICC y arritmia cardiaca con cc mayor	124	8,39	81,19
324 - Cálculos urinarios sin cc	122	3,41	50,46
381 - Aborto con dilatación y legrado, aspiración o histerotomía	88	0,9	32,45
014 - Ictus con infarto	85	6,49	79,93
816 - Gastroenteritis no bacteriana y dolor abdominal edad <18 sin cc	83	1,77	2,2
127 - Insuficiencia cardiaca y shock	81	7,73	78,2
466 - Cuidados posteriores sin historia de neo. maligna como diag. secundario	71	1,3	53,85
494 - Colectomía laparoscópica sin explorac. conducto biliar sin cc	69	2,46	54,25
225 - Procedimientos sobre el pie	67	1,55	58,01
055 - Procedimientos misceláneos sobre oído, nariz, boca y garganta	66	1,55	44,68
222 - Procedimientos sobre la rodilla sin cc	64	1,7	55,05
243 - Problemas médicos de la espalda	59	5,75	57,27
775 - Bronquitis y asma edad <18 sin cc	57	2,42	1,65
158 - Procedimientos sobre ano y enterostomía sin cc	53	1,38	50,09
867 - Escisión local y extracción de dispositivo fijación interna excepto cadera y fémur, sin cc	53	2,15	57,58
209 - Sustitución articulación mayor excepto cadera y reimplante miembro inferior, excepto por cc	51	8,37	71,04
569 - Trast. de riñón y tracto urinario excepto insuficiencia renal con cc mayor	51	8,49	72
818 - Sustitución de cadera excepto por complicaciones	50	9,2	74,78
229 - Proc. sobre mano o muñeca, excepto proc. mayores s. articulación sin cc	48	0,98	47,1
162 - Procedimientos sobre hernia inguinal y femoral edad >17 sin cc	47	1,26	71,19
070 - Otitis media y ITRS edad <18	46	2,09	2,48

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Anexo III

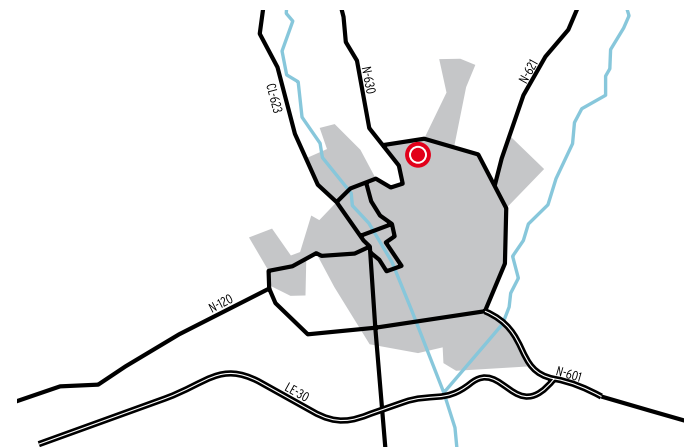
Tabla 21. Complejo Asistencial Universitario de León

Altos de Nava, s/n. 24071 León

T. 987 237 400 F. 987 233 322

RECURSOS HUMANOS		ACTIVIDAD ASISTENCIAL	
Directivos	17	Actividad	
Facultativos	553	Ingresos	33.233
MIR	146	Consultas	605.065
Sanitarios no facult.	1.794	Urgencias	122.020
P. no sanitario	917	Partos	2.350
INFRAESTRUCTURA		Ttos en hospital de día	16.148
Camas instaladas	1.021	Altas totales	33.119
Quirófanos	19	Estancias totales	260.900
Consultas	91	I. quirúrgicas	30.876
Paritorios	2	% CMA	35,44
EQUIPAMIENTO		INDICADORES	
Salas de RX	15	Estancia media	7,85
Ecógrafos	38	Índice de ocupación	81,92
Salas hemodinámica	2	Índice de rotación	38,09
TAC	3	Relación consultas sucesivas/primeras	1,69
RNM	2	Presión de urgencias	59,81
Mamógrafos	4	% partos con cesárea	21,45
Acelerador Lineal	2	Tasa de mortalidad	4,70
Gammacámaras	2		

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.



Anexo III

Tabla 22. 25 GRDs más frecuentes. Complejo Asistencial Universitario de León

DESCRIPCIÓN	Total Pac.	Estancia Media	Edad Media
373 - Parto vaginal sin complicaciones	1.614	2,53	31,46
541 - Neumonía simple y otros trast. respiratorios exc. bronquitis y asma con cc mayor	1.434	11,04	73,55
544 - ICC y arritmia cardiaca con cc mayor	646	11,31	80,68
127 - Insuficiencia cardiaca y shock	600	9,25	79,18
073 - Otros diagnósticos de oído, nariz, boca y garganta edad>17	466	1,68	57,13
629 - Neonato, peso al nacer >2.499 g., sin p. quir. signif., diag neonato normal	442	2,37	0
886 - Otros diagnósticos anteparto sin procedimiento quirúrgico	414	1,74	30,68
359 - Proc. sobre útero y anejos por ca. in situ y proceso no maligno sin cc	408	4,45	52,48
381 - Aborto con dilatación y legrado, aspiración o histerotomía	375	2,01	33,71
371 - Cesárea, sin complicaciones	320	4,28	32,87
311 - Procedimientos transuretrales sin cc	307	3,41	71,86
014 - Ictus con infarto	289	8,33	72,53
055 - Procedimientos misceláneos sobre oído, nariz, boca y garganta	289	2,93	44,25
382 - Falso trabajo de parto	282	0,57	30,05
209 - Sustitución articulación mayor excepto cadera y reimplante miembro inferior, excepto por cc	279	7,15	71,7
116 - Otras implantaciones de marcapasos cardiaco permanente	275	6,88	79,54
818 - Sustitución de cadera excepto por complicaciones	258	8,63	72,75
227 - Procedimientos sobre tejidos blandos sin cc	248	3,26	54,01
119 - Ligadura y stripping de venas	245	2,25	51,58
172 - Neoplasia maligna digestiva con cc	237	10,29	73,79
101 - Otros diagnósticos de aparato respiratorio con cc	235	9,43	78,67
867 - Escisión local y extracción de dispositivo fijación interna excepto cadera y fémur, sin cc	231	3,72	49,3
082 - Neoplasias respiratorias	224	9,67	69,38
208 - Trastornos del tracto biliar sin cc	223	6,59	67,75
430 - Psicosis	221	20,79	47,99

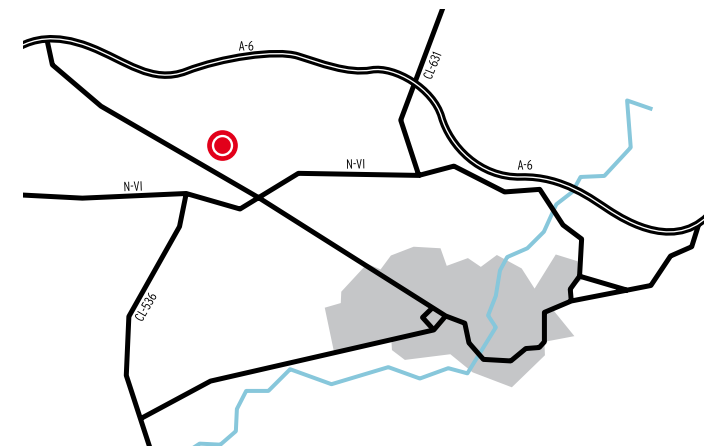
Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Anexo III

Tabla 23. Hospital El Bierzo

C/ Médicos sin Fronteras, 7. 24411 Ponferrada (León)
T. 987 455 200 F. 987 455 300

RECURSOS HUMANOS		ACTIVIDAD ASISTENCIAL	
Directivos	6	Actividad	
Facultativos	221	Ingresos	13.689
MIR	14	Consultas	266.816
Sanitarios no facult.	675	Urgencias	51.792
P. no sanitario	328	Partos	775
INFRAESTRUCTURA		Ttos en hospital de día	6.781
Camas instaladas	408	Altas totales	13.707
Quirófanos	8	Estancias totales	107.226
Consultas	54	I. quirúrgicas	14.712
Paritorios	3	% CMA	41,22
EQUIPAMIENTO		INDICADORES	
Salas de RX	6	Estancia media	7,83
Ecógrafos	10	Índice de ocupación	81,81
Salas hemodinámica	0	Índice de rotación	38,12
TAC	1	Relación consultas sucesivas/primeras	2,31
RNM	1	Presión de urgencias	65,90
Mamógrafos	2	% partos con cesárea	23,23
		Tasa de mortalidad	5,48



Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Anexo III

Tabla 24. 25 GRDs más frecuentes. Hospital El Bierzo

DESCRIPCIÓN	Total Pac.	Estancia Media	Edad Media
373 - Parto vaginal sin complicaciones	486	2,94	30,09
541 - Neumonía simple y otros trast. respiratorios exc. bronquitis y asma con cc mayor	420	12,34	76,08
127 - Insuficiencia cardíaca y shock	327	11,92	80,82
629 - Neonato, peso al nacer >2.499 g., sin p. quir. signif., diag neonato normal	282	1,49	0
359 - Proc. sobre útero y anejos por ca. in situ y proceso no maligno sin cc	259	4,8	52,96
467 - Otros factores que influyen en el estado de salud	227	0,27	8,62
014 - Ictus con infarto	213	6,84	77,23
430 - Psicosis	192	14,54	41
818 - Sustitución de cadera excepto por complicaciones	175	10,78	74,79
816 - Gastroenteritis no bacteriana y dolor abdominal edad <18 sin cc	170	2,49	3,86
101 - Otros diagnósticos de aparato respiratorio con cc	164	10,24	79,05
089 - Neumonía simple y pleuritis edad >17 con cc	152	9,78	75,96
544 - ICC y arritmia cardíaca con cc mayor	143	12,65	80,02
208 - Trastornos del tracto biliar sin cc	143	9,78	65,9
225 - Procedimientos sobre el pie	142	2,44	52,63
167 - Apendicectomía sin diagnóstico principal complicado sin cc	137	3,47	27,34
775 - Bronquitis y asma edad <18 sin cc	129	3,19	1,85
122 - Trast. circulatorios con IAM sin compl. mayores alta con vida	127	6,17	65,34
364 - Dilatación y legrado, conización excepto por neoplasia maligna	124	1,41	45,72
381 - Aborto con dilatación y legrado, aspiración o histerotomía	119	1,49	33,24
209 - Sustitución articulación mayor excepto cadera y reimplante miembro inferior, excepto por cc	118	8,83	71,44
183 - Esofagitis, gastroenteritis y trast. digest. misceláneos edad >17 sin cc	117	8,67	65,5
311 - Procedimientos transuretrales sin cc	116	6,29	71,65
039 - Procedimientos sobre cristalino con o sin vitrectomía	116	2,7	74,41
162 - Procedimientos sobre hernia inguinal y femoral edad >17 sin cc	111	3,45	65,96

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Anexo III

Tabla 25. Complejo Asistencial de Palencia

Avenida de los Donantes de Sangre, s/n. 34005 Palencia
T. 979 167 000 F. 979 167 014

RECURSOS HUMANOS		ACTIVIDAD ASISTENCIAL	
Directivos	8	Actividad	
Facultativos	290	Ingresos	17.409
MIR	25	Consultas	297.081
Sanitarios no facult.	887	Urgencias	42.557
P. no sanitario	460	Partos	1.044
INFRAESTRUCTURA		Ttos en hospital de día	7.502
Camas instaladas	505	Altas totales	17.433
Quirófanos	12	Estancias totales	126.794
Consultas	100	I. quirúrgicas	13.301
Paritorios	2	% CMA	51,84
EQUIPAMIENTO		INDICADORES	
Salas de RX	10	Estancia media	7,27
Ecógrafos	25	Índice de ocupación	72,73
Salas hemodinámica	0	Índice de rotación	36,50
TAC	2	Relación consultas sucesivas/primeras	2,17
RNM	1	Presión de urgencias	60,66
Mamógrafos	3	% partos con cesárea	27,20
		Tasa de mortalidad	6,38



Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Anexo III

Tabla 26. 25 GRDs más frecuentes. Complejo Asistencial de Palencia

DESCRIPCIÓN	Total Pac.	Estancia Media	Edad Media
541 - Neumonía simple y otros trast.Respiratorios exc. Bronquitis y asma con cc mayor	996	9,98	74,65
544 - lcc y arritmia cardiaca con cc mayor	658	10,16	82,27
373 - Parto vaginal sin complicaciones	452	2,82	30,92
372 - Parto vaginal con complicaciones	306	3,02	31,63
127 - Insuficiencia cardiaca y shock	295	8,93	80,95
359 - Proc. Sobre útero y anejos por ca.In situ y proceso no maligno sin cc	292	3,87	52,74
162 - Procedimientos sobre hernia inguinal y femoral edad>17 sin cc	261	1,4	62,22
143 - Dolor toracico	244	2,82	64,4
014 - Ictus con infarto	227	9,11	77,34
381 - Aborto con dilatación y legrado, aspiración o histerotomía	202	1,26	33,47
160 - Procedimientos sobre hernia excepto inguinal y femoral edad>17 sin cc	199	2,48	59,45
208 - Trastornos del tracto biliar sin cc	190	4,91	68,36
055 - Procedimientos misceláneos sobre oído, nariz, boca y garganta	187	2,09	42,04
139 - Arritmias cardiacas y trastornos de conduccion sin cc	175	3,61	70,31
430 - Psicosis	174	52,01	51,86
371 - Cesárea, sin complicaciones	170	4,52	32,14
209 - Sustitución articulación mayor excepto cadera y reimplante miembro inferior, excepto por cc	168	8,59	71,57
818 - Sustitución de cadera excepto por complicaciones	164	11,55	73,95
410 - Quimioterapia	163	3,82	55,15
494 - Colectomía laparoscópica sin explorac. Conducto biliar sin cc	156	3,35	56,78
138 - Arritmias cardiacas y trastornos de conduccion con cc	154	5,23	75,77
816 - Gastroenteritis no bacteriana y dolor abdominal edad < 18 sin cc	152	1,84	3,19
540 - Infecciones y inflamaciones respiratorias excepto neumonía simple con cc mayor	146	13,01	77,84
172 - Neoplasia maligna digestiva con cc	144	7,22	73,04
324 - Cálculos urinarios sin cc	141	5,45	47,4

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Anexo III

Tabla 27. Complejo Asistencial Universitario de Salamanca

Paseo San Vicente, 58-182. 37007 Salamanca

T. 923 291 100 F. 923 291 131

RECURSOS HUMANOS		ACTIVIDAD ASISTENCIAL	
Directivos	18	Actividad	
Facultativos	692	Ingresos	32.915
MIR	271	Consultas	569.354
Sanitarios no facult.	2.091	Urgencias	150.187
P. no sanitario	1.107	Partos	2.191
INFRAESTRUCTURA		Ttos en hospital de día	24.324
Camas instaladas	1.011	Altas totales	32.991
Quirófanos	26	Estancias totales	247.871
Consultas	234	I. quirúrgicas	36.742
Paritorios	3	% CMA	52,54
EQUIPAMIENTO		INDICADORES	
Salas de RX	13	Estancia media	7,51
Ecógrafos	44	Índice de ocupación	69,88
Salas hemodinámica	2	Índice de rotación	33,95
TAC	2	Relación consultas sucesivas/primeras	2,05
RNM	2	Presión de urgencias	57,47
Mamógrafos	5	% partos con cesárea	30,63
Acelerador Lineal	3	Tasa de mortalidad	5,38
Gammacámaras	3		

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.



Anexo III

Tabla 28. 25 GRDs más frecuentes. Complejo Asistencial Universitario de Salamanca

DESCRIPCIÓN	Total Pac.	Estancia Media	Edad Media
373 - Parto vaginal sin complicaciones	1.263	2,76	31,14
541 - Neumonía simple y otros trast.Respiratorios exc. Bronquitis y asma con cc mayor	1.029	10,03	75,11
087 - Edema pulmonar y insuficiencia respiratoria	649	8,53	71,99
544 - lcc y arritmia cardiaca con cc mayor	589	8,37	80,87
371 - Cesárea, sin complicaciones	478	4,57	32,48
127 - Insuficiencia cardiaca y shock	447	7,48	78,89
818 - Sustitución de cadera excepto por complicaciones	413	9,1	74,08
209 - Sustitución articulación mayor excepto cadera y reimplante miembro inferior, excepto por cc	400	7,89	71,09
055 - Procedimientos misceláneos sobre oído, nariz, boca y garganta	386	1,59	45,22
381 - Aborto con dilatación y legrado, aspiración o histerotomía	379	1,22	33,32
243 - Problemas médicos de la espalda	352	4,89	63,16
359 - Proc. Sobre útero y anejos por ca.In situ y proceso no maligno sin cc	348	3,79	53,34
430 - Psicosis	319	33,41	48,3
410 - Quimioterapia	314	4,88	47,65
470 - No agrupable	298	8,59	59,3
015 - Accidente cerebrovascular no especifico y oclusion precerebral sin infarto	285	8,4	75,08
552 - Trast. Ap. Digestivo excepto esof., Gastroent. Y ulc.No compl. Con cc mayor	273	12,98	74,17
208 - Trastornos del tracto biliar sin cc	271	6,23	67,5
557 - Trastornos hepatobiliares y de páncreas con cc mayor	251	13,31	71,02
158 - Procedimientos sobre ano y enterostomía sin cc	248	1,77	49,58
219 - Proc. Extr.Inferior y humero exc. Cadera, pie, fémur edad>17 sin cc	242	4,96	52
207 - Trastornos del tracto biliar con cc	239	8,77	73,36
311 - Procedimientos transuretrales sin cc	232	2,94	67,4
584 - Septicemia con cc mayor	225	10,02	79,1
294 - Diabetes edad>35	219	6,98	67,11

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Anexo III

Tabla 29. Complejo Asistencial de Segovia

Ctra. de Ávila, s/n. 40002 Segovia

T. 921 419 100 F. 921 419 149

RECURSOS HUMANOS		ACTIVIDAD ASISTENCIAL	
Directivos	8	Actividad	
Facultativos	232	Ingresos	13.209
MIR	67	Consultas	275.300
Sanitarios no facult.	659	Urgencias	50.787
P. no sanitario	398	Partos	1.197
INFRAESTRUCTURA		Ttos en hospital de día	8.189
Camas instaladas	375	Altas totales	13.214
Quirófanos	9	Estancias totales	84.777
Consultas	64	I. quirúrgicas	15.756
Paritorios	2	% CMA	49,52
EQUIPAMIENTO		INDICADORES	
Salas de RX	4	Estancia media	6,42
Ecógrafos	15	Índice de ocupación	67,46
Salas hemodinámica	0	Índice de rotación	38,38
TAC	1	Relación consultas sucesivas/primeras	3,38
RNM	1	Presión de urgencias	56,66
Mamógrafos	2	% partos con cesárea	23,56
		Tasa de mortalidad	4,83



Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Anexo III

Tabla 30. 25 GRDs más frecuentes. Complejo Asistencial de Segovia

DESCRIPCIÓN	Total Pac.	Estancia Media	Edad Media
373 - Parto vaginal sin complicaciones	700	2,26	30,71
541 - Neumonía simple y otros trast.Respiratorios exc. Bronquitis y asma con cc mayor	480	9,12	76,06
127 - Insuficiencia cardiaca y shock	255	7,89	81,02
162 - Procedimientos sobre hernia inguinal y femoral edad>17 sin cc	244	1,67	60,39
372 - Parto vaginal con complicaciones	211	2,61	31,13
544 - lcc y arritmia cardiaca con cc mayor	203	9,78	81,1
430 - Psicosis	153	19,43	45,9
410 - Quimioterapia	145	1,77	58,24
371 - Cesárea, sin complicaciones	143	4,76	31,9
167 - Apendicectomía sin diagnóstico principal complicado sin cc	140	2,94	29,73
209 - Sustitución articulación mayor excepto cadera y reimplante miembro inferior, excepto por cc	137	8,76	73,9
122 - Trast.Circulatorios con iam sin compl. Mayores alta con vida	126	4,11	62,73
818 - Sustitución de cadera excepto por complicaciones	122	9,94	75,21
039 - Procedimientos sobre cristalino con o sin vitrectomía	121	1,74	73,6
089 - Neumonía simple y pleuritis edad>17 con cc	109	8,66	75,96
370 - Cesárea, con complicaciones	108	4,95	31,95
116 - Otras implantaciones de marcapasos cardiaco permanente	106	4,25	80,44
558 - Proc.Musculoesqueletico mayor con cc mayor	106	15,01	78,41
055 - Procedimientos misceláneos sobre oído, nariz, boca y garganta	100	1,96	49,69
775 - Bronquitis y asma edad<18 sin cc	97	2,84	2,02
158 - Procedimientos sobre ano y enterostomía sin cc	94	2,34	51,94
311 - Procedimientos transuretrales sin cc	94	4,51	66,29
015 - Accidente cerebrovascular no especifico y oclusion precerebral sin infarto	93	7,27	78,55
359 - Proc. Sobre útero y anejos por ca.In situ y proceso no maligno sin cc	91	3,49	58,25
175 - Hemorragia gastrointestinal sin cc	90	5,39	70,54

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Anexo III

Tabla 31. Complejo Asistencial de Soria

Paseo de Santa Bárbara, s/n. 42005 Soria

T. 975 234 300 F. 975 234 305

RECURSOS HUMANOS		ACTIVIDAD ASISTENCIAL	
Directivos	8	Actividad	
Facultativos	182	Ingresos	9.128
MIR	12	Consultas	139.853
Sanitarios no facult.	614	Urgencias	26.044
P. no sanitario	350	Partos	697
INFRAESTRUCTURA		Ttos en hospital de día	3.460
Camas instaladas	355	Altas totales	9.200
Quirófanos	7	Estancias totales	82.169
Consultas	40	I. quirúrgicas	7.838
Paritorios	5	% CMA	51,40
EQUIPAMIENTO		INDICADORES	
Salas de RX	6	Estancia media	8,93
Ecógrafos	11	Índice de ocupación	71,05
Salas hemodinámica	0	Índice de rotación	29,04
TAC	1	Relación consultas sucesivas/primeras	1,86
RNM	1	Presión de urgencias	45,79
Mamógrafos	2	% partos con cesárea	24,25
		Tasa de mortalidad	6,49



Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Anexo III

Tabla 32. 25 GRDs más frecuentes. Complejo Asistencial de Soria

DESCRIPCIÓN	Total Pac.	Estancia Media	Edad Media
541 - Neumonía simple y otros trast.Respiratorios exc. Bronquitis y asma con cc mayor	456	13,13	77,23
373 - Parto vaginal sin complicaciones	360	2,64	31,19
544 - lcc y arritmia cardiaca con cc mayor	352	14,2	83,68
372 - Parto vaginal con complicaciones	163	3,28	32,02
162 - Procedimientos sobre hernia inguinal y femoral edad>17 sin cc	147	2,03	66,7
371 - Cesárea, sin complicaciones	140	5,16	32,41
381 - Aborto con dilatación y legrado, aspiración o histerotomía	139	0,88	33,07
127 - Insuficiencia cardiaca y shock	137	10,64	78,69
014 - Ictus con infarto	104	14,66	76,8
430 - Psicosis	104	42,63	48,09
119 - Ligadura y stripping de venas	104	1,14	51,1
818 - Sustitución de cadera excepto por complicaciones	100	15,07	79,09
101 - Otros diagnósticos de aparato respiratorio con cc	90	11,91	80,28
533 - Otros trast. Sistema nervioso exc. Ait, convulsiones y cefalea con cc mayor	88	20,38	82,66
209 - Sustitución articulación mayor excepto cadera y reimplante miembro inferior, excepto por cc	78	15,42	73,65
208 - Trastornos del tracto biliar sin cc	74	7,73	70,8
055 - Procedimientos misceláneos sobre oído, nariz, boca y garganta	72	2,1	50,11
311 - Procedimientos transuretrales sin cc	69	5,04	65,16
557 - Trastornos hepatobiliares y de páncreas con cc mayor	69	17,71	70,33
540 - Infecciones y inflamaciones respiratorias excepto neumonía simple con cc mayor	69	17,17	82,07
494 - Colectomía laparoscópica sin explorac. Conducto biliar sin cc	68	3,18	57,09
243 - Problemas médicos de la espalda	68	10,91	58,13
229 - Proc. Sobre mano o muñeca, excepto proc.Mayores s.Articulación sin cc	68	1,21	49,28
552 - Trast. Ap. Digestivo excepto esof., Gastroent. Y ulc.No compl. Con cc mayor	68	16,54	79,24
359 - Proc. Sobre útero y anejos por ca.In situ y proceso no maligno sin cc	67	5,54	52,75

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Anexo III

Tabla 33. Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid

C/ Dulzaina,2. 47012 Valladolid
T. 983 420 400 F. 983 331 566

RECURSOS HUMANOS		ACTIVIDAD ASISTENCIAL	
Directivos	13	Actividad	
Facultativos	422	Ingresos	23.379
MIR	131	Consultas	365.730
Sanitarios no facult.	1.335	Urgencias	104.937
P. no sanitario	737	Partos	2.256
INFRAESTRUCTURA		Ttos en hospital de día	15.022
Camas instaladas	640	Altas totales	23.390
Quirófanos	17	Estancias totales	165.695
Consultas	100	I. quirúrgicas	22.305
Paritorios	6	% CMA	36,81
EQUIPAMIENTO		INDICADORES	
Salas de RX	11	Estancia media	7,08
Ecógrafos	22	Índice de ocupación	77,47
Salas hemodinámica	0	Índice de rotación	39,91
TAC	2	Relación consultas sucesivas/primeras	1,70
RNM	2	Presión de urgencias	60,14
Mamógrafos	2	% partos con cesárea	33,64
		Tasa de mortalidad	4,25

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.



Anexo III

Tabla 34. 25 GRDs más frecuentes. Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid

DESCRIPCIÓN	Total Pac.	Estancia Media	Edad Media
373 - Parto vaginal sin complicaciones	1.008	2,71	32,18
541 - Neumonía simple y otros trast.Respiratorios exc. Bronquitis y asma con cc mayor	615	11,68	75,16
372 - Parto vaginal con complicaciones	480	3,2	32,07
371 - Cesárea, sin complicaciones	427	4,29	33,55
127 - Insuficiencia cardiaca y shock	403	9,12	79,59
055 - Procedimientos misceláneos sobre oído, nariz, boca y garganta	388	1,67	45,58
470 - No agrupable	356	9,54	57,87
162 - Procedimientos sobre hernia inguinal y femoral edad>17 sin cc	334	1,8	59,43
818 - Sustitución de cadera excepto por complicaciones	276	7,72	73,68
143 - Dolor toracico	246	3,88	63,05
225 - Procedimientos sobre el pie	230	2,01	56,96
359 - Proc. Sobre útero y anejos por ca.In situ y proceso no maligno sin cc	224	4,73	45,41
311 - Procedimientos transuretrales sin cc	215	5,53	65,27
087 - Edema pulmonar y insuficiencia respiratoria	212	10,07	78,62
158 - Procedimientos sobre ano y enterostomía sin cc	193	2,69	48,75
370 - Cesárea, con complicaciones	192	4,13	32,76
133 - Aterosclerosis sin cc	190	4,94	66,04
814 - Gastroenteritis no bacteriana y dolor abdominal edad > 17 sin cc	182	4,58	50,29
060 - Amigdalectomia y/o adenoidectomia solo, edad<18	177	1,99	6,67
544 - lcc y arritmia cardiaca con cc mayor	175	11,39	80,73
208 - Trastornos del tracto biliar sin cc	173	7,42	66,19
209 - Sustitución articulación mayor excepto cadera y reimplante miembro inferior, excepto por cc	172	6,9	71,82
089 - Neumonía simple y pleuritis edad>17 con cc	171	10,24	75,44
183 - Esofagitis, gastroenteritis y trast.Digest. Misceláneos edad>17 sin cc	171	6,26	62,61
014 - Ictus con infarto	169	8,62	75,55

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Anexo III

Tabla 35. Hospital Clínico Universitario de Valladolid

Avenida Ramón y Cajal, 3. 47005 Valladolid
T. 983 420 000 F. 983 257 511

RECURSOS HUMANOS		ACTIVIDAD ASISTENCIAL	
Directivos	12	Actividad	
Facultativos	445	Ingresos	24.964
MIR	204	Consultas	454.117
Sanitarios no facult.	1.353	Urgencias	95.958
P. no sanitario	697	Partos	1.526
INFRAESTRUCTURA		Ttos en hospital de día	8.605
Camas instaladas	777	Altas totales	24.962
Quirófanos	19	Estancias totales	207.391
Consultas	145	I. quirúrgicas	33.792
Paritorios	2	% CMA	50,01
EQUIPAMIENTO		INDICADORES	
Salas de RX	12	Estancia media	8,31
Ecógrafos	32	Índice de ocupación	79,28
Salas hemodinámica	2	Índice de rotación	34,38
TAC	3	Relación consultas sucesivas/primeras	2,26
RNM	2	Presión de urgencias	54,59
Mamógrafos	2	% partos con cesárea	24,51
Acelerador Lineal	2	Tasa de mortalidad	5,10
Gammacámaras	3		

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.



Anexo III

Tabla 36. 25 GRDs más frecuentes. Hospital Clínico Universitario de Valladolid

DESCRIPCIÓN	Total Pac.	Estancia Media	Edad Media
541 - Neumonía simple y otros trast.Respiratorios exc. Bronquitis y asma con cc mayor	729	11,74	72,73
373 - Parto vaginal sin complicaciones	665	2,91	31,1
461 - Proc.Quirurgico con diag. De otro contacto con servicios sanitarios	524	0,13	35,2
372 - Parto vaginal con complicaciones	465	3,63	32,17
808 - Proced. Cardiovasc. Percutaneos con ima, fallo cardiaco o shock	449	6,51	66,08
544 - lcc y arritmia cardiaca con cc mayor	418	12,64	81,07
852 - Procedimiento cardiovascular percutaneo con stent no liberador de farmaco, sin iam	371	4,97	68,23
162 - Procedimientos sobre hernia inguinal y femoral edad>17 sin cc	326	2,51	60,42
127 - Insuficiencia cardiaca y shock	320	11,62	79,03
087 - Edema pulmonar y insuficiencia respiratoria	305	9	71,29
082 - Neoplasias respiratorias	267	6,66	63,9
430 - Psicosis	250	13,92	45,98
014 - Ictus con infarto	237	9,97	73,52
818 - Sustitución de cadera excepto por complicaciones	217	11,9	74,76
395 - Trastornos de los hematies edad>17	216	7,16	68,46
359 - Proc. Sobre útero y anejos por ca.In situ y proceso no maligno sin cc	214	3,84	49,38
371 - Cesárea, sin complicaciones	198	4,4	32,98
112 - Procedimientos cardiovasculares percutaneos, sin iam, insuficiencia cardiaca o shock	194	2,78	58,96
311 - Procedimientos transuretrales sin cc	190	6,28	67,33
075 - Procedimientos toracicos mayores	190	9,55	57,05
775 - Bronquitis y asma edad<18 sin cc	188	3,71	2,07
494 - Colectectomía laparoscópica sin explorac. Conducto biliar sin cc	182	4,28	57,93
055 - Procedimientos misceláneos sobre oído, nariz, boca y garganta	174	3,54	47,46
381 - Aborto con dilatación y legrado, aspiración o histerotomía	172	1,16	33,8
410 - Quimioterapia	170	4,4	46,39

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

Anexo III

Tabla 37. Hospital Medina del Campo

C/ Peñaranda, 24. 47400 Medina del Campo (Valladolid)
T. 983 838 000 F. 983 838 007

RECURSOS HUMANOS		ACTIVIDAD ASISTENCIAL	
Directivos	4	Actividad	
Facultativos	76	Ingresos	5.432
MIR	0	Consultas	99.981
Sanitarios no facult.	220	Urgencias	26.525
P. no sanitario	102	Partos	419
INFRAESTRUCTURA		Ttos en hospital de día	315
Camas instaladas	119	Altas totales	5.437
Quirófanos	4	Estancias totales	32.375
Consultas	27	I. quirúrgicas	4.338
Paritorios	2	% CMA	50,29
EQUIPAMIENTO		INDICADORES	
Salas de RX	2	Estancia media	5,95
Ecógrafos	7	Índice de ocupación	78,62
Salas hemodinámica	0	Índice de rotación	48,19
TAC	1	Relación consultas sucesivas/primeras	2,43
RNM	0	Presión de urgencias	67,93
Mamógrafos	1	% partos con cesárea	30,07
		Tasa de mortalidad	3,84

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.



Anexo III

Tabla 38. 25 GRDs más frecuentes. Hospital Medina del Campo

DESCRIPCIÓN	Total Pac.	Estancia Media	Edad Media
541 - Neumonía simple y otros trast.Respiratorios exc. Bronquitis y asma con cc mayor	187	8,56	75,81
373 - Parto vaginal sin complicaciones	164	3,41	30,75
324 - Cálculos urinarios sin cc	144	4,22	48,64
127 - Insuficiencia cardiaca y shock	138	7,33	80,43
372 - Parto vaginal con complicaciones	120	3,98	30,42
143 - Dolor toracico	94	2,16	61,9
070 - Otitis media y itrs edad<18	92	4,01	2,21
225 - Procedimientos sobre el pie	89	2,03	59,73
162 - Procedimientos sobre hernia inguinal y femoral edad>17 sin cc	86	1,91	59,63
222 - Procedimientos sobre la rodilla sin cc	85	2,02	43,8
629 - Neonato, peso al nacer >2499 g, sin p.Quir.Signif., Diag neonato normal	81	3,15	0
371 - Cesárea, sin complicaciones	80	4,96	32,04
544 - lcc y arritmia cardiaca con cc mayor	72	8,75	82,03
816 - Gastroenteritis no bacteriana y dolor abdominal edad < 18 sin cc	72	3,08	3,31
089 - Neumonía simple y pleuritis edad>17 con cc	71	8,44	76,18
359 - Proc. Sobre útero y anejos por ca.In situ y proceso no maligno sin cc	66	5,2	54,29
494 - Colectectomía laparoscópica sin explorac. Conducto biliar sin cc	66	3,14	57,97
055 - Procedimientos misceláneos sobre oído, nariz, boca y garganta	59	1,49	46,36
883 - Apendicectomía laparoscópica	59	2,73	31,58
209 - Sustitución articulación mayor excepto cadera y reimplante miembro inferior, excepto por cc	56	7,05	71,3
818 - Sustitución de cadera excepto por complicaciones	51	8,12	72,71
321 - Infecciones de riñón y tracto urinario edad>17 sin cc	51	6,14	64,96
078 - Embolismo pulmonar	49	10,04	76,65
895 - Trastornos mayores gastrointestinales e infecciones peritoneales	49	5,37	20,73
814 - Gastroenteritis no bacteriana y dolor abdominal edad > 17 sin cc	48	4,56	57,25

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

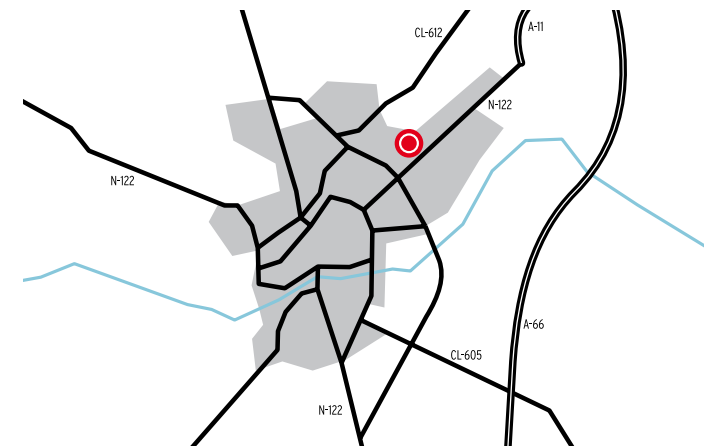
Anexo III

Tabla 39. Complejo Asistencial de Zamora

Avenida Requejo, 35. 49022 Zamora
T. 980 548 200 F. 980 512 838

RECURSOS HUMANOS		ACTIVIDAD ASISTENCIAL	
Directivos	12	Actividad	
Facultativos	342	Ingresos	18.348
MIR	26	Consultas	243.510
Sanitarios no facult.	1.013	Urgencias	63.808
P. no sanitario	548	Partos	1.010
INFRAESTRUCTURA		Ttos en hospital de día	5.665
Camas instaladas	600	Altas totales	18.323
Quirófanos	14	Estancias totales	148.378
Consultas	104	I. quirúrgicas	13.658
Paritorios	4	% CMA	50,50
EQUIPAMIENTO		INDICADORES	
Salas de RX	10	Estancia media	8,10
Ecógrafos	25	Índice de ocupación	79,24
Salas hemodinámica	0	Índice de rotación	35,72
TAC	2	Relación consultas sucesivas/primeras	1,42
RNM	2	Presión de urgencias	79,17
Mamógrafos	4	% partos con cesárea	22,18
Acelerador Lineal	1	Tasa de mortalidad	5,70

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.



Anexo III

Tabla 40. 25 GRDs más frecuentes. Complejo Asistencial de Zamora

DESCRIPCIÓN	Total Pac.	Estancia Media	Edad Media
541 - Neumonía simple y otros trast.Respiratorios exc. Bronquitis y asma con cc mayor	932	10,11	76,74
373 - Parto vaginal sin complicaciones	468	2,67	30,72
127 - Insuficiencia cardíaca y shock	454	8,29	80,65
544 - lcc y arritmia cardíaca con cc mayor	341	9,56	82,84
372 - Parto vaginal con complicaciones	314	2,68	31,25
162 - Procedimientos sobre hernia inguinal y femoral edad>17 sin cc	308	1,95	68,93
014 - Ictus con infarto	300	8,46	76,98
818 - Sustitución de cadera excepto por complicaciones	290	7,71	75,75
209 - Sustitución articulación mayor excepto cadera y reimplante miembro inferior, excepto por cc	277	6,96	72,49
430 - Psicosis	232	18,03	47,76
101 - Otros diagnósticos de aparato respiratorio con cc	219	8,58	78,01
381 - Aborto con dilatación y legrado, aspiración o histerotomía	184	1,32	32,73
552 - Trast. Ap. Digestivo excepto esof., Gastroent. Y ulc.No compl. Con cc mayor	183	13,15	78,33
055 - Procedimientos misceláneos sobre oído, nariz, boca y garganta	181	2,83	48,08
359 - Proc. Sobre útero y anejos por ca.In situ y proceso no maligno sin cc	177	4,69	51,12
087 - Edema pulmonar y insuficiencia respiratoria	176	8,01	76,02
208 - Trastornos del tracto biliar sin cc	174	6,26	68,57
557 - Trastornos hepatobiliares y de páncreas con cc mayor	172	14,45	73,09
207 - Trastornos del tracto biliar con cc	160	8,64	74,76
122 - Trast.Circulatorios con iam sin compl. Mayores alta con vida	152	3,57	69,14
172 - Neoplasia maligna digestiva con cc	150	10,55	73,19
814 - Gastroenteritis no bacteriana y dolor abdominal edad > 17 sin cc	145	4,52	55,6
584 - Septicemia con cc mayor	145	12,83	80,23
494 - Colectectomía laparoscópica sin explorac. Conducto biliar sin cc	142	3,31	59,78
167 - Apendicectomía sin diagnóstico principal complicado sin cc	141	2,64	25,69

Fuente: Gerencia Regional de Salud. 2010.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León

tiene como misión prestar

servicios sanitarios integrales, seguros y de alta calidad

que cubran las necesidades del ciudadano en los ámbitos de la

prevención, el diagnóstico, la curación y la rehabilitación

con el fin de alcanzar el mayor grado de

salud de la población

2010